

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación  
Convocatoria 2015-2017

Tesis para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en  
Seguridad y Derechos Humanos

El proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción  
de la paz

Aitor Montero Manzano

Asesor: Ernesto Vivares

Lectores: Cécile Mouly y Marco Vinicio Méndez

Quito, diciembre de 2017

## Tabla de Contenido

Resumen .....	VII
Agradecimientos .....	IX
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	12
Marco teórico .....	12
1. Las teorías de securitización en la reconfiguración de la seguridad .....	13
1.1. La ampliación de la agenda de seguridad .....	15
1.2. La construcción social de la amenaza .....	20
1.3. El Estado como principal unidad de análisis .....	26
1.4. El nexo entre seguridad y paz .....	28
2. Las teorías de securitización y desecuritización .....	31
2.1. Características .....	32
2.1.1. Intersubjetividad y acto de habla .....	37
2.1.2. Agencia, contexto y audiencia .....	39
2.2. Sobre los actores del proceso de desecuritización .....	43
2.3. Hacia un modelo de desecuritización .....	46
3. Conclusiones .....	50
Capítulo 2 .....	53
Antecedentes del proceso de desecuritización: el proceso de securitización durante el gobierno de Álvaro Uribe .....	53
1. Características del proceso de securitización .....	54
1.1. Construcción social de la amenaza .....	54
1.2. La apuesta por la vía militar .....	57
1.3. El contexto internacional durante el proceso de securitización .....	64
2. La PSD y el <i>Plan Colombia</i> : los discursos de la securitización .....	67
3. La Ley de Justicia y Paz de 2005: un caso paradigmático .....	72
4. Conclusiones .....	76
Capítulo 3 .....	79
El proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz .....	79
1. Los actores del proceso de desecuritización .....	81
2. Política de seguridad de la <i>Nueva Colombia</i> .....	85

3. El nuevo rol de la Fuerza Pública en el psotconflicto .....	91
4. El fin del conflicto armado para iniciar el proceso de desecuritización .....	98
5. La construcción de la paz y el proceso de desecuritización .....	111
6. Conclusiones .....	116
Conclusiones .....	119
Lista de referencias .....	126

## Ilustraciones

### Figuras

1. Modelo de securitización y desecuritización .....	2
1.1. Sector, objeto referente y supervivencia .....	16
1.2. Modelo de la fase inicial del proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano .....	49
2.1. Relación entre causas y estructura del conflicto, posturas gubernamentales y política exterior .....	56
2.2. Evolución del pie de fuerza de las FARC-EP de 1964 a 2008 .....	58
2.3. Serie histórica de área con coca a 31 de diciembre, 2001-2016 .....	63
2.4. Víctimas del conflicto armado de 1986 a 2016 .....	64
2.5. Relaciones de ida y vuelta entre internacionalización y securitización del conflicto y políticas de exterior y de defensa .....	66
2.6. Las 10 principales fuentes de ayuda oficial al desarrollo para Colombia en millones de dólares en 2010 .....	66
3.1. Modelo piramidal de actores y enfoques para la construcción de la paz .....	82
3.2. Grados de intensidad del proceso de desecuritización .....	113

### Tablas

1.1. Nuevos objetos referentes .....	16
1.2. Conceptos ampliados de seguridad .....	21
1.3. Elementos de las tres escuelas europeas en la teoría de seguridad .....	22
2.1. Gastos en defensa y seguridad en relación al PIB .....	58
2.2. Operaciones exitosas contras las FARC-EP (2004-2008) .....	61
2.3. Internacionalización del conflicto armado colombiano .....	66
3.1. Sistematización de actores, instrumentos y enfoque del proceso de desecuritización en el conflicto armado .....	85
3.2. Evolución del liberalismo y el realismo .....	92
3.3. Intereses de los procesos de securitización y desecuritización en el conflicto armado colombiano .....	110

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Aitor Montero Manzano, autor de la tesis titulada “El proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC- ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2017.



Aitor Montero Manzano

## **Abreviaturas**

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración

ELN: Ejército de Liberación Nacional

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

OEA: Organización de Estados Americanos

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PDS: Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

PSD: Política de Seguridad Democrática

UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

## Resumen

El objetivo principal de esta tesis es describir y analizar el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano a partir del establecimiento de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). En este sentido, haciendo uso del análisis de discursos, de documentos y entrevistas semiestructuradas, a partir de las teorías de securitización y desecuritización, así como desde una perspectiva constructivista, esta investigación busca comprender la construcción del proceso de desecuritización o, en otras palabras, cómo la opción de la negociación política se constituía como la única opción viable para la salida del conflicto armado colombiano. Sin embargo, para que exista tal proceso de desecuritización es necesario un intento o proceso de securitización previo, el cual llegó a su máxima expresión durante el gobierno de Álvaro Uribe. Al mismo tiempo, esta antesala sirve para comprender por qué el gasto militar más grande en la historia de Colombia fracasó. Este hecho presentó una ventana de oportunidad en materia de seguridad para el país, puesto que no se vislumbraba una salida del conflicto armado colombiano a corto plazo mediante la vía militar. De esta manera, junto a la construcción social de la amenaza de las FARC-EP y la transformación de las relaciones entre actores que llevaban en guerra desde hace más de medio siglo, con la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia, se da un proceso simultáneo con los diálogos de La Habana y la posterior firma de los acuerdos de paz entre las partes, el denominado *peacemaking*. Por el momento, queda pendiente evaluar el proceso de desecuritización, el cual puede alcanzar un estadio ideal a través de un modelo de reconciliación y convivencia mediante el denominado *peacebuilding*, una política de largo plazo. Así, con el caso de estudio del conflicto armado colombiano, se produce un nexo entre los estudios de seguridad y los estudios de paz, sobre todo, a la luz de la descripción del proceso de desecuritización, objeto de estudio y tema central de la investigación, y que contempla diferentes intereses en torno a la ampliación de la agenda de seguridad con un enfoque multidimensional y la asignación de nuevos roles de la Fuerza Pública más allá del ámbito militar, o el anhelo por controlar la totalidad del territorio nacional por parte del Estado luego de décadas marcadas por un vacío y una debilidad institucional. Para ello, el objetivo principal de la tesis se realiza a partir de la identificación de los actores involucrados en el proceso de desecuritización, los principales instrumentos discursivos de seguridad que portan y los intereses que expresan, los cuales, a su vez, se

conforman como los objetivos subsidiarios. Todo ello se realiza mediante la aplicación de un modelo analítico ajustado al caso del conflicto armado colombiano que permite establecer distintas fases temporales y grados de intensidad del proceso de desecuritización: un modelo de desecuritización que se convierte en una herramienta metodológica de base para investigaciones futuras.

## **Agradecimientos**

A la planta del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación por brindarme una formación académica de calidad.

A mis compañeros y compañeras de la maestría por compartir conmigo los momentos de estudio para seguir creciendo como persona y conseguir mis metas.

A mi familia (a los que se van y los que vienen a este mundo), que desde España y a pesar de la distancia, siempre han estado conmigo. Gracias por su amor y apoyo indispensable.

A Núria, compañera de vida, guía y luz de mi sonrisa, por valorar y creer en mi trabajo.

## Introducción

La firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) el pasado 24 de noviembre de 2016 constituyó un hito histórico en Colombia. Nunca antes se había llegado tan lejos después de más de 50 años de guerra. Este acuerdo, además, ha invitado a proseguir con la construcción de la paz entre el Estado colombiano y otros grupos irregulares armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).<sup>1</sup>

Este conflicto armado interno ha tenido un fuerte impacto sobre la población civil. Los datos oficiales sitúan en más de 200 000 las víctimas mortales, de las cuales el 81% fueron civiles (GMH ¡BASTA YA! 2013). Recientemente, el expresidente colombiano y actual secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Ernesto Samper, declaró en un foro: “En los gobiernos de los ex presidentes que defienden la guerra se produjeron el 70% de las víctimas de los últimos 20 años”.<sup>2</sup> E incluso se calcula que se ha gastado como producto de la guerra un total de 179 000 millones de dólares (Otero Prada 2016). Son solo algunos datos representativos que muestran el carácter destructivo del conflicto armado. Por ello, esta investigación plantea que tanto el gobierno colombiano como las FARC-EP han buscado construir un escenario de construcción de paz a partir de un proceso de desecuritización del conflicto.

Precisamente, el título de la tesis, *El proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz*, ya sugiere un punto de partida teórico. De esta manera, el tema se enmarca en el área de Seguridad Internacional de las Relaciones Internacionales, haciendo uso de los postulados desarrollados por la Escuela de Copenhague y los Estudios Críticos de Seguridad. Para ello, es necesario partir de la base de que en el caso de estudio colombiano en el proceso de securitización previo, el conflicto armado interno se desconocía, resituando así la amenaza para el Estado. Por el contrario, en el proceso de desecuritización es al revés (véase la Figura 1): el objeto de estudio, esto es, la fase inicial del proceso de desecuritización, inserta la viabilidad de la

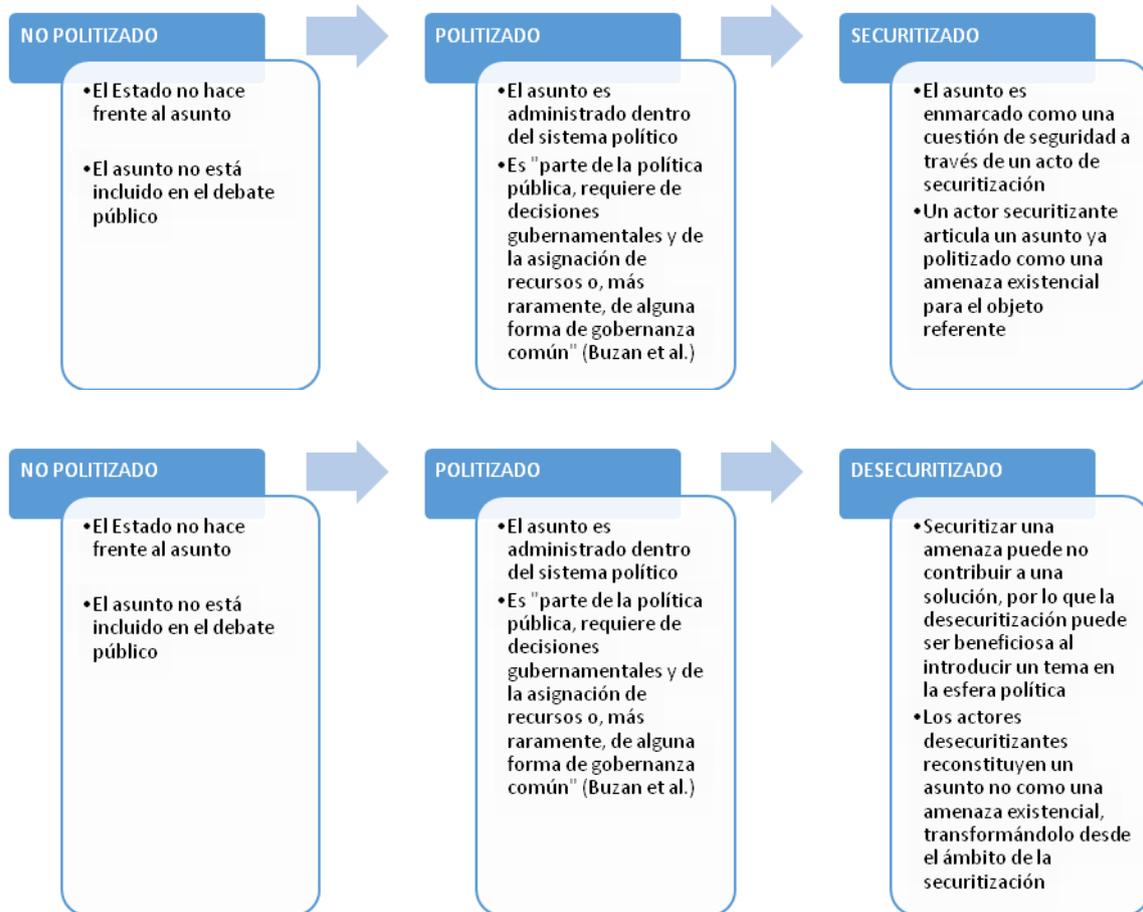
---

<sup>1</sup> Parte de esta tesis fue desarrollada en un artículo académico previo.

<sup>2</sup> UNASUR. 2016. “Samper confía en la construcción de una nueva Colombia tras el proceso de paz”, 7 de septiembre de 2016. <http://www.unasur.org/es/node/916> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

opción de la negociación política como la única para dar salida al conflicto armado colombiano (Emmers 2010, 138-139).

Figura 1. Modelo de securitización y desecuritización



Fuente: Emmers 2010, 138-142.

Aunque se profundizará en ello en el próximo capítulo dedicado al marco teórico, existe una extensa y variada literatura en Colombia (Tickner 2005; Tickner 2014; Delgado-Ramos y Romano 2011; Shifter 2010; Rojas 2007) que sirve a esta tesis en torno a las prácticas políticas y discursivas sobre la diferencia existente entre el mandato presidencial de Álvaro Uribe (2002-2010) y el de Juan Manuel Santos (desde 2010). En el discurso del primero, prima la búsqueda por replantear el conflicto armado interno como inexistente para enmarcar a las FARC-EP como una amenaza regional en el contexto de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Un ejemplo de ello se asienta en el proceso de securitización al incluir a las FARC-EP dentro de la lista de organizaciones terroristas de Estados Unidos y la Unión Europea. Este hecho se produjo

aun cuando la lucha antiterrorista no constituía una prioridad en la agenda de seguridad latinoamericana.

Por ello, el uso de las teorías de securitización y desecuritización permitirá establecer dos puntos de arranque. Por un lado, la construcción social de las amenazas, es decir, la percepción subjetiva hacia las mismas es reconfigurada, por lo que existe un contraste entre el proceso de securitización y el de desecuritización con dos salidas marcadas: el fin del conflicto armado colombiano por la vía militar o la vía política. Por otro lado, la transformación de las relaciones entre las partes históricamente beligerantes solo puede llevarse a cabo a largo plazo y bajo la superación de la dicotomía clásica de amigo/enemigo. Esta última se muestra en esta tesis a partir de la descripción de la fase inicial del proceso de desecuritización, que comienza de manera simultánea cuando el gobierno colombiano y las FARC-EP anuncian oficialmente el establecimiento de las negociaciones de paz en La Habana.

Asimismo, la aplicación del modelo piramidal de Lederach (2007) servirá en el momento de posicionar a los gobiernos y las élites políticas como las unidades de análisis más efectivas para ejercer su capacidad de influencia discursiva en la audiencia (Emmers, 2010, 139-141). Por tanto, se puede vislumbrar así otro contraste entre el proceso de securitización y el desecuritización, por ejemplo, a partir de la voluntad política expresada para alcanzar un acuerdo de paz, lo que prepara el nuevo escenario postconflicto en Colombia.

Para ello, el constructivismo es la perspectiva teórica que permitirá identificar a los actores, sus discursos e intereses en ambos procesos, ya que se partirá de la base que los diferentes actores tienen comportamientos distintos y, por ende, persiguen intereses diversos (Walt 1998). También se partirá de que el mundo es construido socialmente, haciendo hincapié en la construcción social de las amenazas, puesto que la seguridad no es tratada como condición objetiva (Williams 2003), en concordancia con la evolución conceptual de la seguridad dentro de la disciplina. De esta manera, esta tesis tiene por objetivo principal describir el proceso de desecuritización como un proceso que ha permitido la solución del conflicto armado colombiano mediante una única opción: la

vía política. Por lo tanto, existe una conexión entre el área de Seguridad y los Estudios de Paz, al partir de este caso de estudio seleccionado.<sup>3</sup>

Así, la investigación se centrará en analizar aquellos elementos del proceso de desecuritización que ayudaron a concretar el *peacemaking* y la construcción de un escenario hacia la transformación del conflicto, el denominado *peacebuilding*. Estos conceptos, que se enmarcan dentro de los lineamientos de los programas de investigación sobre la paz, servirán también a la tesis. Es por ello que resulta interesante y pertinente llevar a cabo este trabajo, ya no solo por la conexión entre seguridad y paz, sino también porque puede establecer un punto de partida de cara a futuras investigaciones de las implicaciones de las políticas de seguridad implementadas en Colombia en torno al periodo postconflicto.

Por ello, esta tesis es relevante para las Relaciones Internacionales porque puede contribuir a la construcción de la paz a partir de la descripción y el análisis del proceso de desecuritización, siendo los actores, los instrumentos discursivos y los intereses una gama de variables que se pueden ampliar en otros estudios en el futuro. Además, la generación de un marco analítico a través de un modelo de desecuritización ajustado al caso del conflicto armado colombiano puede resultar un aporte de interés para establecer investigaciones a partir de diferentes actores y variables.

El camino para llegar hasta la firma del acuerdo de paz no ha sido sencillo. Por ello, la tesis descansa sobre la selección de tres momentos discursivos. Primero, la firma del Acuerdo de Paz luego de los diálogos de La Habana hasta la ratificación del acuerdo en Cartagena el 26 de septiembre de 2016 destaca por su carácter simbólico e histórico. Segundo, la celebración del plebiscito y su resultado en contra y, tercero, la firma final del acuerdo de paz tras el establecimiento de un diálogo nacional, reconfiguraron el proceso de desecuritización, objeto de estudio de esta investigación, con la inclusión de nuevos actores e intereses. De esta manera, la coyuntura del proceso de paz en

---

<sup>3</sup> Ambas líneas de estudio se entrelazan en esta investigación con la finalidad de llenar un vacío existente en la literatura de la disciplina. De hecho, esta cuestión se evidencia en la revisión literaria sobre securitización del conflicto armado colombiano, en la que la mayor parte de las investigaciones realizadas se sitúan en el ámbito de la seguridad. Con vistas a continuar desarrollando trabajos futuros desde las teorías de la desecuritización, estas nos permiten establecer una conexión entre el fin del conflicto armado y la construcción de la paz, por lo que resulta interesante a la hora de aportar valor añadido a las Relaciones Internacionales y generar futuras investigaciones a partir del nexo entre los Estudios de Seguridad y los Estudios de Paz.

Colombia constituyó uno de los fenómenos sociales más relevantes de la región en materia de seguridad y paz en 2016.

También resulta preciso indicar que tanto el proceso de securitización como el de desecuritización se construyen y uno puede ser el resultado del otro, si bien es cierto que las teorías de securitización han sido estudiadas en mayor número que las de desecuritización (Waeber 1995, 53). De hecho, este es otro factor en el que radica el interés de la investigación por explorar las teorías de desecuritización que, además, han sido poco estudiadas en la región latinoamericana.

A la luz de lo presentado hasta el momento, se vislumbra que la problematización de esta investigación parte de las denominadas teorías de securitización y desecuritización: cómo el proceso de desecuritización (proceso inverso al de securitización) en el conflicto armado colombiano termina derivando en la resolución del mismo mediante el establecimiento de las negociaciones y posterior firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP. De esta manera, se buscará responder a la siguiente pregunta central de investigación: ¿cómo se construyó el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz? El análisis se acota entre 2012 y 2016, es decir, dentro del periodo en el que se desarrollaron las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

Por lo tanto, se parte de la hipótesis de que el proceso de desecuritización es un proceso político que se encuentra en su fase inicial, que surge de manera simultánea con los diálogos de paz y que busca revertir el anterior proceso de securitización mediante la implementación de políticas de seguridad más allá del ámbito exclusivamente militar ante el nuevo escenario de postconflicto. Si, previamente durante el gobierno de Álvaro Uribe, Colombia securitizó la agenda de seguridad, considerando el conflicto armado como una expresión de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico por la vía militar, este trabajo pone énfasis, precisamente, en el proceso contrario de desecuritización para la construcción de la paz y que el conflicto armado desaparezca como una amenaza al Estado. Así, el objetivo central de esta investigación se centrará en analizar y describir el proceso de desecuritización para la solución del conflicto armado colombiano mediante la vía política a partir de la identificación de los actores, los discursos que portan y los intereses que expresan. Esto último traslada el objeto de estudio de la

investigación a las preguntas y objetivos secundarios de la misma. Para ello, también se contestarán las siguientes preguntas:

¿Cómo se construyeron los discursos de desecuritización y securitización durante el proceso de paz en Colombia? ¿Quiénes fueron los actores que portaron los discursos desecuritizadores y securitizadores durante el proceso de desecuritización y securitización en el conflicto armado colombiano? ¿Qué intereses expresaron los actores y sus discursos y cómo estos interactuaron en el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano?

Es por ello que los objetivos subsidiarios se centrarán en la identificación de los actores de ambos procesos, en los instrumentos discursivos que portan, así como en los intereses que expresan. En este sentido, cabe señalar que se toma como unidad de análisis principal al Estado colombiano a través de los diferentes gobiernos seleccionados y la Fuerza Pública por su rol en el conflicto armado, así como a las FARC-EP, por ser una de las partes beligerantes inmersas en el proceso de desecuritización. Se pondrá mayor énfasis en el análisis de los instrumentos discursivos del Estado en materia de seguridad, por lo que se hace un especial seguimiento de las siguientes fuentes primarias y documentos: la *Política de Seguridad Democrática*, el *Plan Colombia*, los *Acuerdos de Paz* (26 de septiembre de 2016 y 24 de noviembre de 2016), el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, la *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018* y el *Plan Victoria*.

Además, cabe señalar que, de acuerdo a la selección de los tres momentos discursivos anteriormente presentados, también se hace un especial seguimiento a los discursos emitidos en torno a esta temática por la presidencia de Colombia y por el Secretariado Nacional de las FARC-EP, a través de Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño Echeverri, alias “Timochenko”, respectivamente. Es por ello que estos discursos son revisados para el primer momento desde junio a septiembre de 2016, para el segundo momento desde mayo a octubre de 2016, y para el tercer momento desde octubre hasta noviembre de 2016. Por lo tanto, la metodología de esta tesis se fundamenta a partir del análisis de estas fuentes primarias y de las entrevistas realizadas a diferentes actores de la sociedad colombiana, así como a capacitadores e investigadores de temas relativos a la construcción de la paz.

En lo que respecta al enfoque metodológico de esta investigación, se toma como factor relevante que la interacción social está en estado constante de revisión de fenómenos sociales y categorías, y la importancia del significado subjetivo de la acción social (Grix 2002, 177-178). Esto es, existe una interacción entre el objeto y el sujeto, que se enmarca en la relación entre conocimiento y observación (Jackson 2011, 37). En este sentido, cabe destacar que la metodología es cualitativa ya que se busca entender, describir e interpretar un fenómeno a partir de su observación, a diferencia de los estudios cuantitativos, cuyo objetivo es determinar causas, predecir y generalizar a partir de mediciones estadísticas (Hancock y Algozzine 2006, 86). De hecho, “los métodos cualitativos son esencialmente de carácter descriptivo e inferencial” (Gillham 2000, 10).

La selección del estudio de caso único como método de la investigación se produce por varios motivos (Klotz y Prakash 2008, 43-61): la factibilidad y la relación entre el objeto de estudio y las unidades de análisis, esto es, el proceso de desecuritización y el Estado de Colombia y FARC-EP, respectivamente. La importancia del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP resulta histórico y emblemático, característica a tener en cuenta en la selección del caso (Levy 2002, 135). Además, el estudio de caso se elige “porque nos resulta útil para generar hipótesis” (Sartori 1999, 45), y este método es el más apropiado para responder a las preguntas de investigación y el más adecuado cuando el investigador tiene poco control sobre los acontecimientos del fenómeno contemporáneo investigado (Yin 1994, 1).

Antes de abordar la estructura de esta tesis, cabe indicar que la metodología de esta investigación fue cualitativa, pues era la más adecuada para recabar información y realizar inferencia a través de la recolección de datos. Igualmente, al ser una investigación de corte descriptivo analítico, las herramientas de análisis cualitativo se ajustaron al carácter interpretativista de la tesis. En este sentido, entre las herramientas para la recolección de información, se llevó a cabo el análisis de documentos o instrumentos discursivos (anteriormente mencionados), así como entrevistas semiestructuradas y análisis de discursos.

En cuanto a las entrevistas semiestructuradas, esta técnica fue seleccionada porque “es la forma más importante de entrevistar en una investigación de estudio de caso” (Gilham 2000, 65). De la misma manera, la selección de los entrevistados se justificó debido a que sus conocimientos y opiniones podían proporcionar información importante sobre las preguntas de investigación (Hancock y Algozzine 2006, 39).

De este modo, se llevaron a cabo cinco entrevistas entre febrero y junio de 2017. En orden, los entrevistados seleccionados fueron: Juan Carlos Vélez, académico y docente colombiano que trabaja con temas relativos a la construcción de paz; Carlos Sarti, académico guatemalteco, director de la Fundación PROPAZ y especialista en capacitación para la construcción de la paz; Rafael Grasa, académico español y docente de la Universidad Autónoma de Barcelona, especialista en construcción de paz; un miembro en activo de las Fuerzas Militares de Colombia; y un fiscal colombiano en activo, que fue parte del proceso de desmovilización en la década de los noventa.<sup>4</sup> La selección de estas entrevistas también se relacionó con el uso del modelo piramidal de Lederach (2007), en el que destaca el nivel medio por ser el de mayor potencialidad de cara a la construcción de la paz, y tratar de integrar en la investigación los tres niveles.

Por lo tanto, en las entrevistas realizadas a Juan Carlos Vélez y al fiscal se tuvo como principal objetivo desentrañar la relación con el objeto de estudio, esto es, las preguntas fueron estructuradas para abordar la construcción del proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano que se describe y analiza en esta tesis. Además, la entrevista con el fiscal dio muestra de la materialización de un proceso de desmovilización y reinserción en la sociedad civil. Junto al teniente entrevistado, ambos fueron clave para inferir en los objetivos secundarios de la investigación, puesto que las entrevistas sirvieron para el contraste y la identificación de los actores, discursos e intereses en los procesos de securitización y desecuritización, al mismo tiempo que para abordar temas relativos al periodo de postconflicto en Colombia. Finalmente, a través de las experiencias de construcción de paz en diferentes países de la región, las entrevistas realizadas a Carlos Sarti y Rafael Grasa fueron representativas para tratar el estadio o fase ideal que debería alcanzar el conflicto armado colombiano a largo plazo en el denominado *peacebuilding*.

---

<sup>4</sup> En los casos del miembro de las Fuerzas Militares y del fiscal se pidió guardar su anonimato por mutuo acuerdo.

Al inicio de esta investigación la aspiración fue realizar más entrevistas, sobre todo, a miembros del gobierno colombiano, de las delegaciones de ambas partes en el proceso de paz de La Habana, así como de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, situados en el nivel superior de la pirámide de Lederach (2007). Sin embargo, esto no fue posible debido a la dificultad para lograr una entrevista y también por el carácter confidencial que guardaba el propio proceso de paz. Así, si bien se trataron de limitaciones encontradas a lo largo de la tesis, a futuro podría ser una falencia a resolver con la inclusión de más entrevistas de las partes involucradas en la negociación del acuerdo final de paz.

Asimismo, en lo que se refiere al análisis de discursos, se trató de revertir la limitación de las entrevistas a actores situados en el nivel superior de la pirámide de Lederach (2007) con el uso de esta técnica, la cual sirvió para dar sustento a las inferencias realizadas, por su mayor énfasis en lo relativo a las teorías de securitización, donde el acto de habla conforma una de sus principales características.

En este sentido, se entiende el discurso como interacción social en el que la acción y el contexto se tornan como aspectos relevantes a tener en cuenta (Van Dijk 2008, 27). Así, la pertinencia del análisis del discurso presupone que hacer política también involucra el compromiso en prácticas discursivas con procesos sociales que están detrás (Van Dijk 2008, 64; Van Dijk y Rodrigo Mendizábal 1999, 158). Por ello, esta técnica conlleva un proceso que se retroalimenta y que implica la descripción, la deducción, la interpretación, el análisis, la comparación, la valoración y la crítica (Van Dijk y Rodrigo Mendizábal 1999, 160).

De esta manera, se llevó a cabo la recolección de información a partir del análisis de discurso social y político sustentado en las siguientes fuentes primarias que abarcaron el periodo comprendido entre el 27 de agosto de 2012 y el 12 de octubre de 2016: 42 discursos, alocuciones y declaraciones del presidente colombiano, Juan Manuel Santos; cinco declaraciones de la delegación del gobierno de Colombia en las negociaciones de paz; dos comunicados de la Presidencia; un comunicado conjunto de la Mesa de Negociación; y 28 comunicados de las FARC-EP.

Por último, la distribución de la presente tesis se divide en tres partes antes de llegar a las conclusiones finales. En primer lugar, se dedica un capítulo al marco teórico, el cual fundamenta esta investigación a partir de los enfoques reflectivistas como la Escuela de Copenhague y los Estudios Críticos de Seguridad. Precisamente, el capítulo pone atención en las denominadas teorías de securitización y desecuritización a partir de la evolución conceptual del campo de la seguridad dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, la ampliación de la agenda de seguridad, la construcción social de la amenaza, las características que conforman el proceso de desecuritización, así como los rasgos de los actores de dicho proceso y la construcción de un modelo de desecuritización en relación al caso de estudio del conflicto armado colombiano. Además, se realiza un repaso por la literatura existente en relación al caso desde los estudios de seguridad, de paz y de política exterior.

En segundo lugar, hay un capítulo destinado a describir y analizar el proceso de securitización durante el gobierno de Uribe. Sin este proceso, no se podría llevar a cabo esta investigación, puesto que ambos procesos se retroalimentan y dan origen al otro. Por lo tanto, la descripción del proceso de securitización se realiza como antecedente del proceso de desecuritización, y se muestran las características sobre la construcción social de las amenazas, en este caso, de las FARC-EP, la apuesta por la vía militar en detrimento de la ampliación de la agenda de seguridad hacia otros ámbitos, el contexto internacional post 11-S en relación a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Además, se pone atención en los instrumentos discursivos del proceso de securitización y en el caso paradigmático de la aplicación e implementación de la Ley de Justicia y Paz de 2005.

En tercer lugar, se lleva a cabo la descripción y el análisis del proceso de desecuritización en el siguiente capítulo con el fin de responder a las preguntas de investigación. Para ello, se justifica la selección de los actores de acuerdo a la sistematización propuesta por el modelo piramidal de Lederach (2007). A partir de ahí, el capítulo desarrolla el análisis de los instrumentos discursivos de seguridad del proceso de desecuritización, los cuales derivan en la preparación de un nuevo escenario postconflicto y los nuevos roles a asumir por la Fuerza Pública. Finalmente, se hace uso de los conceptos del *peacemaking* y el *peacebuilding* para iniciar y alcanzar el estadio ideal del proceso de desecuritización, respectivamente, estableciendo así los intereses de

los actores involucrados y diferentes grados de intensidad para culminar el tema central de esta investigación, esto es, el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz.

## **Capítulo 1**

### **Marco teórico**

El área de seguridad en la disciplina de las Relaciones Internacionales ha experimentado una evolución del campo en las últimas décadas, generando así el surgimiento de nuevas teorías. En este sentido, las teorías de securitización y desecuritización aparecen a la luz de la reconfiguración del campo de la seguridad a partir del replanteamiento que hacen los enfoques constructivistas y críticos, en contraposición con la perspectiva tradicional de la seguridad que ha dominado la disciplina.

Para ello, el presente capítulo tiene por objetivo analizar las principales teorías y sus conceptos que servirán a la investigación con el fin de establecer los parámetros a seguir de acuerdo al estudio de caso seleccionado: el conflicto armado colombiano. De esta manera, y teniendo en cuenta las preguntas y objetivos de esta investigación, el marco teórico hará un recorrido por la evolución del campo de la seguridad para contextualizar las teorías de securitización y desecuritización debido al surgimiento de nuevos objetos referentes con la ampliación de la agenda de seguridad.

Asimismo, este marco teórico hará uso de los postulados de la Escuela de Copenhague y los Estudios Críticos de Seguridad, cuyo carácter ecléctico permitirá amoldar las teorías de securitización y desecuritización al caso de estudio. De hecho, los enfoques reflectivistas servirán para analizar y describir la construcción social de diferentes fenómenos como la percepción de las amenazas y los nuevos significados de la seguridad en Colombia a partir de las políticas de seguridad implementadas en los procesos de securitización y desecuritización. Cabe destacar que los procesos de securitización y desecuritización se retroalimentan, puesto que uno no puede existir sin el otro, y viceversa. En este sentido, ambos procesos dan muestra de la tesis que se problematiza a lo largo de la investigación: el contraste entre la vía militar y la vía política para dar una solución al conflicto armado colombiano. En otras palabras, ¿por qué el esfuerzo militar más grande en la historia de Colombia fracasó y por qué la opción política se erige como la única viable?

Por ello, la distribución de este marco teórico tiene dos partes claramente diferenciadas. La primera parte del capítulo provee una introducción a las teorías de securitización y

desecuritización, donde se dan algunas pinceladas sobre los rasgos característicos de dichas teorías. Así, en el contexto de la evolución conceptual de la seguridad, se hace hincapié en la ampliación de la agenda de seguridad, la construcción social de las amenazas y la superación de la dicotomía amigo/enemigo, la importancia del Estado como principal unidad de análisis, y el nexo existente entre los estudios de seguridad y los de paz hacia la construcción de un modelo de desecuritización, que pueda servir de cara a futuros trabajos académicos.

La segunda parte del marco teórico se adentra de lleno en las teorías de securitización y desecuritización para abordar las características del proceso de desecuritización, que se halla en su fase inicial, tema central de la tesis. De este modo, se lleva a cabo un repaso sobre la intersubjetividad, el acto de habla, la agencia, el contexto y la audiencia, elementos imprescindibles de las teorías de securitización y desecuritización. Además, estas características permitirán analizar los rasgos de los actores que conforman ambos procesos para finalizar con la construcción de un modelo de desecuritización, que tiene por objeto aplicarse a lo largo de la investigación.

### **1. Las teorías de securitización en la reconfiguración de la seguridad**

Antes de comenzar a abordar las denominadas teorías de securitización, es necesario realizar un recorrido por la evolución conceptual del campo de la seguridad, en el que ha predominado una visión estadocéntrica dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Es así que durante la década de los 70 se comienza a ampliar la agenda de seguridad desde la perspectiva liberal, pasando de un enfoque estricto de seguridad estatal hacia un enfoque más amplio o alternativo centrado en la seguridad individual o colectiva (Waeber 1995, 46-47).

Una de las cuestiones más discutidas en este sentido tiene que ver con la ambigüedad del concepto de seguridad que ha marcado la agenda desde hace décadas. Por ello, autores como Buzan (1991) prefieren ofrecer un marco, en lugar de una definición, con el fin de superar la superposición del concepto de poder, las reacciones del realismo dominante en la disciplina, la naturaleza de los estudios estratégicos y los intereses de los hacedores de políticas por mantener su ambigüedad simbólica. Tanto los estudios de seguridad como los de paz han sido testigo de tres procesos de cambio en las concepciones de la amenaza y la seguridad posterior a la Guerra Fría: “La

diversificación de la agenda de la seguridad, la diversidad de actores y la preferencia de soluciones que implicaron acciones en lugar de restricciones” (Albrecht y Günter Brauch 2009, 370-371).

La ampliación de la agenda de seguridad implicó el surgimiento de diferentes corrientes en el que hubo dos perspectivas encontradas y que servirán a la hora de desarrollar esta investigación. Por un lado, se encuentra una primera perspectiva que, a pesar de la ampliación de los ámbitos de seguridad, sigue otorgando al Estado un rol importante, representada por la Escuela de Copenhague y desarrollada por autores como Buzan, Waever y De Wilde (1998). Por otro lado, una segunda perspectiva, trata de ir más allá del Estado; es una corriente que se puede encuadrar dentro de los Estudios Críticos de Seguridad y que replantea la seguridad, así como sus referentes (Bilgin 1999, 32-33).

Además, cabe destacar que, a la luz de las teorías de las Relaciones Internacionales, el constructivismo se sitúa como el enfoque más adecuado en esta investigación debido a que centra su atención al proceso de desecuritización, a partir de los discursos e intereses de los actores involucrados en el mismo. Es así que “cada actor define sus intereses, desarrolla un determinado comportamiento y proyecta una imagen al resto de los actores” (Ibáñez 2015, 202). Entonces el constructivismo es la perspectiva teórica que permitirá responder a las preguntas de investigación, ya que, al mismo tiempo, es idónea en lo que respecta al análisis de la percepción de las amenazas y otras construcciones sociales presentes en el caso de estudio colombiano.

En este sentido, resulta preciso señalar que tanto la Escuela de Copenhague como los Estudios Críticos de Seguridad no son en sí perspectiva constructivista, sino que se nutren de ella. Al mismo tiempo, el surgimiento de las corrientes mencionadas ha formado parte de un proceso evolutivo de los estudios de seguridad, tras el agotamiento del realismo y el liberalismo para explicar fenómenos intersubjetivos.

De esta manera, resulta pertinente realizar una descripción de los componentes teóricos que nutren esta investigación. En primer lugar, la ampliación de la agenda de seguridad trae consigo la extensión hacia otros sectores más allá del ámbito militar, esto, además, acompañado de la implementación de un enfoque de seguridad multidimensional. En segundo lugar, de acuerdo a la evolución en el campo de la seguridad, se atiende a la

profundización y al ensanchamiento de la amenaza, entendiendo esta como una construcción social, cuyo cambio de percepción trae implícita la superación de la dicotomía clásica de Schmitt de amigo/enemigo con la transformación de las relaciones en el horizonte del proceso de desecuritización. Para ello, es necesario recoger algunos postulados de los Estudios Críticos de Seguridad a partir de la noción de emancipación.

Tercero, se centrará la atención en la evolución del Estado como actor principal de las Relaciones Internacionales y su justificación para el caso de estudio por el carácter que le otorgan los representantes de la Escuela de Copenhague, además de utilizar el modelo piramidal de Lederach (2007), el cual permitirá identificar a los actores del proceso de desecuritización en el capítulo 3. Por último, se hace hincapié en el nexo entre los estudios de seguridad y los de paz a partir de los conceptos de *peacemaking*, *peacebuilding* y la transformación de las relaciones mediante un modelo de reconciliación y convivencia, lo que permite establecer grados de intensidad dentro del proceso de desecuritización.

### **1.1 La ampliación de la agenda de seguridad**

La entrada en escena de la Escuela de Copenhague en los estudios de seguridad permitió, a la luz de los eventos internacionales, una reconfiguración de las teorías. Por ello, se produjo la profundización y ampliación de la seguridad, “operando cambios significativos en las amenazas consideradas y los valores susceptibles de protección” (Abad Quintanal 2015, 42). Uno de los principales cambios que observó el campo fue el ensanchamiento de la seguridad en lo que respecta al objeto referente: la inclusión del sistema internacional, los grupos y los individuos como objetos referentes (más allá del Estado) tenía como propósito reducir la complejidad para facilitar el análisis y construir una agenda más amplia (Albert y Buzan 2011, 415). De hecho, estos nuevos objetos referentes se sitúan dentro de las diferentes corrientes de la disciplina, si bien es cierto que no se adscriben a una categorización estricta en algunos casos (véase Tabla 1.1 y Figura 1.1).

Tabla 1.1. Nuevos objetos referentes

<b>Objeto referente</b>	<b>Contenido</b>	<b>Postuladores</b>
El sistema internacional	Estabilidad. Interdependencia. Regímenes internacionales	Institucionalismo neoliberal
El Estado	Soberanía y poder. Integridad territorial	Realismo y neorrealismo
Colectividades o grupos	Identidad societal	Constructivismo
El individuo	Supervivencia, bienestar	Nuevos enfoques Teorías críticas

Fuente: Orozco 2005, 148.

Figura 1.1. Sector, objeto referente y supervivencia

<b>Sector</b>	<b>Objeto referente</b>	<b>Supervivencia</b>
Societal	Nación	Identidad
Político/Militar	Estado	Soberanía
Económico	Firmas/Empresas	Evitar la quiebra
Medioambiental	Naturaleza	Sostenibilidad

Fuente: Orozco 2005, 149.

Albert y Buzan (2011, 415-416) sostienen, además, que los nuevos ámbitos de la seguridad se identifican a partir de los discursos de seguridad existentes y de acuerdo a cómo se estructura el mundo social bajo la lógica de la modernidad, como esferas autónomas. En este sentido, se evidenció un cambio respecto a los valores a proteger tras el fin de la Guerra Fría:

Junto a cuestiones que podríamos considerar más vinculadas a un concepto clásico o tradicional de seguridad como la soberanía, la integridad territorial o la autonomía, aparecen otras bien distintas entre las que cabe mencionar la seguridad física, el bienestar, los derechos humanos o el mantenimiento de la biosfera (Abad Quintanal 2015, 43).

La ampliación de las dimensiones de la seguridad (Möller 1996) recoge entonces diferentes objetos referentes que pueden ver su seguridad comprometida. De este modo, la Escuela de Copenhague identifica cinco ámbitos de la seguridad, los cuales caracterizan los problemas de seguridad (Waeber 1995, 49). En primer lugar, la

seguridad militar “hace referencia en buena medida al ámbito reservado tradicionalmente a la seguridad” (Abad Quintanal 2015, 44). En segundo lugar, la seguridad política se relaciona con el “mantenimiento de la identidad política de un Estado y de su organización institucional” (Abad Quintanal 2015, 44).

Esto resulta significativo en lo concerniente al caso de estudio, ya que la solución del conflicto armado colombiano ha tenido diferentes enfoques dependiendo del énfasis en un determinado objeto referente. Por ejemplo, durante el gobierno de Álvaro Uribe, el proceso de securitización apostó por la vía militar para enfrentar y eliminar a las amenazas, desconociendo así la existencia del conflicto armado y deslegitimando a las FARC-EP como interlocutor válido ante la posibilidad de la negociación política como el paso para la resolución del último conflicto armado en el continente. En este sentido, durante el gobierno de Santos, el proceso de desecuritización a analizar trató de normalizar una medida extraordinaria surgida de una securitización previa, otorgando un rol protagónico a otros ámbitos, y no únicamente al sector militar.

En cuanto al resto de los ámbitos de seguridad, la seguridad societal es una dimensión intermedia que refleja el paso entre la versión tradicional de la seguridad nacional y la seguridad humana, en el que “una sociedad, es decir sus tradiciones, cultura, lengua, religión, costumbres, etc., se encuentran protegidos a pesar de las circunstancias cambiantes” (Abad Quintanal 2015, 45). También la seguridad económica “se refiere a la base material de existencia del Estado y a la supervivencia de la población” (Orozco 2005, 150). Y la seguridad medioambiental “hace referencia a todos los recursos necesarios para garantizar la sustentabilidad material y la preservación del planeta y de los Estados” (Orozco 2005, 150).

Además, el caso de estudio de esta investigación plantea la importancia del enfoque de seguridad multidimensional en Colombia y los nuevos roles a asumir por parte de las Fuerzas Militares de Colombia y la Fuerza Pública en general. Esto significa la reconfiguración de la seguridad en el país a partir de un nuevo escenario posconflicto, a raíz de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Para ello, y como parte del proceso de desecuritización, la región ha experimentado cambios respecto a los temas relacionados con la seguridad, cuya influencia en el diseño de políticas públicas latinoamericanas no ha sido menester, siendo la ampliación de la

agenda de seguridad un asunto donde los factores nacionales e internacionales han moldeado las políticas de seguridad en América Latina (Rivera 2008, 11). Un ejemplo de ello y que se evidencia en esta investigación es que el proceso de securitización se enmarcó bajo la lógica de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico tras los atentados del 11 de septiembre. Este contexto internacional fue el escenario donde se reforzaron las concepciones de la seguridad nacional (Rivera 2008, 16).

De hecho, el enfoque de seguridad multidimensional al que se adscribe Colombia en 2003 es el reflejo de la transición en el ámbito de seguridad ante la irrupción de amenazas transnacionales, modificando así la percepción tradicional de la seguridad, enfocada en la seguridad nacional, y resignificando el rol de la Fuerza Pública:

Considerando que la Declaración de Bridgetown reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (OEA 2003, 1).

Este enfoque de seguridad multidimensional recoge nuevos marcos de análisis, puesto que los sujetos y sus discursos son diferentes a los de la época de la Guerra Fría y de acuerdo a “construcciones sociales que institucionalizan políticamente los problemas de seguridad en distintos niveles” (Rivera 2008, 14). Cuando se habla de procesos de securitización y desecuritización, entonces también se habla de “un sobredimensionamiento y uso político interesado de una determinada amenaza en el espacio público” (Rivera 2008, 14). Por lo tanto, los diferentes actores del Estado tienen diferentes comportamientos y persiguen determinados intereses (Walt 1998, 43), lo que se traduce en el caso colombiano con la implementación de distintas políticas de seguridad.

Por ello, los procesos de securitización y desecuritización presentes en esta investigación tienen diferentes metas respecto de la amenaza a combatir. No hay, por ende, una definición neutral de la amenaza, sino que esta es construida socialmente, por lo que tampoco es casual que el gobierno de Uribe perciba a las FARC-EP como una amenaza narcoterrorista, mientras que el gobierno de Santos resitúe dicha amenaza,

tratando de transformar las relaciones hacia un enemigo históricamente beligerante para conformar estas hacia un nuevo actor político en el escenario postconflicto.

Precisamente, si bien el narcotráfico aparece como la amenaza principal en las agendas de seguridad latinoamericanas (Rivera 2008, 22), esta investigación pone especial énfasis en la búsqueda de otros enfoques de seguridad más allá del ámbito militar, cuestión planteada a partir de la descripción del proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano ante la “tendencia dominante a solucionar el problema por la vía militar y de la interdicción” (Rivera 2008, 30). En este sentido, la investigación analiza el proceso de securitización durante el gobierno de Uribe a partir de sus instrumentos discursivos, la *Política de Seguridad Democrática* y el *Plan Colombia*, los cuales tuvieron un impacto sobre los derechos humanos y que se justificaba con el relato de la guerra contra las drogas, sin tener en cuenta otras alternativas al uso exclusivo de la fuerza por parte del Estado colombiano.

Antes de abordar la transformación alrededor de las amenazas dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, es preciso señalar la extensa y variada literatura sobre el conflicto armado en Colombia en lo que concierne a los estudios de seguridad y de paz. Aunque existen pocos trabajos en torno a las teorías de securitización y desecuritización, en este sentido, esta investigación toma como punto de partida el proceso de securitización analizado por Tickner (2005) y las implicaciones del *Plan Colombia* (Tickner 2014; Delgado-Ramos y Romano 2011; Shifter 2010; Rojas 2007) para entender las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, así como la internacionalización del conflicto armado (Castrillón Riascos y Guerra Molina 2017; Rochlin 2012; Tickner 2009; Borda 2007).

Asimismo, otros trabajos sobre la búsqueda de una solución política del conflicto armado colombiano y la construcción de la paz han constituido una gran base para el estudio (Rettberg 2012; Vargas Velásquez 2010; Chernick 2008; Hernández 2008; Hernández 2009) y de ahí el interés en describir un proceso de desecuritización, en concordancia con la ampliación de la agenda de seguridad. En este sentido, la coyuntura de los diálogos de paz llevados a cabo en La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, ha generado importantes estudios sobre el escenario postconflicto alrededor de los costos del conflicto armado, la aplicación de diferentes programas de desarrollo y

paz, así como recorridos por la historia de las negociaciones y mediaciones en Colombia (Hernández 2016; Lozano Guillén 2014; Hernández 2013; Vargas 2012; García y Llinás 2012).

Además, no se pueden desprender de la historia del conflicto armado a los actores beligerantes en el mismo, por lo que trabajos acerca del rol de las Fuerzas Militares y las FARC-EP (Tamayo 2015; Schultze-Kraft 2012; Mojica Noreña 2011; Pécaut 2008) han servido de ayuda a la hora de presentar esta investigación. Igualmente, diversos estudios de política exterior colombiana y que versan sobre la transición hacia un escenario postconflicto y sus implicaciones en el narcotráfico han sido utilizados en el momento de describir los intereses de los diferentes actores involucrados en los procesos de securitización y desecuritización (Arratia Sandoval 2016; Pastrana Buelvas y Gehring 2016; Vergara Crespo 2012; Cardona 2011; KAS 2011; Puerto Castro 2011). Se trata entonces de una pequeña parte representativa de la extensa literatura existente sobre seguridad y paz alrededor del conflicto armado colombiano.

### **1.2 La construcción social de la amenaza**

Partiendo de la base de que la ampliación de la agenda de seguridad reconfiguró un campo ante la aparición de nuevos desafíos (aparte de los tradicionales) cuya premisa se centra en identificar un campo específico de interacción social, con un conjunto específico de acciones y códigos, conocidos por una serie de agentes como el campo de la seguridad (Waever 1995, 49). Por lo tanto, el campo de la seguridad no es constante, sino que evoluciona (Waever 1995, 49): es por ello que estamos asistiendo a una redefinición de la seguridad y las amenazas ante las nuevas formas que asumen desde la década de los 80. La evolución del campo fue un proceso de discusión sobre la ampliación del concepto de seguridad, generando entendimientos diferentes al sentido tradicional (véase Tabla 1.2), así como nuevas escuelas (Oswald Spring y Günter Brauch 2009, 46-47).

Tabla 1.2. Conceptos ampliados de seguridad

<b>Grado de expansión</b>	<b>Determinación (¿qué seguridad?)</b>	<b>Objeto de referencia (¿seguridad ante quién y ante qué?)</b>	<b>Valor en riesgo (¿seguridad de qué?)</b>	<b>Fuentes de amenazas (¿seguridad de quién y de qué?)</b>
Sin expansión	Nacional (política, militar)	Estado-nación	Soberanía, integridad territorial, relaciones de poder	Otros Estados, terrorismo, actores subestatales, guerrilla
Incrementando	Societal	Naciones, grupos sociales, movimientos sociales	Unidad nacional, identidad, gobernanza, tolerancia, cosmovisión	Otras naciones, inmigrantes, Internet, culturas ajenas, medios masivos
Radical	Humana	Individuos, humanidad	Supervivencia, calidad de vida, subsistencia, bienestar, igualdad, desarrollo, oportunidades	Estado, globalización, élites, terrorismo, crimen organizado, diferencias sociales
Ultra-radical	Ambiental	Ecosistemas, humanidad, gases tóxicos de efecto invernadero	Sustentabilidad, industrialización, consumismo, desarrollo, modernización, futuro, resiliencia	Naturaleza, cambio global, calentamiento global, crecimiento poblacional, modelos de desarrollo, biotecnología
Trans-radical	De género	Relaciones de género, indígenas, minorías, niños, ancianos, grupos vulnerables	Equidad, igualdad, identidad, solidaridad, representaciones sociales, cultura, cosmovisión	Patriarcado, intolerancia, instituciones totalitarias (gobiernos, iglesias, élites), violencia, cultura dominante, discriminación

Fuente: Oswald Spring y Günter Brauch 2009, 47.

En este sentido, los estudios de seguridad evolucionaron ante la incapacidad de los estudios estratégicos militares para manejar las preocupaciones de seguridad de los actores que no están o contribuyen al status quo (Buzan 1999, 1-2), así como el análisis de nuevas amenazas de una manera interseccional. Sin embargo, al triunfar dentro de la disciplina la visión estadocéntrica, una corriente de la Escuela de Copenhague defiende que hoy día aún es inevitable abordar un problema en términos de seguridad sin evocar

una imagen de amenaza-defensa y en el que el campo de seguridad se define como el marco donde los Estados se amenazan y desafían, tratan de imponer su voluntad y defender su independencia (Waeber 1995, 49).

Sin embargo, ante la reivindicación de otros ámbitos y problemas de seguridad para responder a los nuevos desafíos (Booth 1991, 318-319), enfoques más radicales de los Estudios Críticos de Seguridad “desarrollaron un paradigma emancipatorio para la teoría y la práctica de la seguridad” (Albrecht y Günter Brauch 2009, 354). Así, los Estudios Críticos de Seguridad se pueden definir como “un área de estudio desarrollada dentro de la disciplina de la política internacional, preocupada por obtener conocimiento crítico sobre la seguridad en la política mundial” (Booth 2005, 15). Y, además, los Estudios Críticos de Seguridad se nutren de un maremágnum de enfoques (véase Tabla 1.3) que comparten la ampliación de la seguridad y su puesta en práctica desde un ámbito reflexivo (Albrecht y Brauch 2009, 359).<sup>5</sup>

Tabla 1.3. Elementos de las tres escuelas europeas en la teoría de seguridad

<b>Aberystwyth o Escuela galesa</b>	<b>Escuela de Copenhague</b>	<b>Escuela de París</b>	<b>Características compartidas</b>
Ampliación	Securitización: construcción política de asuntos de seguridad	Mezcla de seguridad interna y externa	Reflexiones sobre el concepto de seguridad
Emancipación	Desecuritización	Arena política	Ampliación
Construcción social de amenazas	Actores securitizadores y objetos de referencia	Agencias de seguridad	Seguridad como práctica
	Cinco sectores de seguridad	<i>Praxis</i> sobre discurso	Auto-reflexión

Fuente: Albrecht y Günter Brauch 2009, 359.

Para Booth (1991, 313-314) la descomposición de la soberanía, la fragmentación del capitalismo, la superposición de identidades, entre otros, son solo algunos ejemplos de las prácticas que se dan a nivel internacional en la actualidad y que demuestran la complejidad y la dificultad para etiquetar la seguridad, requiriendo nuevas formas de

<sup>5</sup> Es importante señalar que el marco teórico de esta investigación no tiene la intención de abordar las características de las distintas escuelas surgidas a raíz de los nuevos paradigmas de la seguridad, sino más bien, de manera ecléctica, recorrer brevemente la discusión alrededor de las teorías de securitización, sin olvidar las principales teorías de las Relaciones Internacionales.

abordarla. De hecho, los representantes de la Escuela galesa enfocan su atención en la construcción social de las amenazas y el concepto de emancipación, puesto que argumentan, a partir de una perspectiva integral, que el orden de los asuntos mundiales depende de niveles mínimos de justicia política y social, siendo la emancipación y la seguridad dos caras de la misma moneda: el individuo es el fin y el Estado es el medio (Booth 1991, 319-321).

Durante el proceso de evolución en el campo de la seguridad décadas atrás, continuó el conflicto armado colombiano bajo una dinámica internacional que fue mostrando el declive de las guerras interestatales y en el que el Estado carecía de motivos para la guerra (Booth 1991, 316). Dentro de esta lógica, llegó a operar una evidente securitización de la amenaza del conflicto armado, representada por las FARC-EP, para la seguridad del Estado de Colombia durante el mandato presidencial de Álvaro Uribe (bajo el no reconocimiento del conflicto), pero sin resolver la violencia interna del país. Precisamente, uno de los objetivos del acuerdo de paz final es reducir el impacto de la violencia, sin que esto tenga que convertirse en una verdad absoluta, ya que el *peacemaking* no implica el fin de la violencia de manera automática, si bien puede ayudar o contribuir a ello. Es por ello que los Estudios Críticos de Seguridad cuestionan la securitización ante la construcción de la amenaza, puesto que puede no mejorar el problema, sino incluso exacerbarlo en lugar de resolverlo (Fierke 2005, 63), es decir, depende de la amenaza.

La disputa por la calidad y cualidad del objeto referente está presente desde la década de los 90, cuando el Estado pasa a revisión ante la irrupción de nuevos fenómenos securitarios que rompen su capacidad de actuación. Aun así, lo interesante de la Escuela galesa radica en la combinación de múltiples factores y unidades de análisis, proporcionando una relevancia mayor a la política doméstica y sus actores. En el contexto del conflicto armado colombiano, el paso de las FARC-EP a la vida política tras los acuerdos de paz refleja el camino hacia la construcción de la paz, hacia un cambio en las percepciones de la amenaza, convirtiéndose en una muestra hacia la superación de la violencia interna.

Más concretamente, el énfasis de los Estudios Críticos de Seguridad en la ética y la necesidad de moverse hacia los contextos particulares (históricos, políticos y sociales)

en los que la seguridad es construida y practicada (Browning y McDonald 2013, 250-251), desentraña un enfoque que busca la superación de la dicotomía schmittiana de amigo/enemigo o el nosotros/ellos (Booth 1991, 324-325). Con ello, el caso colombiano se vincula a esta investigación a partir de la construcción social de la amenaza de las FARC-EP por parte del Estado, siendo la transformación de las relaciones el eje articulador del tránsito del grupo irregular armado de actor beligerante a actor político a través de una solución negociada políticamente como la única opción viable para poner fin al conflicto armado, tratando de superar, precisamente, esa imagen de amigo/enemigo. De hecho, hay una relación intrínseca respecto a la noción de seguridad por parte del Estado en cuanto a la transformación de su percepción hacia las FARC-EP, y viceversa, desde la noción competitiva de seguridad en el neorrealismo, pasando por la individualista en el institucionalismo, hasta la cooperativa en el constructivismo (Wendt 2009, 135-136), la cual se adecua más en esta investigación.

Esto es, “los Estados actúan en forma diferente hacia los enemigos que hacia los amigos, porque los enemigos son una amenaza, y los amigos no” (Wendt 2009, 131-132). El comportamiento de un actor varía en función de las relaciones intersubjetivas con otros actores sociales, por lo que en el caso colombiano será relevante tener en cuenta el reconocimiento del otro con el fin de superar la relación de enemistad, es decir, por ejemplo, el Estado y las FARC-EP se reconocen mutuamente con el objetivo de transformar sus dinámicas hacia la cooperación en diferentes materias, no solamente en el ámbito de la seguridad.

De esta manera, los Estudios Críticos de Seguridad favorecen una agenda de seguridad explícita y normativa basada en la emancipación humana, en oposición a las agendas de seguridad de la Guerra Fría que, bajo la apariencia de teorías objetivas, han privilegiado la seguridad de los Estados (Bilgin 1999, 33). Además, los Estudios Críticos de Seguridad ofrecen una base normativa para criticar las prácticas existentes y concebir alternativas emancipatorias, y apunta a las posibilidades de cambio inmanente en la política (Bilgin 1999, 33).<sup>6</sup> Por ello, los Estudios Críticos de Seguridad resultan pertinentes al momento de considerar el cambio que puede producir en las relaciones de

---

<sup>6</sup> Una de las primeras investigaciones de los Estudios Críticos de Seguridad ya se asentó sobre el caso de la nueva retórica adoptada por el exlíder soviético, Mijail Gorbachov, como un proceso de desecuritización, que llevó al fin de la Guerra Fría y al colapso de la URSS (Buzan 1999, 5).

seguridad entre los diferentes actores involucrados tras el acuerdo de paz en Colombia. La cabida de otro tipo de agentes en los Estudios Críticos de Seguridad sugiere la posibilidad de prácticas alternativas y la asunción de temas relativos a la paz y a los derechos humanos, porque el discurso dominante de la seguridad no necesariamente recoge el cambio progresivo en las dinámicas y las prácticas de seguridad (Browning y McDonald 2013, 249).

El cambio de percepción sobre la amenaza, o cómo se construye la amenaza, puede comprobarse al establecer una prioridad en normalizar la política con la inclusión de las FARC-EC tras el establecimiento de las negociaciones con el gobierno colombiano en 2012. Normalizar la política significa entonces desecuritizar una amenaza mediante un proceso en el que el Estado colombiano decide actuar al considerar que el conflicto armado afecta en su soberanía (Buzan 1999, 3; Waever 1995, 50) y al establecer un nuevo escenario de postconflicto. Obviamente, esto se inscribe dentro de un marco de interpretación cuyo modelo de percepción quiere decir: “Lo subjetivo significa percepción de lo objetivo. La seguridad objetiva significa cuán amenazado alguien está, y la seguridad subjetiva es cuán amenazado alguien percibe (o interpreta erróneamente) que está” (Waever 2009, 77). Así se entiende que la securitización aplica medidas extraordinarias bajo la lógica de la urgencia, mientras que la desecuritización trata de revertir esas medidas, normalizando las dinámicas securitarias. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta que:

Un asunto se plantea como una amenaza existencial a un objeto de referencia designado (tradicionalmente, aunque no necesariamente, se refiere al Estado e incorpora al gobierno, territorio y la sociedad). La índole específica de las amenazas a la seguridad justifica el uso de medidas de emergencia para hacerles frente. Invocar a la seguridad ha sido fundamental para legitimar el uso de la fuerza, aunque de modo más general ha abierto la puerta del Estado para movilizar o para valerse de poderes especiales y extraordinarios con el fin de manejar las amenazas existentes (Buzan, Waever y De Wilde 1998, 21).

De esta manera, resulta preciso recordar que, si bien el propósito de la Escuela de Copenhague no es la emancipación, el uso de este concepto más propio de los Estudios Críticos de Seguridad podría ser útil en un futuro con la aplicación del modelo

propuesto más adelante. El carácter ecléctico de esta investigación permite la interpretación de una fase de mayor intensidad del proceso de desecuritización, y que debería estudiarse a largo plazo mediante la comprobación del funcionamiento del *peacebuilding* en el caso colombiano.

### **1.3 El Estado como principal unidad de análisis**

El Estado también ha sufrido una evolución en las Relaciones Internacionales como actor preponderante, algo que es importante para comprender la expansión, profundización y sectorialización de la seguridad, un plano teórico que la dimensión objetiva de la perspectiva tradicional no aborda. Por ello, el objeto de referencia ha proliferado como consecuencia de la expansión de los actores subnacionales y la expansión de las amenazas a la seguridad: es así que la perspectiva tradicional no puede responder a las preguntas de seguridad para quién y contra qué, ni distingue entre conceptos de seguridad objetivos, subjetivos e intersubjetivos (Günter Brauch 2009, 295-296).

De este modo, durante la Guerra Fría, los estudios de seguridad se adscribieron al realismo político, cuyo enfoque en el Estado, el sector militar, así como su concepción objetivista de la teoría reducen los horizontes de pensamiento y las prácticas de seguridad (Bilgin 1999, 34-36): el fin de la Guerra Fría trajo consigo nuevas preguntas y nuevos actores que trascendían los límites estatales en términos de seguridad, por lo que había que responder a los nuevos problemas que integran la agenda securitaria.

Estos nuevos estudios de seguridad se configuraron adoptando posiciones reflectivistas, confrontando al neorrealismo (ya desde la década de los 70) ante la profundización y ampliación de las teorías sobre el Estado (Cardona 2004, 19-22). Este es un punto de partida para introducir algunos de los rasgos que caracterizan a la Escuela de Copenhague, “cuyos miembros vienen tanto del realismo ortodoxo y de los estudios estratégicos, así como de la investigación pragmática para la paz” (Albrecht y Günter Brauch 2009, 350). Asimismo, la Escuela de Copenhague es el principal referente a la hora de analizar y discutir sobre las teorías de securitización, puesto que es su innovación central (Albrecht y Günter Brauch 2009, 350). Sus autores conciben la securitización como un proceso intersubjetivo que se construye socialmente, y al Estado como el actor principal en el análisis de la seguridad (Albrecht y Günter Brauch 2009,

350-351). Esto se vincula con el caso de estudio colombiano, puesto que esta investigación identifica al Estado como la principal unidad de análisis a la hora de establecer las negociaciones de paz con las FARC-EP y otros grupos irregulares armados como el ELN, un proceso simultáneo en la fase inicial del proceso de desecuritización.

Si bien la línea de las investigaciones de Buzan, Waever y De Wilde (1998) es criticada por su falta de atención en la práctica y la agencia, estos autores no parten de suposiciones estatistas, sino que asumen que el Estado ha sido el actor privilegiado históricamente en los estudios de seguridad. Además, posicionan la discusión estableciendo la necesidad de diferenciar entre un enfoque centrado en el Estado y un campo dominado por el Estado, lanzando una pregunta que nutre el debate de seguridad en las Relaciones Internacionales: ¿es el Estado el actor mejor dotado para proporcionar seguridad? (Bilgin 1999, 38).<sup>7</sup>

En lo que respecta al caso de estudio seleccionado para esta investigación, el Estado de Colombia se torna como una de las unidades de análisis principales, puesto que tiene un rol preponderante en el proceso de securitización y desecuritización y, por ende, no puede descartarse en el análisis, más cuando es uno de los actores imprescindible para iniciar los diálogos de paz y la construcción de una percepción distinta hacia la amenaza de las FARC-EP. Esto significa también una reconfiguración de la dicotomía amigo/enemigo o el nosotros/ellos, tratando de normalizar la política con la intencionalidad de resignificar una amenaza beligerante, como las FARC-EP, en un participante más que comparte las reglas del juego democrático del sistema político colombiano.

Desde esta visión específica de la seguridad descrita anteriormente y planteada por la Escuela de Copenhague, donde el Estado juega un rol importante, Waever (1995, 46) trata, además, de limitar el nivel de actuación del campo de la seguridad, ya que considera que es articulada por las élites. Esto se puede interpretar como la relación subyacente entre poder y Estado, y es así como el enfoque estadocentrista de la Escuela

---

<sup>7</sup> Cabe destacar que la teorización iniciada por Buzan, Waever y De Wilde (1998) de la securitización y la desecuritización en su obra *Security: A New Framework for Analysis* recoge la guía base en la que se construye este marco teórico. Asimismo, los trabajos anteriores y posteriores de estos autores son referentes para abordar esta discusión.

de Copenhague prioriza su análisis. La lucha política entre los presidentes Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos es un reflejo de una lucha entre élites que amplía el caso al nivel doméstico. Para ello, resultará pertinente adoptar el modelo piramidal de Lederach (2007), cuya aplicación permitirá establecer los actores y los enfoques para la construcción de la paz en Colombia. En este sentido, el nivel superior servirá para acotar a los actores que participan en el denominado *peacemaking*, y que, a grandes rasgos, son el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, el comandante en jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, y los mandos de la Fuerza Pública, Óscar Naranjo y Jorge Enrique Mora, presentes en los diálogos de paz como negociadores del gobierno.

#### **1.4 El nexo entre seguridad y paz**

En la década de los 80, gran parte de la investigación para la paz se reorientó hacia la seguridad, conformando una aproximación entre ambos campos y siendo el término *paz* un tema político importante durante la década de los 90: no se debe olvidar que la paz y la seguridad son conceptos que trazan la trayectoria política del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Waeber 2009, 72). También Galtung (2003) ya señaló la aproximación entre paz y seguridad tanto en las dimensiones como en el lenguaje de análisis (Waeber 2009, 71). Asimismo, han surgido diferentes escuelas en el campo de la seguridad que reflejan “los enfoques críticos divergentes y prefieren los métodos interpretativos cualitativos que han integrado parcialmente temas ya abordados en la investigación para la paz” (Albrecht y Günter Brauch 2009, 377), como resultado de la interacción de ambas áreas durante las últimas décadas.

Aunque sean dos tipos distintos de programas de investigación, el nexo entre paz y seguridad rebasa la disciplina de las Relaciones Internacionales debido a sus planteamientos multidisciplinarios (sin ir más lejos, las teorías de securitización se nutren, por ejemplo, de las teorías del lenguaje) y puede englobar metas comunes (Albrecht y Günter Brauch 2009, 330). En el caso de esta investigación, la descripción y el análisis del proceso de desecuritización en el conflicto armado resulta pertinente, ya que el proceso de paz colombiano es una oportunidad ideal para conectar seguridad y paz, así como para generar posibles estudios futuros en alguna de las dos áreas o en ambas inclusive. De hecho, en esta interacción se pueden evidenciar más temas que

afectan a los estudios de seguridad y de paz como son los derechos humanos (Waever 1995, 54-55).

En este sentido, es relevante aterrizar algunos conceptos que serán utilizados a lo largo de la investigación por su relación con los estudios de paz. Así, cabe recordar que el establecimiento de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP fue un proceso simultáneo al proceso de desecuritización y es por ello que el denominado *peacemaking* es el manejo o gestión pragmática para abordar el conflicto armado: cuándo se puede detener la violencia y postergar la transformación del conflicto a marcos temporales posteriores (Lederach 2008, 80). En otras palabras: “que las partes hostiles lleguen a un acuerdo por medios pacíficos” (ONU 1992, 11).

De esta manera, la voluntad política es parte esencial dentro del proceso de desecuritización en el caso colombiano. Esto se materializa en la práctica a través de los acuerdos, presentados como el éxito del pragmatismo político con el objetivo de poner fin al conflicto armado, pero no significa la desaparición del mismo, siendo el primer paso, un recurso de corto plazo (Lederach 2008, 80-81). En este sentido, la ausencia de guerra se entiende como paz negativa (Fisas 2001, 19).

Mientras tanto, el *peacebuilding* o construcción de la paz es un proceso de largo plazo, transformador, que recoge una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz, alejándose así de la diplomacia de Estado (Lederach 2007, 54-58). Además, la meta dentro de la transformación del conflicto va dirigida a la ausencia de la violencia directa, estructural y cultural, la denominada paz positiva (Fisas 2001, 29). Autores como Hernández (2008, 148) se distancian de la paz negativa y positiva, de la primera por centrarse solamente en el fin de la violencia directa y de la segunda por ser idealista, proponiendo a su vez la paz imperfecta:

Reconoce la paz como realidad y práctica social, presente a lo largo de la historia de la humanidad, y le atribuye diversos significados: realidad ligada a la condición humana, signo de bienestar y promotora del mismo, generadora de armonía en las relaciones humanas, con la naturaleza y el cosmos, antídoto frente al egoísmo y todas las formas de violencia, gestión pacífica de los conflictos, y factor que nos hace más humanos.

Independientemente de cómo se quiera etiquetar el tipo de paz en el proceso colombiano, lo importante para esta investigación es la transformación de las relaciones entre los actores históricamente beligerantes en el conflicto armado. Esto significa ni más ni menos el nudo central del proceso de desecuritización, proponiendo así formas alternativas al uso de la fuerza militar para solucionar por la vía política el conflicto armado colombiano, en consonancia con la ampliación de la agenda de seguridad. En este sentido, la diferencia radica entre los diferentes comportamientos por parte de los diversos actores que interactúan dentro del Estado. Un ejemplo de ello es la reacción frente al conflicto por parte de los diferentes gobiernos que comprenden este caso de estudio: no es lo mismo no reconocer el conflicto armado que hacerlo y tener voluntad para superarlo, lo cual demuestra que existen intereses diferentes a partir de distintas conductas.

Precisamente, uno de los objetivos de esta investigación es examinar los intereses que expresan los actores involucrados en los procesos de securitización y desecuritización. Estos intereses forman parte de un proceso lento, de largo plazo, cuyo propósito es, a través de la práctica, “internalizar nuevas comprensiones del yo y del otro” (Wendt 2009, 154). Para ello, hay dos condiciones previas según establece la teoría estratégica crítica: debe haber una razón para pensar en uno mismo en términos nuevos; y las sanciones no pueden superar a las recompensas (Wendt 2009, 157). En otras palabras: “Para cambiar el yo, es necesario cambiar las identidades y los intereses de los otros” (Wendt 2009, 158-159). Esta cita sirve para resaltar el carácter intersubjetivo de las teorías de securitización y desecuritización, y que, en este caso de estudio, se evidencia a partir del nexo entre seguridad y paz con la implementación de políticas y procesos como los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), donde la seguridad y la paz aparecen interconectados como una de las principales actividades a asumir por parte de las sociedades en postconflicto (Palou y Méndez 2012, 349).

Por ello, el eje central de este proceso de desecuritización es la transformación de las relaciones que, en el caso del conflicto armado colombiano, debe extrapolarse a partir de un modelo de reconciliación y empatía para alcanzar un efectivo y completo proceso de desecuritización, contemplado a largo plazo. Aparte de que el éxito en el proceso de desecuritización deba esperar más de una década, he aquí uno de los retos de este caso de estudio: el conflicto armado en Colombia es, además, prolongado y con viejas

hostilidades profundamente arraigadas y reforzadas por altos niveles de violencia y experiencias directas de atrocidades (Lederach 2007, 48). Por lo tanto, resultará interesante usar un marco temporal del proceso de desecuritización descrito, de acuerdo a las distintas fases del proceso, caracterizado entonces por su dinamismo.

## **2. Las teorías de securitización y desecuritización**

El propósito del uso de las teorías de securitización y desecuritización en la presente investigación es, fundamentalmente, desentrañar por qué la solución negociada políticamente era la única opción viable para dar salida al conflicto armado colombiano. Para ello, el proceso de desecuritización servirá a la hora de establecer vías distintas al uso de la fuerza militar con la ampliación de la agenda de la seguridad hacia otros ámbitos y con un sentido positivo para superar viejas hostilidades a partir de la transformación de las relaciones de los actores históricamente en enemistad en el conflicto armado. De esta manera, el proceso de securitización servirá también para comprobar por qué el esfuerzo militar más grande en la historia de Colombia fracasó, al no vislumbrarse una victoria militar de los actores beligerantes a corto y medio plazo. Igualmente, las teorías de securitización y desecuritización son útiles al momento de describir ambos procesos a partir de la construcción social de las amenazas y los discursos emitidos por los actores securitizadores y desecuritizadores.<sup>8</sup>

En este sentido, se abordarán los principios teóricos de las teorías de securitización y desecuritización. En primer lugar, se establecen las definiciones de ambos procesos para dar lugar a las características que las conforman (intersubjetividad, acto de habla, agencia, contexto y agencia) y sus limitaciones. Segundo, se hace un breve recorrido de las características de los actores de los procesos de securitización y desecuritización, con mayor énfasis sobre el último, si bien la aplicación y selección de los actores principales del proceso de desecuritización descrito en esta investigación, se realizará en el capítulo 3 a partir del modelo piramidal de Lederach (2007). Y tercero, a la luz de las características que forman parte del proceso de desecuritización, se propone un modelo de desecuritización, que pueda, ya no solo servir a la presente tesis, sino también como aporte de base para otros trabajos en el futuro.

---

<sup>8</sup> Es una característica relevante dentro de las teorías de securitización y desecuritización, por lo que es recomendable profundizar en estudios que hagan uso de metodologías como el análisis del discurso.

## 2.1 Características

Desde el fin de la Guerra Fría hasta nuestros días se ha observado un aumento de las investigaciones realizadas en torno a las teorías de securitización y teorías de desecuritización (Bilgin 2011, 402; Gad y Petersen 2011, 316) como muestra de la aparición de enfoques alternativos al realismo político, en su mayoría trabajos desarrollados por la Escuela de Copenhague. En este sentido, resulta relevante señalar que estas teorías se originaron en Europa, por lo que debe considerarse de manera reflexiva (Bilgin 2011, 408) a la hora de ajustar el caso de estudio del conflicto colombiano.

La teoría de la securitización se concibió como un proceso y un acto político, en el que la securitización es el concepto clave que moldea cada uso de la teoría y conlleva dos posibilidades o sentidos: por un lado, poder (a partir de una visión arendtiana o schmittiana) y, por otro lado, emancipación (Waever 2011, 468). Ahora bien, un proceso de desecuritización no implica automáticamente un sentido positivo, sino que se ajusta a cada caso y deben evaluarse otras cuestiones como los costos, la respuesta de la audiencia, etc. (Waever 2011, 469). Concretamente, la Escuela de Copenhague consideró a la securitización como un acto exitoso del habla “a través del cual se construye una comprensión intersubjetiva dentro de una comunidad para tratar algo como una amenaza existencial de un objeto referente, para implementar medidas urgentes y excepcionales para hacer frente a la amenaza” (Buzan y Waever 2003, 491). Esta definición del acto de securitización sitúa tres características en el centro del debate: el acto de habla, la intersubjetividad y el excepcionalismo.

En lo que respecta al proceso de desecuritización, este se entiende como un acto y un proceso que siempre conlleva politización, al tratar de normalizar una situación extraordinaria, es decir, busca un efecto positivo al salir del estado de excepcionalismo de la securitización (Waever 2011, 471-472). En este sentido, el discurso gira en torno a la construcción social de la amenaza para la justificación de medidas extraordinarias al invocar la existencia de una amenaza y al ofrecer la posibilidad y la ventaja relativa de manipular la seguridad en comparación con la manipulación no securitizada (Waever 2011, 473), esto es, la posibilidad de manipular la securitización desde una posición errónea o intencional.

Así, es posible entender que el proceso de securitización llevado a cabo durante el mandato de Uribe buscó manipular la percepción sobre la amenaza para reconfigurar la lucha contra las FARC-EP en el contexto post 11-S, no reconociendo la existencia del conflicto armado. Por el contrario, el proceso de desecuritización durante el gobierno de Santos buscó reconfigurar de nuevo la amenaza de las FARC-EP bajo el reconocimiento del conflicto armado con el fin de transformar las relaciones entre los diversos actores y promover el establecimiento de un escenario postconflicto y el tránsito del grupo irregular armado hacia la política.

Con el objetivo de generar un modelo de desecuritización a partir de esta investigación y en relación al caso de estudio seleccionado, cabe destacar que los estudios de Hansen (2012), Donnelly (2015) y Stritzel (2007) han sido un gran aporte para ello.<sup>9</sup> En este sentido, Hansen (2012, 526-528) asume que la desecuritización es un concepto subteorizado o sujeto a interpretación, y que puede considerarse como la opción de largo alcance preferida para abordar los diferentes problemas de seguridad, ya que permite poner en primer plano lo político-normativo. Además, la desecuritización es constitutiva (de la securitización), política e implica la reconfiguración de la dicotomía amigo/enemigo (Hansen 2012, 531-534). Por ejemplo, en el caso de estudio colombiano, el proceso de desecuritización persigue la superación de la percepción de amigo/enemigo con la reconfiguración de la amenaza de las FARC-EP, precisamente, desde el ámbito político con el fin de solucionar negociadamente el conflicto armado.

Hansen (2012, 539-544) analiza cuatro formas de desecuritización y que se aplican en tres niveles: caracterización de posiciones ontológicas y políticas; identificación de la trayectoria en un caso de desecuritización; y generación de políticas y cuestiones normativas. En cuanto a la primera forma de desecuritización, se trata del cambio a través de la estabilidad, el cual surge en el contexto de la Guerra Fría y tiene una aplicación a un nivel macro. La segunda forma de desecuritización identificada tiene que ver con el reemplazo, que es el resultado de la combinación de un asunto desplazado fuera de la seguridad mientras otro es simultáneamente securitizado. La tercera forma de desecuritización es la rearticulación, en el que el proceso de

---

<sup>9</sup> El aporte de Stritzel (2007) se tendrá solamente como referencia para estudios futuros por su atención en la dimensión sociolingüística y la oportunidad de generar investigaciones complementarias a partir de metodologías como el análisis del discurso.

desequitizaci3n elimina un asunto securitizado, ofreciendo activamente una soluci3n pol3tica a las amenazas, peligros y agravios en cuesti3n, lo que lleva consigo una forma m1s directa y radical de compromiso pol3tico. Y la cuarta forma de desequitizaci3n es el silenciamiento, que se produce cuando un asunto desaparece o fracasa para inscribirse en un discurso de seguridad. Esta forma se muestra como una desequitizaci3n problem1tica a nivel normativo y pol3tico.

De esta manera, para la elaboraci3n del modelo de desequitizaci3n se partir1 de la base de que el caso colombiano a analizar se ajusta m1s a la forma de la rearticulaci3n, puesto que el apoyo de pr1cticas discursivas puede invocar entendimientos espec3ficos de conflictos pasados, al mismo tiempo que suprime el deseo de nuevas securitizaciones (Hansen 2012, 544). En otras palabras, Hansen (2012, 544) propone preguntarse si un problema particular es presentado como resuelto en lugar de securitizarlo o desequitizarlo. Por ello, se seleccionaron y se contrastaron dos periodos: por un lado, el gobierno de 1lvvaro Uribe y, por otro lado, el gobierno de Juan Manuel Santos. Adem1s, para justificar el caso de Colombia, el fin del conflicto armado y la construcci3n de la paz o *peacebuilding* son motivos sustanciales que se pueden inscribir dentro de la conveniencia y la voluntad por resolver el conflicto armado bajo la modalidad de negociaci3n pol3tica como la 1nica opci3n posible (Hansen 2012, 544).

Tambi3n el estudio reciente llevado a cabo por Donnelly (2015) sirve de gui1 a la tesis, puesto que analiza y operacionaliza el discurso de la reina Isabel II en su visita a Irlanda en 2011, un siglo despu3s de la 1ltima visita oficial de un miembro de la corona brit1nica. El prop3sito de Donnelly (2015, 912-914) es mostrar c3mo la desequitizaci3n ha contribuido a la transformaci3n de las relaciones anglo-irlandesas mediante diversas din1micas como gestos simb3licos de reconciliaci3n, la b1squeda por superar, reducir o eliminar la dicotom3a amigo/enemigo, etc. Aunque es cierto que las distintas din1micas observadas pertenecen al contexto anglo-irland3s, esta cuesti3n sobre la aplicaci3n te3rica en otro tipo de contextos se resolver1 respondiendo a la siguiente pregunta: “¿c3mo se construye socialmente la seguridad en pa3ses diferenciados?” (Rivera 2012, 43).

Por ello, la construcci3n del modelo de desequitizaci3n estar1 equipada con marcos y teor3as suplementarias que fomenten el an1lisis productivo en sociedades que difieren

sistemáticamente del lugar de origen de la teoría (Waeber 2011, 475). De esta manera, se supera esta problemática y deberá ponerse atención en las particularidades del caso colombiano. Por tanto, esta investigación se enfocará en la transformación de las relaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, a raíz de un proceso de desecuritización que se inició simultáneamente con las negociaciones de paz.<sup>10</sup> Asimismo, es preciso señalar que también pueden existir dinámicas adversas. En particular, puede haber audiencias que rechacen el proceso de desecuritización como, por ejemplo, ciertos sectores de la política y la sociedad colombiana opuestos a las negociaciones. Por otra parte, acontecimientos como el resultado del plebiscito o la violencia generada por otros grupos armados tras la firma del acuerdo de paz, pueden dificultar el proceso.

Esto significa que los procesos de desecuritización no son absolutos (Donnelly 2015, 927): un asunto que ha sido securitizado profundamente, caso del conflicto colombiano, corre el riesgo de volver a ser securitizado al ubicarlo dentro de la esfera politizada (Hansen 2012, 535). Cuando se habla de desecuritización, esta puede generar efectos y dinámicas negativas, por lo que no es sinónimo de viabilidad o garantía. Ahora bien, de acuerdo al caso seleccionado, esta investigación sostiene que el proceso de desecuritización hacia la construcción de la paz y el fin del conflicto armado busca un sentido positivo.

En este sentido, el sentido positivo de la desecuritización se basa en un enfoque ético-político que busca superar la dicotomía amigo/enemigo y el nosotros/ellos (Roe 2004, 283). En esta línea, la de darle un sentido positivo a la desecuritización, ha trabajado Aradau (2003, 19): “Desecuritización es un proceso de repensar las relaciones entre los sujetos de seguridad, y de imaginar formas de integración localizadas, menos excluyentes y violentas”. También otros autores como Behnke (2006, 68) y Cardona (2004, 15-16) consideran que la política siempre está presente en las estrategias de emancipación o desecuritización y que ello forma parte del núcleo del proceso desecurizador al desaparecer las amenazas mediante vías diferentes al uso de la fuerza.

---

<sup>10</sup> Resulta preciso recordar la retroalimentación entre el *peacemaking* y el proceso de desecuritización, ya que sin la voluntad política de las partes, no se podría hablar de desecuritización. Por ello, este proceso inicia de manera simultánea.

El caso de Colombia puede inscribirse como un puente de y hacia la desecuritización, y como un ejemplo de la conexión entre pasado (securitización), presente (desecuritización) y futuro (politización, construcción de paz, reconciliación). El nexo con la investigación radicaré en la intersubjetividad y el acto de habla, puesto que “hablar un lenguaje diferente puede ayudar a generar nuevos modos de entendimiento y actuar como un puente hacia, para y de la desecuritización” (Donnelly 2015, 924). En este sentido, “la reconciliación se basa en mecanismos que implican a las partes del conflicto entre sí como si de relaciones humanas se tratara, en vez de buscar formas innovadoras de eliminar o minimizar su afiliación” (Lederach 2007, 60). Esto significa que la dinámica de la reconciliación tiene su núcleo en la concepción de un futuro que realce la interdependencia entre los actores del conflicto armado, siendo este el eje de la transformación de esas relaciones: “Se debe brindar a las personas la oportunidad de mirar hacia adelante e imaginar un futuro mutuamente compartido” (Lederach 2007, 61).

Por lo tanto, no es lo mismo hablar de reconciliación por parte de los actores del proceso de desecuritización y realizar actos de gran carga simbólica hacia las víctimas del conflicto armado, que desconocerlo y mostrar un escenario en el que solo tenga cabida la acción militar y el uso exclusivo de la fuerza, casi sin plantear la posibilidad de la negociación entre los actores del conflicto armado. Por ello, la audiencia se torna como una característica a tener en cuenta.

Ahora bien, Stritzel (2007, 357-359) se basa en la teoría social y lingüística, que inspiraron a diversos enfoques de las Relaciones Internacionales durante las décadas de los 80 y 90, para generar un marco alternativo con el fin de reducir las limitaciones, ambigüedades e incoherencias sobre los diferentes usos que se les puede dar a las teorías de securitización y desecuritización. Si para las teorías de securitización el objeto referente de los ámbitos militar y político es el Estado, para tratar de superar el dilema de la audiencia debe comprenderse un marco alternativo que también la incluya. Actores y audiencia (más contexto y agencia) forman dos centros autónomos que han sido denominados por Stritzel (2007, 364) como internalista y externalista. El marco propuesto se refiere a la securitización, pero puede servir a la investigación porque ofrece recomendaciones que se pueden extrapolar a la construcción del modelo de desecuritización, ya que comparten características. En particular, la inclusión de la

audiencia es importante en el presente caso de estudio dado que fue relevante en el apoyo o el rechazo al acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP durante la celebración del plebiscito (Larraz 2017), momento al que se hace seguimiento según lo señala en la introducción de esta tesis.

El autor critica a la Escuela de Copenhague por su falta de conciencia sobre la esfera social y por ello introduce una lectura externalista (Stritzel 2007, 365). De este modo, la articulación de la teoría de securitización de la Escuela de Copenhague ofrece un acto de habla estático en lugar de analizarlo como un proceso dinámico (social y político) que crea un discurso de amenaza y va más allá del nivel de excepcionalidad, puesto que las prácticas de seguridad pueden ocuparse de amenazas por debajo de dicho nivel (Stritzel 2007, 366-367), sin necesidad de invocar medidas extraordinarias.

### **2.1.1 Intersubjetividad y acto de habla**

La intersubjetividad y el acto de habla son dos elementos conceptuales imprescindibles que caracterizan a las teorías de securitización y desecuritización. Sin estos elementos, sería inconcebible desarrollar esta investigación. Aunque, inevitablemente, en la discusión tanto de la intersubjetividad como del acto de habla, aparecen explícita e implícitamente otras cuestiones como la audiencia, el contexto y la agencia, esto será analizado en el siguiente epígrafe.

En lo que respecta a la intersubjetividad, si para el constructivismo, la seguridad es lo que los agentes hacen de ella, la creación de un problema de seguridad como fenómeno social se produce porque existe una comprensión intersubjetiva de la seguridad, es decir, existe una interacción entre los diferentes actores (Huysmans 2002, 42-43). Sin la comprensión intersubjetiva de la seguridad, no se podría entender la percepción (correcta o incorrecta) de las amenazas, así como la construcción social de las mismas. Esto es, son los actores del proceso de securitización y desecuritización, quienes, en su interacción, plantean determinadas tesis alrededor de la seguridad en Colombia a través de los discursos.

Por ejemplo, cuando Santos habla del nuevo escenario postconflicto en el país, al mismo tiempo está hablando del enfoque de seguridad multidimensional que deben adoptar las Fuerzas Militares, involucrando a la Fuerza Pública en el proceso de paz. O

cuando el líder de las FARC-EP, Timochenko, considera a las Fuerzas Militares como un aliado en el escenario postconflicto, se trata de normalizar la coyuntura política a partir de la superación de la percepción amigo/enemigo. Asimismo, es a través de estas prácticas o construcción de nuevos significados de seguridad que se constituyen las identidades como relacionales (Wendt 2009, 148), es decir, en el presente caso la intersubjetividad se basó en el reconocimiento mutuo del Estado colombiano y las FARC-EP a partir de sus acciones y la expresión de sus intereses en el escenario de las negociaciones de paz.

En cuanto al acto de habla, es a partir de un nuevo lenguaje de la seguridad ante la irrupción de nuevos fenómenos y amenazas (como el terrorismo, el crimen organizado, la inmigración, etc.), que enunciar la seguridad nunca es neutral (Huysmans 2002, 59). Por eso, el lenguaje conforma los diferentes sentidos de la desecuritización. Por ejemplo, la intencionalidad política en el momento de establecer las negociaciones de paz por parte del gobierno colombiano y las FARC-EP es una muestra de ello y no es casual, sino más bien trata de crear diferentes significados de seguridad.

Ahora bien, la Escuela de Copenhague considera que, en el uso del acto de habla, un problema de seguridad se convierte en problema cuando así lo definen los titulares de poder (Waever 1995, 52). Esto tiene relación con el poder simbólico que ostentan las élites políticas para efectuar distintos enunciados de seguridad y, por ende, articular distintas prácticas securitarias o desecuritarias. De esta manera, la teoría se convierte en práctica, puesto que, al establecer dichas prácticas, las teorías ayudarán a conformar el mundo de acuerdo con sus principios; esto es, las teorías de securitización y desecuritización giran alrededor del discurso o el acto de habla, y su función no solo será explicar, sino que también son constitutivas de la realidad (Bilgin 1999, 33). Mientras tanto, la principal crítica de algunas corrientes de los Estudios Críticos de Seguridad parte de la premisa que el significado y la fuerza performativa del acto de habla no tienen relación con el contexto.

En este sentido, cabe destacar que sería apropiado en un futuro complementar esta investigación con metodologías en torno al análisis del discurso en cualquiera de sus tipologías. En la presente tesis, solamente se recogen discursos emitidos, principalmente, por los actores clave del proceso de desecuritización y que ofrecerán

pistas a la hora de expresar sus intereses a través de los instrumentos discursivos de seguridad. Por ejemplo, en el proceso de securitización los principales instrumentos discursivos, entendidos estos en relación a la seguridad o prácticas de seguridad de los actores analizados en el proceso de desecuritización y situados en el nivel superior de la pirámide de Lederach (2007). Estos instrumentos discursivos serán la *Política de Seguridad Democrática* y el *Plan Colombia*, al igual que en el proceso de desecuritización serán los *Acuerdos de Paz*, el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, la *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018* y el *Plan Victoria*.

### **2.1.2 Agencia, contexto y audiencia**

Agencia, contexto y audiencia se tornan como las principales limitaciones presentadas en el debate sobre las teorías de securitización y desecuritización. Por ello, resulta necesario establecer una discusión alrededor de los tres elementos para ir más allá de lo postulado por la Escuela de Copenhague. Primero, respecto de la cuestión de la agencia, residirá en ella la fuerza práctica del discurso, sin obviar al contexto y a la audiencia. De este modo, Balzacq (2005, 187) diferencia dos rasgos característicos de la agencia, especificando que la esencia de la acción discursiva es el poder para causar que la audiencia realice un acto. El primer rasgo de la agencia es el *habitus*, el lado constitutivo del discurso, ya que moldea las relaciones sociales y construye su forma y contenido; mientras que el segundo rasgo es la causalidad, el lado causativo del discurso, puesto que transporta las ideas y los objetos discursivos, así como crea el modelo de una determinada acción comunicativa.

Dentro de esta relación entre el discurso y la acción, la agencia dependerá del contexto y posición del poder del agente securitizador o desecuritizador, de la validez relativa de los discursos por los que la aquiescencia de la audiencia es solicitada, y de la manera en que el actor securitizador o desecuritizador defiende un asunto o lleva a cabo su estrategia discursiva (Balzacq 2005, 190). Por ello, Balzacq (2005, 190-191) considera que los funcionarios públicos tienen más facilidad para securitizar asuntos por sus posiciones influyentes en el campo de la seguridad, por su capital político en términos bourdieuanos. Esto mismo ocurre con el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos para iniciar las negociaciones de paz con las FARC-EP: si bien los funcionarios públicos no son los únicos agentes ni son inmunes a la influencia, algunos gobiernos

pueden ejercer un enorme poder y son clave para llevar a cabo determinados acontecimientos (Booth 1991, 326). Esto se evidenciará con la aplicación del modelo piramidal del Lederach (2007).

En este sentido, el proceso de paz está atravesado, además, por una racionalidad diplomática o negociadora, que tiene un carácter multilateral, donde “el Estado continúa siendo el punto focal” (Cardona 2004, 31). Así, tanto en el proceso de securitización como en el de desecuritización, se evidencia una lucha entre las élites políticas representadas por Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Estos actores securitizadores o desecuritizadores que son las élites políticas deben llevar a la deconstrucción del poder institucional al ostentar una ventaja sobre la securitización o desecuritización de un objeto. Las élites estatales “tienen la capacidad para manipular y monopolizar los discursos de seguridad, permitiéndoles engendrar amenazas, reforzar las imágenes negativas, fabricar subjetividades particulares y restablecer su posición como proveedor de seguridad” (Charrett 2009, 27-28).

Por tanto, en el caso colombiano de esta investigación, la elección de la agencia del Estado, como principal unidad de análisis, es entendida como “aparato institucional de gobernanza” (Wendt 2009, 137), es decir, son los gobiernos de Uribe y Santos los que construyen su identidad e intereses en los procesos de securitización y desecuritización, respectivamente. Además, “las identidades y los intereses están constituidos por significados colectivos que están siempre en proceso” (Wendt 2009, 142). Esto es, ambos procesos se construyen y están sujetos a transformarse según el comportamiento de los diferentes gobiernos analizados en esta tesis.

En el proceso de desecuritización, los actores pueden evadir, eludir u oponerse a los movimientos de securitización, tanto antes (de manera preventiva) como después del mismo, de acuerdo a la evolución del contexto político y social (Bourbeau y Vuori 2015, 258). Por lo tanto, debe existir un grado de congruencia entre agencia política, audiencia y contexto en el análisis de la securitización y la desecuritización (Balzacq 2005, 192-193). En este sentido, resulta interesante la clasificación de Gad y Petersen (2011, 318-319) sobre la producción de significados en actos intencionales, interacción o procesos estructurales:

Intención. Se refiere a las intervenciones del sujeto voluntario o actor securitizador/desecuritizador. No tiene en cuenta a la audiencia y es un acto deliberado.

Interacción. Pone énfasis en la producción intersubjetiva del significado y la política, es decir, las intenciones y los actos solo son significativos en un contexto intersubjetivamente definido, en relación con otros textos.

Procesos estructurales. Enfatiza la interpretación bourdieusiana de Balzacq (2005): la política depende del habitus relacionado con las estructuras específicas de los entornos de seguridad.

En lo que respecta al contexto, es útil recuperar el contexto internalista y externalista propuesto por Stritzel (2007, 361). Por un lado, la lectura internalista plantea que el acto de habla produce un significado y una fuerza performativa que no guarda relación con el contexto. Por otro lado, la lectura externalista resuelve lo anterior al argumentar la necesidad de un enfoque más integral, ya que un actor no puede ser relevante como actor social y un acto de habla no puede tener un impacto en las relaciones sociales sin un contexto que les constituya como relevantes (Stritzel 2007, 367). En otras palabras, sería impensable construir la percepción de las FARC-EP como una amenaza narcoterrorista durante el proceso de securitización, sin la existencia de un contexto internacional en el que se desarrolle la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico.

Por ello, hay que distinguir entre la construcción de la seguridad y la preocupación más estrecha con el posicionamiento discursivo de las amenazas, porque esto último descuida los contextos históricos y sociales en los que las designaciones de la seguridad y la amenaza se hacen posibles, así como la cuestión de cómo las voces particulares dentro de las comunidades políticas están facultadas o marginadas al hablar de seguridad. Por eso, se torna más importante la forma en que la seguridad es entendida en contextos particulares (McDonald 2008, 580). En el caso de Colombia, es el Estado quien formula las políticas de seguridad y las implementa a través de la Fuerza Pública, a partir de una posición de privilegio respecto a otros actores sociales. En ese sentido, por ejemplo, las FARC-EP tienen escasa participación en la formulación de las políticas de seguridad colombianas, pero el proceso de desecuritización puede abrir ventanas de oportunidad para ello.

En cuanto a la audiencia, esta ha sido tratada de manera inconsistente por la Escuela de Copenhague, hasta el punto de llegar a negar su rol, lo que para Cote (2016, 2-3) significa que la audiencia es un agente sin agencia, exacerbando así las tensiones del carácter intersubjetivo de los procesos de securitización y desecuritización. De hecho, la Escuela de Copenhague ofrece una definición vaga de la audiencia, omitiéndola como unidad de análisis y, más bien, se define por el resultado de la securitización/desecuritización, por su conexión con la legitimación y autorización del discurso de seguridad, por su potencial para autorizar acciones de seguridad o por su posición dentro de diferentes escenarios (Cote 2016, 7).

Por lo tanto, las audiencias no son universales, interactúan con los diferentes actores del proceso y participan activamente en él en la construcción intersubjetiva del significado de la seguridad (Cote 2016, 6-7). Para esta investigación, la audiencia tuvo un rol clave en el resultado del plebiscito. En este sentido, son importantes las respuestas de la audiencia, pues ésta decide si la amenaza enunciada por el actor securitizador es real. El problema radica en cómo analizar si la audiencia es persuadida (Stritzel 2007, 363). Así, Cote (2016, 8) define audiencia como “el(los) individuo(s) o grupo(s) que tienen la capacidad de autorizar la opinión del asunto presentado por el actor securitizante y de legitimar el tratamiento del asunto a través de las prácticas de seguridad”.

Para Balzacq (2005, 192) la audiencia se caracteriza por ser el marco de referencia del público, por su disposición a ser convencida y por su capacidad para otorgar o negar un mandato formal emitido por el actor securitizante. Por ello, considera que el éxito de un proceso de securitización y de desecuritización depende en gran medida de la capacidad de identificarse con los sentimientos, necesidades e intereses de la audiencia, es decir, lograr el efecto perlocucionario sobre ella (Balzacq 2005, 184). En cambio, el rechazo de la audiencia significa el fracaso del proceso de securitización y de desecuritización (Roe 2004, 281). Sin embargo, esta argumentación plantea la siguiente pregunta: ¿la polarización de la sociedad colombiana puede ser, a su vez, reflejo de los intereses expresados por los actores securitizantes y desecuritizantes?

Por lo tanto, no incluir en estos procesos a la audiencia deja a ésta sin capacidad de agencia. Para ello, la característica del contexto debe resolver la cuestión relativa al rol

de la audiencia, puesto que el acto de habla del actor securitizador puede reproducir solamente las voces dominantes y los discursos tradicionales de la seguridad (McDonald 2008, 581). Y la audiencia como actor llega a entablar una compleja conversación con los actores del proceso mediante técnicas comunicativas como la discusión, la negociación, los medios de comunicación y la acción física: la relación actor-audiencia se enmarca en un proceso deliberativo e iterativo (Cote 2016, 12).

## **2.2 Sobre los actores del proceso de desecuritización**

Cabe destacar que esta investigación, sobre todo, centra su atención en los actores del proceso de desecuritización y no tanto en la audiencia, ya que para ello debería complementarse con una sistematización de la misma, un trabajo que podría realizarse en el futuro a partir del éxito o el fracaso del acto de habla emitido por los actores del proceso de securitización y desecuritización. En otras palabras, la agencia define los intereses expresados en los procesos de securitización y desecuritización a partir de las políticas de seguridad implementadas por el Estado colombiano.

En este sentido, la Escuela de Copenhague defiende que es el Estado, o el poder estatal, quien emplea medios extraordinarios de manera legítima (Waever 1995, 49). Esta legitimidad atraviesa las preguntas y objetivos de la investigación: cuándo, por qué y cómo las élites etiquetan los problemas de seguridad son algunas de las preguntas lanzadas por Waever (1995, 53), puesto que de las dinámicas resultantes de los procesos de securitización y desecuritización, la legitimidad es medida en relación a la capacidad de actuar que poseen las élites.<sup>11</sup> Un ejemplo de ello es el reconocimiento de las FARC-EP también como victimarios dentro del conflicto armado colombiano, lo que supone al mismo tiempo el reconocimiento de la legitimidad del Estado (Larraz 2017, 266).

Ahora bien, el enfoque de la Escuela de Copenhague distingue entre tres tipos de unidades de análisis:

- 1) Objetos de referencia: elementos que se ven como existencialmente amenazados y tienen el derecho legítimo de sobrevivir.

---

<sup>11</sup> Las diferentes dinámicas de la seguridad tienen su origen en el proceso político de la securitización o desecuritización, y es necesario tener en cuenta que los procesos de securitización generan subjetividades restrictivas, lo que a su vez ha configurado la forma en que los actores abordan las cuestiones de seguridad (Tickner 2005; Charrett 2009, 33-34).

- 2) Actores securitizadores: actores que securitizan asuntos al declarar que algo –un objeto referencial– está amenazado existencialmente.
- 3) Actores funcionales: actores que afectan la dinámica de un sector (...) Es un actor que influye significativamente en las decisiones en el campo de la seguridad (Buzan, Waever y De Wilde 1998, 36).

Aunque se comprobará con mayor detalle en el capítulo 3, estos elementos sirven de base para aplicar el modelo piramidal de Lederach (2007) de acuerdo al enfoque de cara a la construcción de la paz en Colombia. Por ello, resulta conveniente justificar los periodos seleccionados para el caso de estudio de la investigación gracias al concepto de traducción desarrollado por Stritzel (2011), quien, además, plantea que las teorías de securitización y desecuritización contienen una dimensión sociolingüística y sociopolítica (Stritzel 2007, 369-370). En la primera, los actores securitizadores enmarcan sus argumentos dentro de una narrativa en un momento determinado, como un acto más involuntario. Mientras tanto, la segunda (dimensión sociopolítica) se refiere a las estructuras sociales y políticas que sitúan a los actores en posiciones de poder (asimétrico) para influir en el proceso de construcción del significado, por lo que existe una probabilidad mayor de éxito en la aplicación de una medida de securitización o desecuritización. Por ejemplo, los presidentes Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe se encuentran en una posición privilegiada en términos de poder a la hora de efectuar un proceso de securitización o desecuritización. En otras palabras:

Estas dimensiones corresponden a una comprensión estructuralista del poder como la relación del (1) discurso existente, constituyendo el poder performativo y los significados de las articulaciones de seguridad, y (2) de la posición del poder de los actores, influyendo en el proceso de definición del significado mediante la promulgación de textos de amenaza y/o la configuración del contexto discursivo existente (Stritzel 2007, 370).

Además, para tener una mayor comprensión de las teorías de securitización y desecuritización, en un estudio posterior, Stritzel (2011, 344) recogió algunos de los problemas de una de las innovaciones de la Escuela de Copenhague, los cuales se desglosan en: contener tanto elementos estáticos como dinámicos dentro de la teoría; la tensión entre el tradicionalismo y el reflectivismo; la negligencia o subteorización del proceso; y la definición de criterio de éxito fiables.

Para superar esta problemática, el autor introduce la noción de traducción utilizada en otras disciplinas de las ciencias sociales como eje articulador para la comprensión de los significados de seguridad y que conduce a una perspectiva histórica, empírica-reconstructiva, que localiza movimientos (o significados) de securitización en secuencias temporales y espaciales (Stritzel 2011, 343). Además, el concepto de traducción combina cinco aspectos generales dentro del área de seguridad en las Relaciones Internacionales (Stritzel 2011, 344-346):

1) Realiza una transferencia o viaje del significado de seguridad de un lugar a otro. En el caso colombiano, la seguridad aumentará con el fin del conflicto armado colombiano debido a la conformación de un escenario postconflicto en el cual el Estado deja de considerar a las FARC-EP como una amenaza para que forme parte del espectro político.

2) No solo se transporta el significado de seguridad, sino que también lo produce creativamente, reescribe, rearticula algo en nuevos términos. Por ejemplo, es el caso de transformar la percepción de las FARC-EP hacia una amenaza narcoterrorista, la cual se insertó de dicha manera en los instrumentos discursivos del proceso de securitización.

3) Tiene una fuerza productiva limitada, puesto que no puede liberarse completamente del poder de contextos concretos. Esto es, que los actores del proceso de securitización y desecuritización tienen una posición privilegiada a la hora de expresar sus intereses y aplicar determinadas políticas de seguridad en Colombia.

4) Implica una forma de encuentro con un nuevo contexto, porque puede reafirmar o endurecer un discurso dominante y la estructura de poder, reconfigurar los segmentos existentes de la sociedad, o iniciar cambios y transformaciones fundamentales en el contexto destinatario/objetivo. Estas posibilidades son producto de los efectos performativos del acto de habla durante un acto o un proceso de securitización y desecuritización, inclusive también en el momento de establecer un periodo postconflicto con la transformación de las relaciones entre el Estado colombiano y las FARC-EP como eje articulador del proceso de desecuritización.

5) Describe un proceso indefinido, un contexto dialógico sin límites y con un pasado y un futuro ilimitado. Traducción toma una forma lingüística que transforma continuamente significados. Así, el proceso de desecuritización persigue la transformación del conflicto armado colombiano con la construcción de la paz. Si bien en esta investigación se plantea una delimitación de acuerdo a la intensidad del proceso, este puede ser indefinido en el tiempo.

La principal crítica de Stritzel (2011, 346-347) a la Escuela de Copenhague, radica, entre otras cosas, en el carácter esencialista de los significados de seguridad, cuya visión no permite ir más allá del tradicionalismo, así como no permite contextualizar ni aplicar otro tipo de medidas que no sean excepcionales. Ahora bien, esta noción de traducción sirve a la tesis, ya que permite contrastar espacios y secuencias temporales, como en el caso de los procesos diferenciados entre el mandato presidencial de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Así se estableció que el proceso de securitización tiene su comienzo con la implementación del *Plan Colombia*, pero, sobre todo, tiene su énfasis y repercusión durante el gobierno de Uribe. Mientras tanto, en el gobierno de Santos, el proceso de desecuritización surgió de manera simultánea y en su fase inicial con el establecimiento de las negociaciones con las FARC-EP, considerando la vía política como la única opción posible para dar salida al conflicto armado colombiano.

### **2.3 Hacia un modelo de desecuritización**

Para responder a las preguntas de investigación, se va a establecer, sin grandes pretensiones teóricas y a la luz de lo descrito en el presente capítulo, un modelo de desecuritización para ajustarlo al caso de estudio colombiano. En este sentido, la aplicación de dicho modelo a lo largo de la investigación permitirá seleccionar a los actores para analizar los instrumentos discursivos en materia de seguridad que portan y los intereses que expresan en el proceso de desecuritización, tema central de la tesis. Igualmente, antes de describir la construcción de este modelo de desecuritización, es necesario exponer qué sentido y estrategias persigue el proceso de desecuritización.<sup>12</sup>

De este modo, solamente ciertos actores que utilizan cierto lenguaje en ciertas situaciones son capaces de securitizar o desecuritizar con éxito (Roe 2004, 282). Pero la

---

<sup>12</sup> Cabe recordar que en esta investigación, los actores para el caso de estudio son seleccionados a partir del modelo piramidal de Lederach (2007), como se aborda más detalladamente en el capítulo 3.

discusión sobre el éxito o el fracaso no debe confundirse respecto a los sentidos que se otorguen a los procesos de securitización y desecuritización. Al ser la desecuritización tanto un acto como un proceso que lleva implícita la normalización de un proceso de securitización, se ha relacionado tradicionalmente hacia un sentido positivo, expuesto anteriormente. Y ese es el sentido que busca en esta investigación, aunque no por ello todo proceso de desecuritización sea de carácter positivo.

Ya desde la década pasada, se han realizado esfuerzos por introducir el concepto de emancipación dentro de la Escuela de Copenhague y, por ende, hablar de una securitización positiva (Albrecht y Günter Brauch 2009, 377). En esta línea, la de darle un sentido positivo a la desecuritización, ha trabajado Aradau (2003, 19):

“Desecuritización es un proceso de repensar las relaciones entre los sujetos de seguridad, y de imaginar formas de integración localizadas, menos excluyentes y violentas”. También otros autores como Behnke (2006, 68) y Cardona (2004, 15-16) consideran que la política siempre está presente en las estrategias de emancipación o desecuritización y que ello forma parte del núcleo del proceso desecuritizador al desaparecer las amenazas mediante vías diferentes al uso de la fuerza.

En este sentido, Aradau (2004, 389-390) argumenta que la elección entre la securitización y la desecuritización es una elección sobre el tipo de política que se busca, y una desecuritización sin compromiso político o politización carece de utilidad. La voluntad política expresada por el gobierno de Juan Manuel Santos, como representante legítimo del Estado colombiano, y por las FARC-EP, principal actor beligerante contra el Estado en el conflicto armado, para iniciar negociaciones con el fin de construir la paz es una de las dinámicas observadas dentro del proceso de desecuritización. Dicho de otro modo, la enemistad tiende a fomentar la securitización y la amistad la desecuritización (Coskun 2010, 283). Así, Aradau (2004, 407) establece una dicotomía en la que la democracia y la emancipación conforman las lógicas de la desecuritización, en contraposición con la securitización, que se sitúa bajo las lógicas de seguridad y autoridad: superar y luchar contra las lógicas que rigen el excepcionalismo (negativo) de la securitización promoverá la inclusión de las FARC-EP en la política, a diferencia de la exclusión evidenciada durante el mandato presidencial de Álvaro Uribe, cuyo objetivo era eliminar al grupo irregular armado en consonancia con el discurso de la guerra contra el terrorismo.

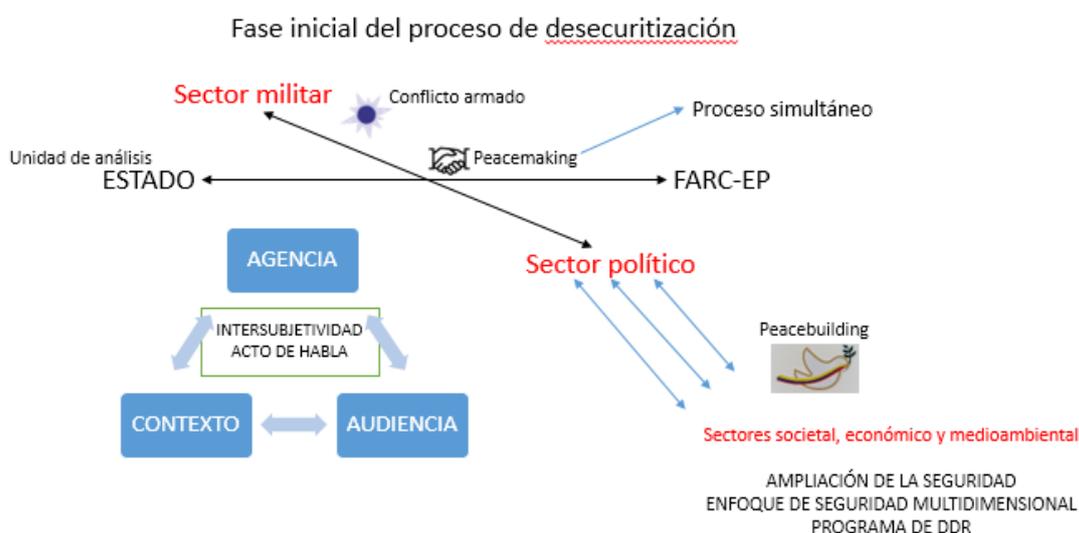
Continuando con la percepción de los sentidos, el valor positivo o negativo solo puede asignarse en relación con el *estado del ser* deseado (Waeber, 2011, 469). Entonces, el sentido positivo de la desecuritización se basa en un enfoque ético-político que busca superar la dicotomía amigo/enemigo y el nosotros/ellos (Roe 2004, 283) con el fin de transformar las relaciones entre dos actores históricamente enfrentados. Al mismo tiempo, es una estrategia con gran potencial de eficacia que desafía los fundamentos del realismo político schmittiano (Roe 2004, 284). En este sentido, la Escuela de Copenhague planteó tres opciones sobre cómo desecuritizar: no hablar en términos de seguridad; mantener respuestas a asuntos securitizados de manera que no genere dilemas de seguridad u otras espirales viciosas; y trasladar los asuntos de seguridad de vuelta a la política normal (Roe 2004, 284).

Asimismo, Roe (2004, 285-287) se basa en las estrategias de desecuritización propuestas por Huysmans. En primer lugar, la desecuritización objetivista busca confrontar la seguridad objetiva y la amenaza subjetiva, que es ilusoria, al desaparecer esta. En segundo lugar, la desecuritización constructivista muestra cómo funciona el proceso de securitización a través de la construcción social de la inseguridad o la amenaza. Y, en tercer lugar, la desecuritización deconstructivista presupone el drama de seguridad al superar la dicotomía schmittiana de amigo/enemigo. Se puede argumentar que la desecuritización a analizar en esta investigación es ese proceso que buscará ir “en el camino de los aspectos positivos de la seguridad” (Cardona 2004, 17), es decir, la desecuritización constructivista puede vincularse a una política de corto plazo, mientras que la desecuritización deconstructivista será útil vincularla con el *peacebuilding*, a largo plazo.

De esta manera, el modelo de desecuritización que propone esta investigación (véase Figura 1.2) se nutre de las características anteriormente descritas (y de las limitaciones también) a partir de una interrelación entre la agencia, el contexto y la audiencia, así como entre la intersubjetividad y el acto de habla. Cabe recordar que, en la presente investigación, se presta más atención a la agencia y el contexto que a la audiencia, y que el acto de habla solamente se analiza desde la implementación de los principales instrumentos discursivos de los procesos de securitización y desecuritización. Por tanto, teniendo presente estas características, será posible utilizar el modelo para futuros

trabajos, independientemente de la metodología empleada. Precisamente, este es uno de los objetivos de este modelo: un aporte como base para otros estudios en relación al conflicto armado colombiano.

Figura 1.2. Modelo de la fase inicial del proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano



Fuente: Figura elaborada a partir de la investigación.

Asimismo, la unidad de análisis seleccionada para la investigación y que aparece en el modelo (y en el resto de la tesis) será el Estado, representado por el gobierno de Santos y la Fuerza Pública, y que, interactúa con la otra unidad de análisis de esta investigación, las FARC-EP, para el fin del conflicto armado o el denominado *peacemaking*. Sin embargo, el grupo irregular armado aparece en un plano secundario debido a que los instrumentos discursivos seleccionados provienen del Estado, por ser el actor clave para dar viabilidad al proceso de desecuritización en el caso colombiano, más concretamente en términos de seguridad.

En este sentido, es preciso aclarar que el uso del modelo piramidal de Lederach (2007), a partir de las herramientas metodológicas seleccionadas y expuestas en la introducción de la presente tesis, fija su atención en el nivel superior, si bien la descripción y análisis del proceso de desecuritización integra también al resto de los niveles.

Por lo tanto, de acuerdo al contexto, esto es, el conflicto armado colombiano, cuyo énfasis en el sector militar y el uso de la fuerza se produce previamente en el proceso de securitización (y que se desarrollará en el siguiente capítulo), este modelo tiene dos momentos clave que conectan los estudios de seguridad y paz: el *peacemaking* y el *peacebuilding*. El primero se entiende como un proceso simultáneo al proceso de desecuritización, el cual se materializa con la firma del acuerdo final de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Además, el *peacemaking* es importante porque da inicio a la ampliación de la seguridad más allá del sector militar con la aplicación del enfoque de seguridad multidimensional. Al mismo tiempo, cabe destacar que, debido a la coyuntura actual del proceso de paz, esta investigación se enfoca en este momento con mayor énfasis, ya que, aparte de ser un proceso simultáneo, coincide con el proceso de desecuritización en su fase inicial.

En cuanto al *peacebuilding*, al ser la construcción de la paz un asunto de largo plazo, es necesario esperar para comprobar cómo se revierte la profundización de la seguridad desde el sector militar hacia otros ámbitos, más allá incluso del político. Sin embargo, tener en cuenta el *peacebuilding* servirá para establecer diferentes grados de intensidad del proceso de desecuritización, siempre con el trasfondo de la transformación de las relaciones entre actores históricamente enemigos en el conflicto armado colombiano, eje articulador del modelo y el proceso descrito en esta investigación. En este sentido, resultará preciso analizar la implementación y el impacto de diversas políticas en los próximos años en torno a la construcción de la paz, como, por ejemplo, los programas de DDR. Además, cabe destacar que la construcción de la paz o *peacebuilding* está en manos de todos los niveles de la sociedad colombiana y su aplicación exitosa dependerá de la creación de modelos efectivos de reconciliación y convivencia, en lo que se tenga en cuenta la importancia de la empatía como característica esencial.

### **3. Conclusiones**

A partir de lo descrito en el presente capítulo, se puede establecer una serie de conclusiones. Primero, para el uso de las teorías de securitización y desecuritización, los exponentes de la Escuela de Copenhague y de los Estudios Críticos de Seguridad sirven en el caso de estudio del conflicto armado colombiano, ya que se centra la atención en el rol importante del Estado como actor o unidad de análisis principal en esta investigación, así como por el sentido positivo que busca el proceso de desecuritización,

cuya fase inicial es el tema central. Además, la elección por corrientes constructivistas y críticas no es casual en esta investigación: a partir de estas perspectivas se pueden analizar y describir las diferentes construcciones sociales y significados de seguridad del caso colombiano.

En segundo lugar, si bien se ha justificado a lo largo del capítulo el uso de las teorías de securitización y desecuritización, es preciso señalar que las características que nutren dichas teorías también aparecen en la construcción del modelo de desecuritización. Ahora bien, cabe recordar que, entre las diferentes limitaciones, en esta investigación se le otorga más atención a la agencia y al contexto, en detrimento de la audiencia, por lo que sería bueno profundizar en un futuro en la sistematización de la misma.

En tercer lugar, la percepción y/o construcción de la amenaza a partir de la consideración de la dicotomía amigo/enemigo configura ambos procesos de securitización y desecuritización, estableciendo así nuevos estándares de seguridad en Colombia como, por ejemplo, un nuevo escenario postconflicto o la implementación de políticas de seguridad que recogen un enfoque de seguridad multidimensional. Para ello, la noción de traducción de Stritzel (2011) servirá para contrastar los periodos o gobiernos seleccionados para el análisis y la descripción de los procesos de securitización y desecuritización.

Cuarto, para la selección de los actores en la descripción del proceso de desecuritización, resulta pertinente tener en cuenta la relevancia del Estado porque, por un lado, se relaciona con la dimensión sociopolítica que sitúa a los actores estatales en una posición de poder e influencia al momento de aplicar diferentes políticas de seguridad. Por otro lado, al encontrarse en una posición privilegiada, estos actores también tienen un papel central a la hora de diseñar políticas de seguridad y con ello efectuar un proceso de securitización o desecuritización. Asimismo, en el capítulo 3 se profundizará en la selección de los actores del proceso de desecuritización con el modelo piramidal de actores y enfoques para la construcción de la paz de Lederach (2007).

En quinto lugar, la conexión entre los estudios de seguridad y de paz que evidencia esta investigación es también un aporte para futuros trabajos. La construcción de un modelo

de desecuritización ajustado y contextualizado al caso del conflicto armado colombiano sirve de base y traslada el eje que articula este proceso de desecuritización: la transformación de las relaciones a partir de la fase inicial, que se da simultáneamente con el establecimiento de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP y la posterior firma del acuerdo de paz.

Por último, la construcción del modelo de desecuritización permitirá aplicarse a lo largo de la investigación alrededor de los actores, sus instrumentos discursivos y los intereses que expresan. Para ello, es importante tener en cuenta el *peacemaking* como un proceso simultáneo que implica, a su vez, la ampliación de la seguridad más allá del ámbito militar, la implementación de un enfoque de seguridad multidimensional, entre otros. Así también el *peacebuilding* se torna relevante para establecer los grados de intensidad del proceso de desecuritización (se abordará en el capítulo 3), de acuerdo a la transformación de las relaciones entre actores beligerantes a partir de la construcción de un modelo exitoso de reconciliación y convivencia, que a través de la empatía configure un nuevo escenario en la transición del conflicto armado a la paz.

## Capítulo 2

### **Antecedentes del proceso de desecuritización: el proceso de securitización durante el gobierno de Álvaro Uribe**

Este capítulo tiene como objetivo describir el proceso de securitización previo al objeto de estudio, esto es, el proceso (contrario) de desecuritización. Se centrará en entender los antecedentes que permitan responder a la pregunta central de investigación: ¿cómo se construyó el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz? Por tanto, la descripción del proceso de securitización servirá como antesala del siguiente capítulo, puesto que no habría proceso de desecuritización sin proceso de securitización, el cual se da en su mayor esplendor durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010). Este proceso produjo el esfuerzo militar más grande en la historia del país, pero fracasó por al menos dos razones relacionadas. Primero, la situación de empate positivo en el conflicto armado desechó la posibilidad de una victoria militar por alguna de las partes beligerantes. No obstante, se profundizará sobre este concepto en el siguiente capítulo. Segundo, el proceso de securitización arrojó la certeza de que la única opción viable para dar salida al conflicto armado era la negociación política. En otras palabras: “¿Cuál es la victoria: una militar que siembre odio o la paz con los viejos enemigos? ¿Cuál es el problema: no ganar la guerra o ganar una guerra sin resolver el problema histórico que la generó?” (Larraz 2017, 267). Para ello, se hará un especial seguimiento a las políticas de seguridad implementadas en dicho periodo: la *Política de Seguridad Democrática* (PSD) y el *Plan Colombia*.

En cuanto a la estructura, el capítulo se distribuye en tres secciones. En primer lugar, se abordarán las características de este proceso de securitización en torno a la construcción social de la amenaza de las FARC-EP, la apuesta por la vía militar y el contexto internacional en el que se enmarcó. En segundo lugar, se analizarán los instrumentos discursivos del proceso de securitización: la PSD (más los resultados presentados) y el *Plan Colombia* fueron las herramientas de seguridad que cimentaron la securitización de la agenda política colombiana gracias a la mayor inversión militar jamás vista en el país. Y, en tercer lugar, se hará especial mención al caso específico de la Ley de Justicia y Paz promulgada en 2005, puesto que, a partir de este proceso simultáneo, se pueden generar conclusiones y establecer comparaciones con el proceso de DDR de las FARC-

EP,<sup>13</sup> impulsado tras la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno de Santos y las FARC-EP. Al mismo tiempo, todo ello mostrará los intereses alrededor del proceso de securitización.

### **1. Características del proceso de securitización**

Antes de abordar los instrumentos discursivos generados durante este proceso de securitización, es necesario describir las características más importantes del proceso en torno a tres puntos. En primer lugar, la construcción social de la amenaza se produjo a partir de la negación del conflicto armado y la deslegitimación de las FARC-EP como un interlocutor válido ante una hipotética negociación de paz con el gobierno colombiano. De esta manera y de acuerdo a los elementos esenciales que componen las teorías de securitización, las FARC-EP fueron presentadas ante la sociedad colombiana (audiencia) por el gobierno de Uribe (agencia) como una amenaza terrorista (contexto) bajo la lógica de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico que lideraba Estados Unidos en el escenario internacional.

En segundo lugar, la administración Uribe apostó por la vía militar con el fin de eliminar a las FARC-EP, llevando a cabo el mayor gasto militar en la historia del país, pero sin lograr los resultados esperados en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico. Pese al éxito militar en las operaciones contra las FARC-EP, se evidenció el fracaso de esta inversión en seguridad y defensa para poner fin al conflicto armado y con altos costos en lo que respecta al ámbito social y humanitario. Y, en tercer lugar, el contexto internacional incidió fuertemente en la implicación de Estados Unidos en el desarrollo del conflicto armado debido a que Colombia optó a insertarse como aliado en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico a tenor de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

#### **1.1 Construcción social de la amenaza**

La llegada de Álvaro Uribe a la presidencia de Colombia en 2002 trajo consigo un cambio de rumbo en la percepción sobre el conflicto armado interno y, por ende, sobre la construcción de la amenaza de las FARC-EP, cuyo tratamiento iba a seguir el camino

---

<sup>13</sup> Los procesos de DDR son una de las principales actividades que asumen las sociedades en postconflicto y cuya importancia para el futuro de la paz radica en los procesos iniciales de desmilitarización de los actores armados (Palou y Méndez 2012, 349-350).

de un intento o proceso de securitización con el objetivo de implantar una política excepcional destinada a ganar la guerra por la vía militar. De esta manera, se desechaba la vía política y una solución negociada que no fraguaba desde hace dos décadas atrás.

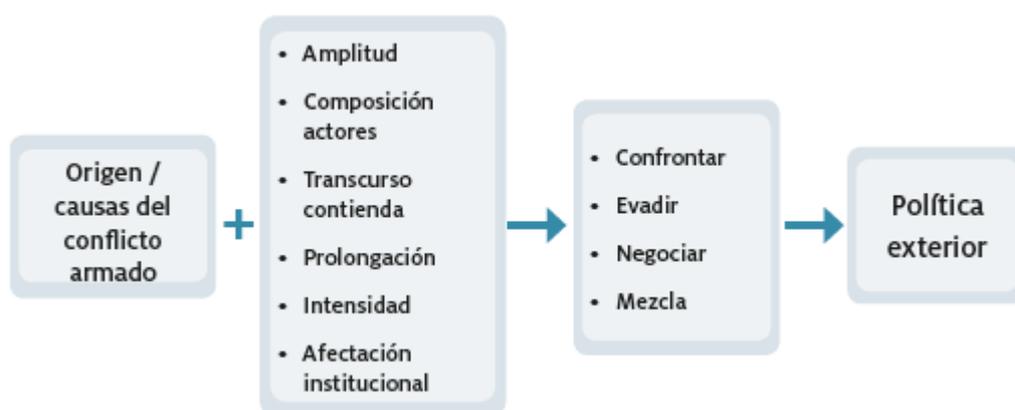
En este sentido, de acuerdo a la tipología sobre legitimidad o modelos de control social de Hurd (2009, 229-231), se puede establecer que este proceso de securitización persiguió una relación de coerción y se enmarcó en una perspectiva realista, cuyo significado de seguridad no iba más allá del ámbito militar. La relación de coerción se fundamenta en la construcción de unas interacciones de poder físico asimétrico entre los actores, en este caso entre las Fuerzas Militares y las FARC-EP, para modificar el comportamiento del actor más débil mediante el miedo y la compulsión. Por ello, hubo un interés en construir una determinada percepción sobre la amenaza de las FARC-EP y en recurrir a la vía militar. Tanto el éxito como la inversión militar de este proceso de securitización pasó por debilitar al enemigo o amenaza de las FARC-EP para deslegitimarlo ante la opinión pública y construir un imaginario de un actor ilegal que no podía tener reconocimiento político. En otras palabras, fue un discurso cimentado sobre dos posibles opciones: estar a favor o en contra del Estado.

Junto al debilitamiento del grupo irregular armado, la deslegitimación de las FARC-EP por parte del gobierno de Álvaro Uribe se enfocó en la negación del conflicto armado interno y, por ende, el tratamiento del mismo se enmarcó en “un conjunto de actos terroristas librados por grupos ilegales de izquierda y de derecha” (Chernick 2008, 34), en relación a los diversos grupos irregulares armados. No obstante, una victoria militar o dominio suficiente para imponer una solución era inviable dadas la correlación de fuerzas y las posibilidades de que cambiara la dinámica del conflicto armado (Chernick 2008, 34), así como por el “déficit de presencia estatal, gastos sociales, democracia y la larga historia de impunidad y violencia” (Chernick 2008, 53). En el escenario internacional, esto se materializó bajo la lógica de la guerra contra el terror y la inclusión de las FARC-EP como organización terrorista en las listas de Estados Unidos y la Unión Europea (Pécaut 2008, 153).

Así, durante el gobierno de Uribe, el conflicto armado no existía puesto que no era reconocido como tal (Fisas 2001, 186). Por ello, este proceso de securitización se evidenció, sobre todo, a partir de la negación del conflicto y con ello la deslegitimación

de las FARC-EP de cara a una eventual negociación de paz. En este sentido, este hecho también marcó el tipo de política exterior colombiana, el *respice pollum* o mirar al polo, en este caso, de Estados Unidos (véase Figura 2.1). Dependiendo de la reacción ante el conflicto armado, se tendrá más o menos posibilidades de transformar o gestionarlo mediante una negociación política.

Figura 2.1. Relación entre causas y estructura del conflicto, posturas gubernamentales y política exterior



Fuente: Pastrana Buelvas y Vera Piñeros 2016, 40.

Por lo tanto, la negación de condiciones objetivas e históricas que conformaron y transformaron durante décadas el conflicto armado colombiano también significaba no admitir que había violación del derecho internacional humanitario (DIH).<sup>14</sup> Asimismo, en palabras de un fiscal colombiano, durante la administración Uribe, la percepción de la amenaza de las FARC-EP fue encasillada como terrorismo dentro del Código Penal y no como actos de terrorismo:

La decisión del gobierno de Uribe de que no hay conflicto armado influía también de alguna forma en la decisión de jueces y fiscales. Tal es así que en Colombia existen dos figuras delictivas que se llaman terrorismo y actos de terrorismo. En los ocho años de gobierno del presidente Uribe, todos los actos que hacían las FARC eran abiertos por terrorismo. El código penal dice que el terrorismo se da mediante una actividad que causaba terror en la comunidad. Pero las acciones de la guerrilla son actos de

<sup>14</sup> Fiscal del departamento del Cauca, Colombia. Entrevista realizada por el autor en Quito el 21 de junio de 2017.

terrorismo, que es otro tipo penal: el que con ocasión y desarrollo del conflicto armado.<sup>15</sup>

Esto derivó en un tratamiento de la amenaza de las FARC-EP con fines políticos y enmarcado en el contexto internacional en la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico. No fue hasta el gobierno de Santos cuando comenzó a cambiar la percepción de la amenaza de las FARC-EP, con el reconocimiento del conflicto armado y con el objetivo de buscar una salida negociada políticamente:

Con el cambio de gobierno, y la posibilidad de reconocer el conflicto armado por parte de Santos, por lo menos hay una distensión en el sentido de que si hay un conflicto armado, el otro no es tratado simplemente como terrorista, sino que sea un interlocutor con el que se pueda hablar.

Se abrió ese panorama con la aceptación del Estado de la existencia de conflicto armado, y a nivel de Fiscalía, se variaron las calificaciones de casos. Entonces había casos de terrorismo que pasaron a ser investigados por actos de terrorismo, que además tenían una pena mayor, que incluye su realización por ocasión y desarrollo del conflicto armado.<sup>16</sup>

Precisamente, la reestructuración de las Fuerzas Militares durante el gobierno de Uribe, en el que se ahondará más adelante, llevó a “un cambio drásticamente en la manera en que hemos denominado la amenaza para el país”.<sup>17</sup> En este sentido, las FARC-EP pasaron a ser consideradas por el gobierno de Uribe como un grupo terrorista, negando así la existencia de un conflicto armado en Colombia.

## **1.2 La apuesta por la vía militar**

Cuando Uribe asumió la presidencia “se dio una securitización de la política de seguridad y defensa en todo su esplendor”. De esta manera, se evidenció la mayor inversión económica sin precedentes en el gasto militar en la historia del país. Ya no solamente “existe una lógica proclive al militarismo que potencia una respuesta militar y que se configura, junto a un resurgimiento de valores conservadores y su

---

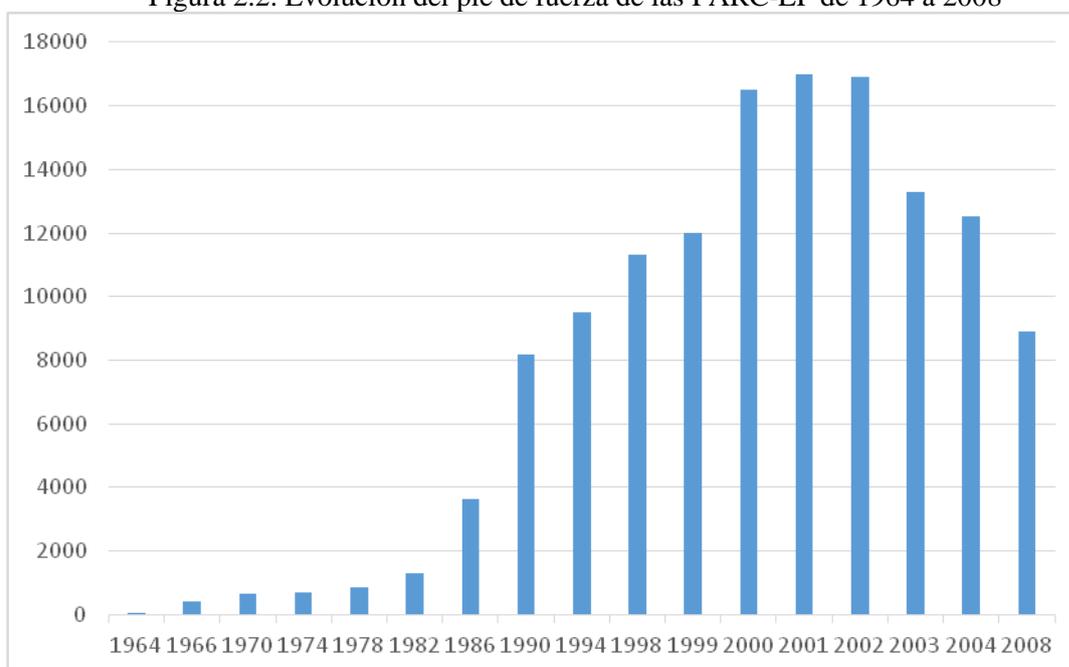
<sup>15</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

<sup>16</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

<sup>17</sup> Miembro de las Fuerzas Militares de Colombia. Entrevista realizada por el autor en Quito el 13 de junio de 2017.

convalidación social, política y económica” (Cruz y Ortega Gómez 2010, 328-329), sino que incidió y se manifestó en un incremento del gasto militar (véase Tabla 2.1), produciendo una brecha en cuanto a la relación de fuerzas entre las Fuerzas Militares y las FARC-EP (véase Figura 2.2). De hecho, los gastos militares entre 2002 y 2010 tuvieron un crecimiento anual de 4,76%, liderando así en Sudamérica en cuanto a cifras de gasto militar se refiere y que se valora en aproximadamente los 100 000 millones de dólares (Tamayo 2015). Además, “existe durante el gobierno de Uribe una voluntad de fortalecer las Fuerzas Armadas desde una perspectiva más simbólica con el objetivo de aumentar el prestigio de la institución” (Tamayo 2015). De hecho, los combates entre las Fuerzas Militares y las FARC-EP llegaron a su punto más álgido en 2006, dentro del gobierno de Uribe (Pécaut 2008, 112).

Figura 2.2. Evolución del pie de fuerza de las FARC-EP de 1964 a 2008



Fuente: Pécaut 2008, 106.

Tabla 2.1. Gastos en defensa y seguridad en relación al PIB

	<b>PIB año 2002</b>	<b>PIB año 2010</b>
Ministerio de Defensa	2,94%	2,60%
<i>Plan Colombia</i>	0,4%	0,24%
<b>Total</b>	<b>5,38%</b>	<b>4.97%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia (Tamayo 2015)

De los casi 10 000 millones de dólares recibidos por parte de Estados Unidos entre 2000 y 2015, casi 7000 millones de dólares estuvieron dirigidos a entrenar, ayudar, instruir y equipar la Fuerza Pública de Colombia (Arratia Sandoval 2016, 159). Además, el gobierno de Uribe triplicó el gasto en defensa de 4000 a 12 000 millones de dólares, siendo el tercer receptor de ayuda militar en el mundo de Estados Unidos, después de Israel y Egipto (Arratia Sandoval 2016, 159).

El discurso oficial del gobierno de Uribe sobre la amenaza de las FARC-EP y su justificación en la lucha contra el terrorismo se construyó mediante la legitimidad del uso de la fuerza y el énfasis de la vía militar (Mojica Noreña 2011, 311-312). En este sentido, la seguridad fue entendida como sinónimo de la presencia de la Fuerza Pública armada, es decir, una seguridad basada en la fuerza y que llevó a la militarización de la sociedad colombiana: “Se creó la necesidad de militarizar la sociedad para conseguir seguridad, y eso de alguna manera afectó y sigue afectando a la sociedad”.<sup>18</sup> En palabras del fiscal entrevistado, existen otros modos de protección que no requieren de la seguridad basada en la fuerza: “Un ejemplo es la Guardia Indígena. Es un actor no armado que genera seguridad en los territorios indígenas”.

No obstante, en el discurso que portaba Uribe durante su mandato, se “prometía la victoria militar, o por lo menos, una forzada resolución del conflicto basada en el poderío militar” (Chernick 2008, 17). Así se llegaba a un periodo marcado por el desencanto de la opinión pública respecto a la negociación con las FARC-EP, que había expandido su dominio de territorio por la vía armada durante las negociaciones del Caguán (Tamayo 2015). Con la elección de Álvaro Uribe, la estrategia se desarrolló en torno al debilitamiento de las FARC-EP, siendo las Fuerzas Militares “un vector fundamental de esta política” (Tamayo 2015). En este sentido, “esta estrategia permitió el debilitamiento de una parte considerable de la guerrilla y la recuperación de extensas superficies de territorio, no obstante, este exceso de poder produjo desbordamientos con repercusiones perversa en términos de democracia y derechos humanos” (Tamayo 2015). Esta estrategia militar con una visión diferente sobre el conflicto armado:

Se basó en el incremento de la presión contra las FARC con el propósito de o bien derrotar a la insurgencia, o debilitarla lo suficiente como para imponer una salida

---

<sup>18</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

negociada. De forma paralela, el gobierno optó por utilizar toda su capacidad política para deslegitimar a las FARC en términos políticos, tanto nacional como internacionalmente (Chernick 2008, 229).

Desde entonces, esta política “discurre en una curva ascendente de éxitos con el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y los golpes propinados a la guerrilla” (Hernández 2010, 232). El éxito militar en el proceso de securitización llevado a cabo durante el mandato de Uribe fue tal que se construyó un imaginario alrededor de la victoria e incluso la postvictoria,<sup>19</sup> y que “coloca la dinámica de la guerra en un cambio significativo de lo que convencionalmente se denomina la *correlación de fuerzas* de la confrontación” (Medina Gallego 2010, 113). Así, el poder militar de las Fuerzas Militares cobró mayor protagonismo en esta etapa del conflicto armado (véase Tabla 2.2) a través de diferentes operaciones:

Durante el gobierno de Uribe no solamente cayó Reyes sino: Iván Rojas, Jota Jota, el Negro Acacio, Martín Caballero y Tirofijo. Las Fuerzas Militares jugaron un papel fundamental en estos golpes a los dirigentes gracias al alto rigor de las operaciones de inteligencia (Tamayo 2015).<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> El General Freddy Padilla de León usó este término en relación al impulso del *Plan de Consolidación* y otros programas (Medina Gallego 2010, 113).

<sup>20</sup> Cabe corregir un error apreciado en la cita: Tirofijo no cayó por golpes propinados por las Fuerzas Militares.

Tabla 2.2. Operaciones exitosas contra las FARC-EP (2004-2008)

<b>FECHA</b>	<b>HECHO</b>
02/01/2004	Ovidio Ricardo Palmera, alias “Simón Trinidad”, jefe de finanzas de las FARC, es capturado en Quito (Ecuador), “Trinidad”, es extraditado a Estados Unidos el 31 de diciembre de 2005.
10/02/2004	Nayibe Rojas Valderrama, alias “Sonia”, y quien militó durante 14 años en las FARC, es arrestada. Fue extraditada el 10 de marzo de 2005 a Estados Unidos.
13/12/2004	El llamado “canciller” del grupo rebelde, “Rodrigo Granda”, es capturado en la capital venezolana por caza recompensas que lo entregaron a la policía colombiana en una ciudad fronteriza.
17/02/2006	Giovanny David Santamaría, que participó en el secuestro y muerte del gobernador de Antioquia, Juan Guillermo Gaviria, y del exministro de Defensa Gilberto Echeverri, murió en un enfrentamiento con el Ejército.
15/06/2007	Muere en combate Milton Sierra, líder del frente urbano Manuel Cepeda de las FARC en Cali, acusado de participar en la toma de la Asamblea del Valle del Cauca el 11 de abril de 2002.
01/09/de 2007	Cae en combate Tomás Medina Caracas, alias “El Negro Acacio”, en un choque con el Ejército en la región del Vichada.
25/10/2007	Muerte de Gustavo Rueda Díaz (“Martín Caballero”), jefe de las FARC en el Caribe colombiano y quien secuestró al excanciller y exrehén, Fernando Araujo.
1/03/2008	En la operación Fénix contra un campamento de las FARC en Ecuador es bombardeado el “número 2” de esa guerrilla, Luis Edgar Devia, alias “Raúl Reyes”.
7/03/2008	“Iván Ríos”, alias de Manuel Jesús Muñoz, miembro del mando central de las FARC, es asesinado por su jefe de seguridad, Pedro Pablo Montoya (“Rojas”).
18/05/2008	Se entrega a las tropas “Karina”, alias de Nelly Vila Moreno, jefe del frente 47 y única mujer en la historia de las FARC con cargo de comandante de frente.
02/06/2008	La excandidata presidencial Ingrid Betancourt, tres estadounidenses y 11 soldados y policías fueron liberados por el Ejército, en la llamada operación “Jaque”.
26/10/2008	Óscar Tulio Lizcano escapa junto al jefe guerrillero que lo custodiaba y después de tres días de caminar por las selvas del noroeste de Colombia se encontró con el Ejército.

Fuente: "Colombia", Nuevo Herald, publicado el domingo 26 de octubre de 2008 (Hernández 2010, 232-233).

La estrategia militar de Uribe y otras fuentes de amenaza para las FARC-EP como, por ejemplo, las organizaciones paramilitares, causaron un repliegue de las fuerzas guerrilleras debido al debilitamiento de las mismas. Sin embargo, las condiciones internas y externas hacían insostenible la vía militar, según lo señalado por Hernández (2010, 240-241) debido a:

La existencia de condiciones históricas objetivas económicas y sociales subyacentes al conflicto colombiano, donde es fundamental la cuestión agraria (...) al creer que la guerra puede resolver esos conflictos y, (...) que en su puesta en práctica reduce los actores del conflicto a las FARC, creyendo que su eliminación es la desaparición del conflicto (...)

La más importante y determinante es la crisis económica mundial que hace resonancia a nivel nacional, obligando al gobierno a limitar los recursos presupuestales que el conflicto requiere.

Por lo tanto, este conjunto de argumentaciones históricas y políticas cuestionan la efectividad de la vía militar ante un fenómeno como es el conflicto armado colombiano, cuya complejidad y multiplicidad de actores no se reduce a la erradicación de las FARC-EP como única amenaza del conflicto. Por ello, y ante estos antecedentes securitizadores, surgió un proceso de desecuritización durante el gobierno de Juan Manuel Santos, cuyo objetivo era solucionar mediante la negociación política el conflicto armado con las FARC-EP inicialmente y continuar con el diálogo de paz con el ELN (Montero 2017, 40).

El éxito militar fue en dirección contraria al respeto y cumplimiento de los derechos humanos, es decir, a pesar de presentar como un triunfo de la seguridad y la economía en el mandato presidencial de Uribe, los instrumentos discursivos de este proceso de securitización, la PSD y el *Plan Colombia*, fueron un fracaso en materia social y humanitaria (Tamayo 2015).<sup>21</sup> Sin ir más lejos, el denominado caso de los falsos positivos se constituyó como una política de Estado:

Era una forma maquiavélica de aumentar supuestamente estadísticas de capturados, muertos, etc., para darle un informe al jefe máximo, que era el presidente Uribe, de bajas de supuestos guerrilleros, sabiendo que realmente eran ejecuciones extrajudiciales de personas que no tenían nada que ver con el conflicto. Esto no ha sido admitido por el Estado, no lo va a admitir evidentemente, pero fue una práctica sistemática y generalizada de las Fuerzas Militares de Colombia durante un tiempo.<sup>22</sup>

---

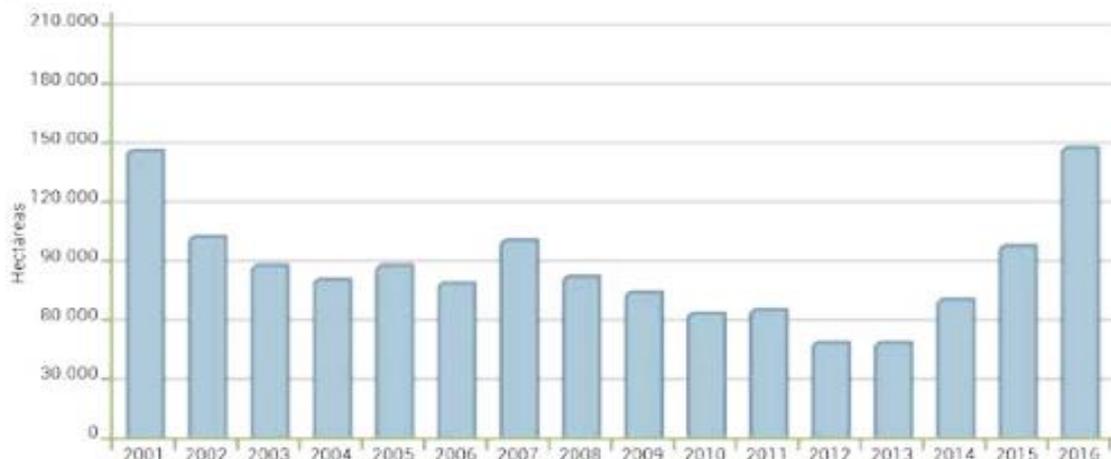
<sup>21</sup> Por ejemplo: “En los primeros seis años del gobierno de Uribe, los secuestros bajaron de 2883 a poco más de 500 y los atentados de 1645 a 328” (Tamayo 2015).

<sup>22</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

Además, “las ejecuciones extrajudiciales mejor conocidas como ‘falsos positivos’ evidencian los límites de la estrategia de rendición de cuentas por parte de las Fuerzas Militares en el marco de la Seguridad Democrática” (Tamayo 2015), y en la que se justificó la vía militar en detrimento de la solución política, para la cual el gobierno de Santos involucró a militares, como Óscar Naranjo y Jorge Enrique Mora, en la negociación a modo de representación del sector de las Fuerzas Militares a favor de la vía política.

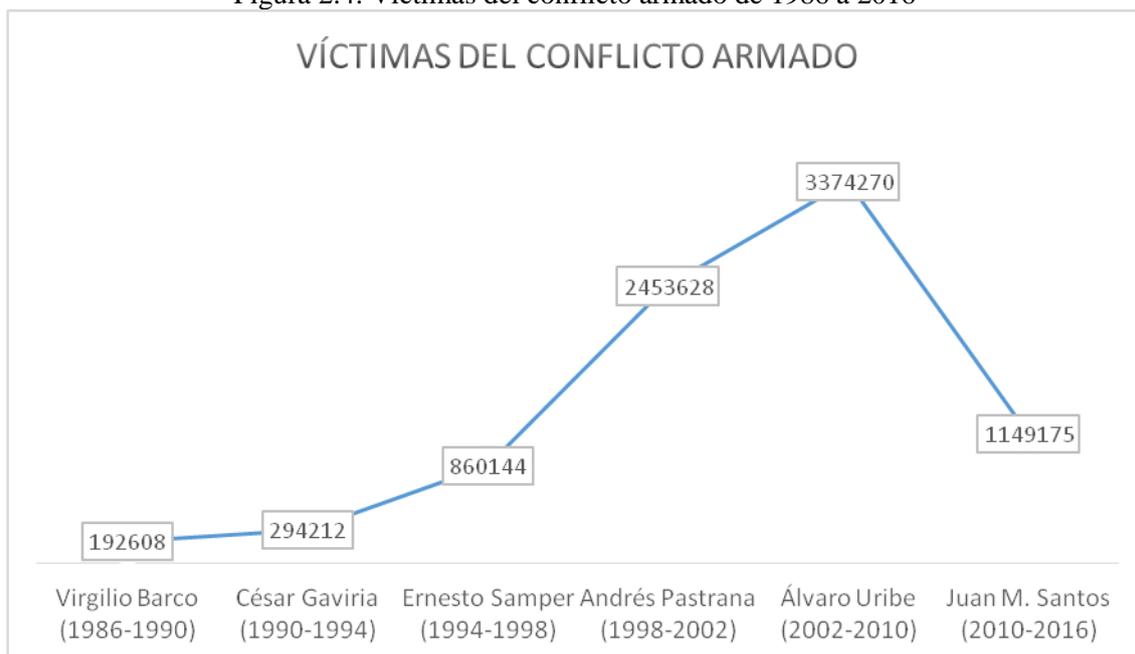
No obstante, la insostenibilidad de la solución militar del conflicto armado no solo evidenció el fracaso del *Plan Colombia* en la lucha contra el narcotráfico (véase Figura 2.3), sino que agudizó el propio conflicto ante “la situación de violación de derechos humanos, el mantenimiento del narcotráfico y de los cultivos ilícitos” (Hernández 2010, 244). De hecho, en este periodo, Colombia se convirtió en el segundo país en el mundo con mayor tasa de desplazamiento, superando los dos millones de desplazados (Tamayo 2015).

Figura 2.3. Serie histórica de área con coca a 31 de diciembre, 2001-2016



Fuente: UNODC (2017, 23).

Figura 2.4. Víctimas del conflicto armado de 1986 a 2016



Fuente: Unidad para las Víctimas (2017).

Por último, hay que tener especial cuidado a la hora de hablar sobre resultados y logros durante el gobierno de Uribe en materia de seguridad, ya que se puede caer en conclusiones erróneas (véase Figura 2.4). En efecto, fue el periodo con mayor número de víctimas del conflicto armado. Ante la evidencia de los casos de abusos contra los derechos humanos o los actos de corrupción con impunidad por parte de las Fuerzas Militares, cabe tener en cuenta que “exportar el modelo colombiano de seguridad como estrategia de cooperación parece no contribuir a fortalecer capacidades del gobierno civil, disminuir la impunidad, o crear oportunidades para los sectores excluidos” (Arratia Sandoval 2016, 175).

### 1.3 El contexto internacional durante el proceso de securitización

En cuanto al contexto internacional durante el gobierno de Uribe, este se vio favorecido por la política antinarcoóticos y la doctrina Bush, “totalmente convergente con la política de Uribe de debilitar las organizaciones terroristas mediante operaciones militares” (Tamayo 2015). Asimismo, este escenario generó controversia a nivel regional, ya que en el caso de la UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se vio con reticencia la influencia militar estadounidense en Colombia e incluso el gobierno de Uribe amenazó con abandonar estos organismos (Tamayo 2015). Por lo tanto, el conflicto armado colombiano se convirtió en uno de los ejes de la

política exterior estadounidense desde los ataques del 11 de septiembre de 2001 y el discurso de Uribe “se sintonizó perfectamente con la guerra contra el terrorismo planteada por el gobierno de George W. Bush” (Chernick 2008, 229).

Sin embargo, la implicación estadounidense en materia de seguridad y defensa comenzó a trazarse a finales de la década de los 90, cuando “la crónica debilidad del Estado colombiano había llevado al país a lo que muchos analistas estadounidenses temían fuese el borde del colapso”, construyéndose así una visión acerca de Colombia como un Estado fallido en ciernes (Arratia Sandoval 2016, 156). Asimismo, esta visión se cimentó al mismo tiempo que Estados Unidos vislumbró cambios en su política exterior, en el momento en que se dejó atrás la amenaza del comunismo de la época de la Guerra Fría y se consideró la amenaza del narcotráfico y el terrorismo (Castrillón Riascos y Guerra Molina 2017, 37).

Así, a través del *Plan Colombia*, sobre todo después de los atentados del 11 de septiembre y el fracaso de las negociaciones entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP, Colombia introdujo la estrategia denominada *intervención por invitación* en 1998 al “aceptar la agenda antidrogas de Estados Unidos, a cambio del necesario apoyo militar, técnico y socioeconómico de Washington” (Tickner 2014, 2).

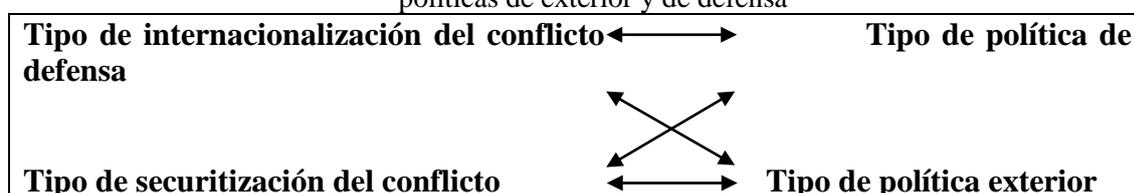
De hecho, hasta la llegada de Andrés Pastrana a la presidencia de Colombia en 1998, el país no incluía el conflicto armado en la agenda internacional de su política exterior. Esta internacionalización del conflicto armado (véase Tabla 2.3) se produjo mediante la necesidad de una intervención más directa, justificando la inclusión de agentes externos en el desarrollo del conflicto armado debido a la percepción de la amenaza internacional como Estado fallido y a la guerra contra el narcotráfico (Puerto Castro 2011, 92-95). En este sentido, se puede establecer que el tipo de internacionalización del conflicto armado generó e interactuó con un tipo de política de seguridad y defensa, al mismo tiempo que el tipo de securitización generó e interactuó, a su vez, con un tipo de política exterior (Pastrana Buelvas y Vera Piñeros 2016, 43). Por ejemplo, durante los gobiernos de Pastrana y Uribe (véase Figura 2.5) se profundizó en la dependencia hacia Estados Unidos, reflejándose más los intereses de Washington (Pastrana Buelvas y Vera Piñeros 2016, 43).

Tabla 2.3. Internacionalización del conflicto armado colombiano

PERIODO	INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO
Hasta 1998	No se incluye el conflicto armado en la agenda internacional de la política exterior colombiana
1998-2010	Necesidad de una intervención más directa con la inclusión de agentes externos en el desarrollo del conflicto armado

Fuente: Elaboración propia a partir de Puerto Castro (2011, 92-95).

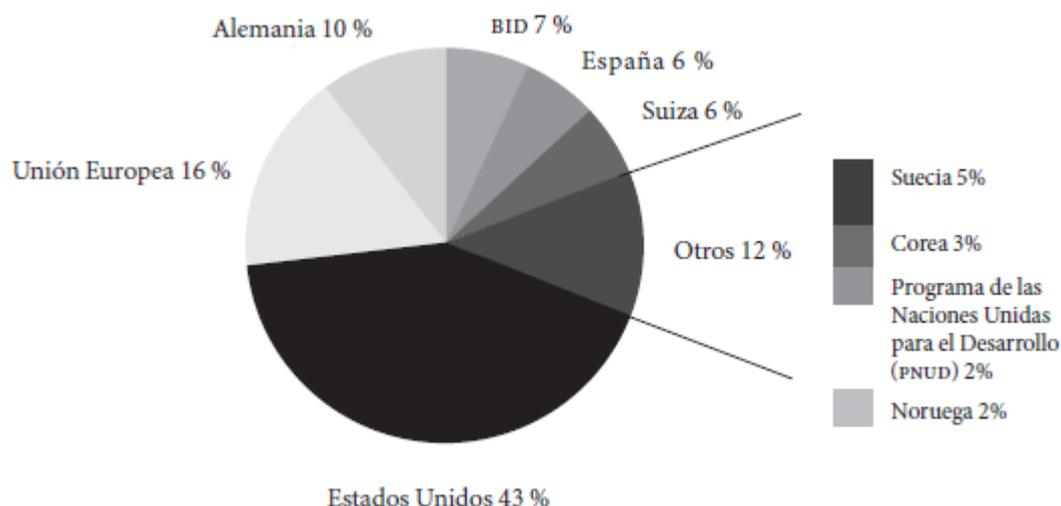
Figura 2.5. Relaciones de ida y vuelta entre internacionalización y securitización del conflicto y políticas de exterior y de defensa



Fuente: Pastrana Buelvas y Vera Piñeros (2016, 43).

Además, se puede evidenciar una relación entre la internacionalización del conflicto armado y la recepción de ayuda oficial al desarrollo para asuntos relacionados con la construcción de la paz, cuya principal fuente durante el gobierno de Uribe es Estados Unidos (véase Figura 2.6).

Figura 2.6. Las 10 principales fuentes de ayuda oficial al desarrollo para Colombia en millones de dólares en 2010



Fuente: Acción Social (2011).

Sin embargo, al no reconocer la existencia del conflicto armado interno, la estrategia militar se justificó al considerar a las FARC-EP como un actor ilegal y un interlocutor no válido relacionado con el narcotráfico y el terrorismo. Sin embargo, el fin de la era Bush y el fracaso del Plan Colombia en lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico evidenciaron un modelo insostenible en el tiempo, a pesar de los importantes resultados alcanzados en materia de seguridad (Medina Gallego 2010, 114-115), pero insuficientes, al menos, para la eliminación de las FARC-EP vía militar a corto o mediano plazo, lo que planteaba que la única opción viable para la terminación del conflicto armado era la salida negociada políticamente.

## **2. La PSD y el *Plan Colombia*: los discursos de la securitización**

Los instrumentos discursivos de la PSD y el *Plan Colombia* se presentan como la expresión de las características del proceso de securitización, que se han expuesto anteriormente: “Una política de asistencia abrumadoramente concentrada en la lucha contra el narcotráfico y en el poderío militar” (Chernick 2008, 28). Así, la PSD y el *Plan Colombia* son resultado de las políticas de seguridad durante el gobierno de Uribe, por lo que la construcción social de las FARC-EP como una amenaza narcoterrorista, el énfasis por la vía militar para la terminación del conflicto armado y el contexto internacional enmarcado en la guerra contra el terror son elementos que aparecen en la implementación de dichos instrumentos discursivos.

En lo que respecta a la PSD, aunque sea presentada como una política que se aleja de las doctrinas tradicionales como la seguridad nacional y la tesis del enemigo interno (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 5), según un miembro de las Fuerzas Militares “quienes estuvieran en oposición a la Política de Seguridad y Defensa eran considerados un enemigo interno”.<sup>23</sup> En este sentido, la PSD “otorgó importancia al ámbito militar para la neutralización de los objetivos, pero, sin embargo, se descuidaron otras esferas sociales que hubieran contribuido de una manera multidimensional al desarrollo”.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

<sup>24</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

De este modo, la PSD se inscribió desde un sentido y un triunfalismo militar que enfatizó la polarización de la sociedad colombiana, posicionando el discurso de los que están a favor o en contra del Estado. En este sentido, la reducción de la negociación política a una modalidad de capitulación de los grupos alzados en armas dejó a un lado la ampliación de la seguridad hacia otros ámbitos (Montero 2017, 40), sobre todo, porque:

El gran vacío de la Política de Seguridad Democrática es que desestima el componente político, es decir, no cuenta con una estrategia de negociación frente a la guerrilla, articulada, creíble y seria que le permita a un Estado fortalecido y con capacidad disuasiva, colocarse como el interlocutor legítimo (...)

La búsqueda de la seguridad debe acudir tanto a los aspectos militares como a los diplomáticos y políticos y allí hay un vacío en la utilización de los recursos políticos para lograr la desmovilización de actores de violencia que están generando inseguridad a los ciudadanos y al Estado (Vargas Velásquez 2010, 76-77).

Por lo tanto, la estrategia de la PSD consistió en “una campaña de *pauperización del conflicto* y sus actores señalando la pérdida del horizonte político de las organizaciones insurgentes y su conversión en una amenaza narco-terrorista” (Medina Gallego 2010, 96). Para ello, la PSD consideró a la Fuerza Pública como el elemento coercitivo necesario, que a largo plazo tenía como objetivo eliminar el narcotráfico y dismantelar las organizaciones terroristas para “lograr el completo control del territorio por parte del Estado” (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 6-9). Al mismo tiempo, se evitó la comparación de la Fuerza Pública con grupos violentos, puesto que no era percibida por el Estado como un actor de guerra ni de conflicto, siendo además un vector fundamental para el gobierno de Uribe, “a través del cual se va a alcanzar el debilitamiento de los grupos insurgentes y la paz en el largo plazo” (Tamayo 2015). A diferencia del gobierno de Uribe, Santos dejó en un segundo plano el protagonismo de las Fuerzas Militares al acordar la paz con otros actores mediante la vía negociada, lo que explica las oposiciones de ciertos sectores del Ejército alrededor del proceso de paz de La Habana, expresión del proceso de desecuritización. Esto se hizo visible en algunos episodios de *impasse* vividos durante los diálogos como el del secuestro del general Rubén Darío Alzate o las declaraciones contradictorias entre el presidente Santos y el exministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón (Tamayo 2015).

Precisamente, el eje de la PSD se enmarcó dentro de un enfoque de seguridad territorial, reflejo del vacío de autoridad y del propio conflicto armado, donde el Estado carecía de presencia institucional en los territorios en que operaban los grupos irregulares armados. Esta fragilidad y debilidad institucional se repitió también con el gobierno de Santos (DNP 2015) y es uno de los retos que tiene el Estado colombiano de cara a la construcción de la paz. Así, la PSD partió de la negación del conflicto armado, desechando la posibilidad de la negociación política: “Es un error suponer, como piensan algunos, que en Colombia existen sólo dos caminos: el de la paz, a cargo de la dirigencia política, y el de la guerra, a cargo de las Fuerzas Militares” (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2015, 14). Sin embargo, como se ha visto una década después de la implementación de la PSD, la única opción viable para la terminación del conflicto armado ha sido la negociación política entre las partes beligerantes.

Para algunos autores como Vergara Crespo (2012, 157), la PSD es un ejemplo de securitización de la agenda política, pues supone la implementación de políticas internas con un discurso justificador de políticas de excepción que sirvan para eludir responsabilidades estatales, entendiendo el problema de la seguridad como una prioridad en la política de Estado (Vergara Crespo 2012, 170). Como se mencionaba anteriormente, no reconocer el conflicto armado suponía también la violación del DIH. Esto se tradujo en la PSD a partir de la premisa de que cualquier medio valía para combatir a la amenaza, construida a partir de un imaginario cuya naturaleza era el terrorismo y el narcotráfico (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 15-18). Un ejemplo de ello son las denominadas redes de cooperantes, impulsadas por la PSD (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 61), y que fue una manera de involucrar a la población civil:

Las redes de cooperantes eran civiles que informaban al gobierno sobre situaciones anómalas en el conflicto armado. Era una violación al DIH brutal, involucrar a los civiles, un actor no armado, al conflicto, porque al volverlos informantes, la gente se podía volver objetivo de algunos de los actores armados.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

Por lo tanto, la PSD fue generada por el gobierno de Uribe, quien antes de terminar su mandato presidencial en 2010 presentó los resultados de la PSD (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2008; Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2010). Entre ellos, cabe destacar el debilitamiento de las FARC-EP gracias a la superioridad militar lograda por el Estado (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2008, 34-35), pese a no tener la misma efectividad respecto al narcotráfico, eje fundamental del *Plan Colombia*, cuyas implicaciones son el reconocimiento de la aparición de las denominadas bandas criminales emergentes o bacrim (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2008, 154).

Además, el gobierno de Uribe mostró sus resultados en relación a un escenario de alta conflictividad y de acuerdo a un enfoque de seguridad territorial: “el Gobierno propuso e implementó una política orientada a combatir los flagelos que asechaban al país y restablecer la presencia y legitimidad del Estado en el territorio nacional” (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2010, 9). No obstante, entre los logros de la PSD no se hallan ni la eliminación de las amenazas terroristas como las FARC-EP ni el fin del narcotráfico, si acaso se resalta la desmovilización de los grupos de autodefensa en el marco de la Ley de Justicia y Paz de 2005, que se abordará después. Así, se hizo hincapié en mantener la presión militar en las fronteras con el fin de seguir afianzando la PSD (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2010, 248), cuya implementación se insertó en el escenario internacional de acuerdo a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad,<sup>26</sup> resignificando la amenaza de las FARC-EP y otros grupos irregulares armados (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 20-21). Según un entrevistado, el gobierno de Uribe:

Desarrolló una ofensiva altamente politizada de la mano de la coyuntura, del socio estratégico que era de los Estados Unidos, desplegando operaciones militares en todo su esplendor. Hizo una reestructuración y reformulación, sobre todo, en la creación de bases militares, de capacitación y entrenamiento por parte de los Estados Unidos a funcionarios y militares. Esa reestructuración lleva concretamente a que tengamos que acabar con las FARC u otros grupos terroristas, que ya la coyuntura no nos dice que son

---

<sup>26</sup> La Resolución 1373 del Consejo de Seguridad se aprobó el 28 de septiembre de 2001, poco después de los atentados del 11-S. En ese contexto, el documento era de obligado cumplimiento para los Estados miembros y exigía poner en práctica una serie de medidas destinadas a reforzar la capacidad legal e institucional para combatir la amenaza terrorista a nivel nacional, regional y global.

guerrilleros, sino que se da la transición hacia terrorismo, es decir, hay un cambio drásticamente en la manera en que hemos denominado la amenaza para el país.<sup>27</sup>

La PSD se generó en conjunción con el *Plan Colombia*, que también tuvo su repercusión. Si bien este último al inicio se conformó como una guerra contra las drogas, luego siguió la lógica de la guerra contra el terror en una estrategia marcada desde el 2000 por la ayuda estadounidense a programas militares destinados a la lucha contra el narcotráfico, inicialmente, y a objetivos contrainsurgentes posteriormente (Borda 2007, 80). El componente militar del *Plan Colombia* constituyó durante el gobierno de Uribe un 80% de la asistencia por parte de Washington (Tickner 2009, 71). De esta manera, además, se incidió en la internacionalización del conflicto armado colombiano, es decir, en el involucramiento de actores externos con intereses y objetivos claros con el consentimiento del gobierno colombiano (Borda 2007, 72), como se describió anteriormente.

En este sentido, el *Plan Colombia* enfatizó la vía militar, una de características más significativas de este proceso de securitización previo, sobre todo, porque conllevó la reformulación de la política de seguridad y defensa colombiana con la reestructuración de las Fuerzas Militares, un asunto que comenzó en 1998 en el gobierno de Pastrana y que se materializó con el gobierno de Uribe.<sup>28</sup> La profesionalización de las Fuerzas Militares tenía como objetivo reestablecer el grado de confianza de la sociedad colombiana hacia la Fuerza Pública (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 9). Así, las Fuerzas Militares se convirtieron en la segunda institución militar con más miembros de la región latinoamericana (después de Brasil), con un aproximado de 500 000 miembros (Arratia Sandoval 2016, 158), siendo además una pieza clave de las políticas de seguridad de Estados Unidos, cuya reforma de la seguridad a través del *Plan Colombia* se centró en la doctrina, el equipo, la política, el capital humano y las dimensiones técnicas de la Fuerza Pública (Castrillón Riascos y Guerra Molina 2017, 48).

Sin embargo, el *Plan Colombia* no consiguió la meta de eliminar la amenaza del narcotráfico en el marco de la aplicación de políticas represivas bajo la lógica del

---

<sup>27</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

<sup>28</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

prohibicionismo (Dangond Gibsone 2016, 280-282). El propio gobierno de Uribe reconocía así que se produjo una fragmentación del negocio del narcotráfico y que derivó en el incremento de la violencia (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2010, 10). Para ello, es necesario recordar que:

El *Plan Colombia* surge como un tema donde Estados Unidos dice que el narcotráfico es la amenaza, hay que atacar al narcotráfico porque al debilitar ese narcotráfico y al tratarlo simplemente se va a lograr el fin del conflicto armado colombiano.<sup>29</sup>

No obstante, no solo se ha evidenciado que la implementación de la PSD y el *Plan Colombia* no terminó con la amenaza del narcotráfico, sino que también fueron políticas erróneas. Produjeron el efecto contrario, ya que no se siguieron de acuerdo a un enfoque de seguridad multidimensional, sino que las políticas de seguridad se limitaron exclusivamente al ámbito militar, dejando a un lado otras esferas, como las sociales, económicas, políticas y medioambientales, que son igualmente importantes, tal como lo señala un entrevistado:

Ahí es donde entra precisamente el enfoque de seguridad multidimensional, porque el país le ha dado concretamente a otros problemas más allá de lo militar, como el medioambiente con la minería ilegal. Y ahí es donde está el problema: se creía que el *Plan Colombia* iba a acabar con el conflicto armado colombiano y sin embargo ha habido un aumento en los cultivos ilícitos a pesar de lo trabajado.<sup>30</sup>

### **3. La Ley de Justicia y Paz de 2005: un caso paradigmático**

Antes de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz de 2005 (también conocida como Ley 975), la PSD contemplaba la posibilidad de la negociación desde un enfoque de DDR:

Tenemos toda la disposición de acoger a todos aquellos que renuncien a la violencia, a darles todas las garantías de seguridad y las oportunidades de educación para que se reintegren a la sociedad. Quienes manteniendo pudor político crean que aún tienen ideas para defender, que rechacen la vía de la violencia y vengán a desmovilizarse o a hacer un acuerdo de paz con el Gobierno. Les daremos todas las garantías para ejercer la

---

<sup>29</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

<sup>30</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

política que merece el disidente en la democracia (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 7).

De esta manera, la opción de la negociación en el gobierno de Uribe quedaba reducida a un estricto cese de hostilidades, pero sin referenciar la existencia del conflicto armado ni de condiciones objetivas e históricas de dicho escenario, enmarcando el problema dentro de una política excepcional para reducir la violencia del país y asegurar el respeto a los derechos humanos, justificando así el proceso de securitización:

El Gobierno Nacional mantiene abierta la puerta a una negociación con aquellos que se decidan a participar en la vida democrática, con la condición de que cumplan un estricto cese de hostilidades. Así disminuirá la violencia y se asegurará el respeto a los derechos humanos. Por ello, la consigna del Gobierno es: urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para la negociación y el desarme. Quienes se reintegren a la sociedad y la vida democrática tendrán todas las garantías para ejercer la política que merece el disidente dentro de la democracia (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 23).

Por lo tanto, la Ley de Justicia y Paz “en la práctica cobijó la desmovilización de los diferentes bloques que componían las AUC, el principal grupo armado ilegal de la derecha del espectro político, también conocido como paramilitares” (Rettberg 2012, 28).<sup>31</sup> Sin embargo, esta ley aplicó un enfoque diferencial hacia los victimarios, en detrimento de las víctimas (Palou y Méndez 2012, 357), que durante el gobierno de Santos trataron de ser incluidas con la Ley 1448 de 2011 por medio de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Rettberg 2012, 29). Por ello, es importante el orden de los factores de estas dos poblaciones clave en la construcción de la paz: “Hay que atender inicialmente a las víctimas, son prioritarias. Y también que aquellos grupos o individuos se reinserten, o que en los procesos de negociación se reincorporen a la sociedad civil”.<sup>32</sup> Por ello, todo proceso de DDR “debe encontrar formas de articularse a dinámicas más amplias que incluyan el punto de vista de las víctimas de la guerra y de las comunidades receptoras” (Palou y Méndez 2012, 353).

---

<sup>31</sup> Si bien es cierto que tuvo un carácter prosistémico, cabe destacar que la Ley de Justicia y Paz de 2005 también acogió a desmovilizados individuales de otros grupos armados. Las AUC se refieren a la organización paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia.

<sup>32</sup> Juan Carlos Vélez, director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Entrevista realizada por el autor en Medellín el 28 de febrero de 2017.

En este sentido, existe una gran diferencia entre el proceso de desmovilización de 2005 y el iniciado en 2017 a raíz de los acuerdos de paz firmados por el gobierno colombiano y las FARC-EP a partir del Acuerdo final de paz (Delegados del Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2016). La Ley de Justicia y Paz se enmarcó dentro de un proceso de securitización, cuyas políticas excepcionales no contemplaban la existencia de un conflicto armado, por lo que la desmovilización se realizó a modo de capitulación de los grupos insurgentes y paramilitares, sin tener en cuenta entonces a las víctimas directas o indirectas del conflicto armado. En cambio, la Jurisdicción Especial para la Paz puede generar:

La posibilidad de la verdad, y ojalá tenga el ejercicio de que sea contada por las víctimas y no por los victimarios, porque en la jurisdicción de Justicia y Paz, que fue la de los paramilitares, la verdad fue contada por los victimarios que fueron los paramilitares y no las víctimas.<sup>33</sup>

De hecho, para el gobierno de Uribe, la PSD mejoró la situación de los derechos humanos en el país gracias al “debilitamiento y retroceso de los grupos subversivos, en particular de las FARC y el desmantelamiento de los grupos de autodefensa” (Observatorio de Derechos Humanos 2008, 11). Nada más lejos de la realidad, porque, entre otras cosas, el debilitamiento de las FARC nunca implicó su erradicación ni el fin de la amenaza del terrorismo y el narcotráfico, sino que, además, la desmovilización de más de los 30 000 integrantes de las AUC tuvo como efecto el surgimiento de otras estructuras criminales alrededor de las bacrim (Observatorio de Derechos Humanos y DIH 2010, 9-10). Así, no se llegó a desmantelar sus estructuras económicas:

La gran diferencia es que en el proceso anterior (Ley de Justicia y Paz de 2005) todas las estructuras económicas de los paramilitares no se desmontaron nunca. Entonces todas esas nuevas bandas criminales, las denominadas bacrim, los neoparamilitares, son el resultado de que nunca se desmontó la estructura económica de los paramilitares. Creo que en este proceso de paz con las FARC sí hay un desmonte real de las estructuras militares, y lo va a haber de las estructuras económicas ilegales.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

<sup>34</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

Precisamente, el surgimiento de las bacrim también fue producto de que el Estado no fue capaz de dismantelar las estructuras militares de las AUC mediante un desarme efectivo. En este sentido, uno de los puntos débiles de la Ley de Justicia y Paz fue que hubo información sobre el proceso con muchas contradicciones, inexactitudes e inconsistencias (Palou y Méndez 2012, 365-366):

La entrega de armas en la época de las AUC fue *vigilada*<sup>35</sup> por la OEA, pero fue una vigilancia simbólica. Hay una famosa entrega de armas del Bloque Cacique Nutibara al Alto Comisionado para la Paz en ese momento, y resulta que todas las armas eran palos de madera. Hubo entrega de armas que no eran armas.<sup>36</sup>

Por lo tanto, la Ley de Justicia y Paz de 2005 podría ser percibida como un intento de desecuritización, pero más bien la negociación entre el gobierno de Uribe y las AUC se concentró en la desarticulación de uno de los grupos armados irregulares del conflicto armado con el fin de que el gobierno aunara sus esfuerzos militares en combatir a las FARC-EP y el ELN, es decir, como una estrategia contrainsurgente (Palou y Méndez 2012, 352). Ahora bien, la Ley de Justicia y Paz fijó un precedente a tener en cuenta de cara a la eliminación de posibles saboteadores potenciales en una futura negociación política y a la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz durante el proceso de paz llevado a cabo en La Habana. La Ley de Justicia y Paz contó con la mediación de la Iglesia y produjo la desmovilización de buena parte de las estructuras paramilitares de las AUC, aunque sin llegar al fin de este fenómeno de violencia, puesto que responde a lógicas de seguridad privada y la reproducción del paramilitarismo es inevitable mientras exista el conflicto armado (Vargas Velásquez 2010, 67-76). Por ello, fue un error concebir la Ley de Justicia y Paz sin reconocer el conflicto armado.

El diálogo con los paramilitares constituyó un significativo punto de partida, puesto que es necesario entender que este tipo de grupo armado persigue una lógica proestatal, con una implicación en el narcotráfico, así como en las adquisiciones ilegales de tierra y en graves violaciones de derechos humanos (Chernick 2008, 32). Esto último colocó en una situación comprometida al Estado, por su supuesta conexión y responsabilidad respecto a este tipo de grupos irregulares armados, ya que desde 2003 “las masacres y

---

<sup>35</sup> En cursiva porque el entrevistado hizo especial hincapié y la expresó literalmente “entre comillas”.

<sup>36</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

atrocidades que reprodujeron por todo el territorio terminaron por poner a Colombia en una posición internacional difícilmente sostenible porque la responsabilidad del Estado estaba comprometida por acción u omisión, según la expresión de los juristas” (Pécaut 2008, 152).

De esta manera, la negociación entre el Estado y las AUC se caracterizó porque los paramilitares no fueron presentados como parte insurgente ni beligerante en el conflicto armado (Chernick 2008, 30). Sin embargo, el punto de la discordia es precisamente que los grupos paramilitares se beneficiaron de un tratamiento político sin llegar a tener el reconocimiento como actores políticos (Pécaut 2008, 153), lo que arroja bastantes dudas sobre el éxito de la negociación en términos de intento de desecuritización.<sup>37</sup> Dicho esto, la Ley de Justicia y Paz se puede considerar como un elemento facilitador que pudo contribuir a que se produjeran diálogos exploratorios entre el gobierno de Santos y las FARC-EP y el posterior proceso de paz. Esto es, la relación entre ambos actores no culminó en un proceso de desecuritización al no poseer una visión integral de la solución política del conflicto con el resto de los actores armados, sino más bien fue el resultado de una política destinada a despejar el territorio para continuar con la ofensiva militar contra las FARC-EP.

#### **4. Conclusiones**

Este capítulo describió y analizó el proceso de securitización como una antesala del proceso de desecuritización, objeto de estudio de esta investigación. En este sentido, cabe recordar que el proceso de desecuritización no puede existir sin el proceso de securitización que, en el caso del conflicto armado colombiano, se dio a partir de las políticas de seguridad generadas en torno a la PSD y el *Plan Colombia*. De este modo, se puede concluir que ambos instrumentos discursivos son expresión de las características que conforman el proceso de securitización, cuya implementación contribuyó a la reestructuración de la Fuerza Pública, la inclusión de actores externos en el desarrollo del conflicto armado, además de no contemplar la negociación política ni ofrecer resultados eficaces en la lucha contra el narcotráfico.

---

<sup>37</sup> Según Palou y Méndez (2012, 369), hubo un 10% de reincidentes, un 4% de asesinados y un 15% de capturados de la desmovilización surgida a partir de la Ley de Justicia y Paz.

Así, la política de Estado durante el gobierno de Uribe priorizó la seguridad enfatizando el ámbito militar. Primero, lo hizo con la construcción de la amenaza de las FARC-EP, insertándola en el escenario internacional bajo la justificación de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Esta construcción social contiene dos elementos: la negación de la existencia del conflicto armado en el país y la deslegitimación de las FARC-EP como un interlocutor válido y de su posible transición hacia la política. El desconocimiento de condiciones históricas objetivas de carácter económico y social sobre el conflicto armado tuvo incidencia, a su vez, en la violación del DIH. Además, la percepción sobre la amenaza del grupo irregular armado se evidenció con la tipificación de sus actos bajo la categoría de terrorismo, rechazando así que las acciones de las FARC-EP se realizaran por ocasión y desarrollo del conflicto armado.

Segundo, el énfasis en el ámbito militar condicionó el enfoque de seguridad hacia una perspectiva unidimensional y que se evidenció con el mayor gasto militar en la historia de Colombia. Las repercusiones de esta inversión influyeron en la construcción de un imaginario colectivo de la sociedad alrededor de la militarización de la misma, así como en un éxito sin precedentes en el combate contra las FARC-EP. Sin embargo, tal éxito de las operaciones militares demostró que no se llevaron a cabo en concordancia con el respeto de los derechos humanos, por ejemplo, con los denominados falsos positivos, dejando serias preocupaciones en lo que respecta al número de víctimas del conflicto armado, cuyo incremento durante la administración de Uribe arroja también dudas sobre la sostenibilidad de este modelo a largo plazo, ya que no se vislumbraba la eliminación de las FARC-EP a corto o mediano plazo.

Por último, la Ley de Justicia y Paz se implementó de manera simultánea y conllevó un proceso de DDR con la desmovilización de más de 30 000 miembros de las AUC. De acuerdo a los lineamientos de la PSD, la negociación con el gobierno colombiano quedaba reducida a la capitulación de los grupos insurgentes en un estricto cese de hostilidades. Debido al contexto y las características de este proceso de securitización, las AUC no fueron presentadas como parte beligerante del conflicto armado y la aplicación de la Ley 975 de 2005 evidenció fallas en lo que a construcción de paz se refiere: la posibilidad de la verdad quedó únicamente en la voz de los victimarios y no se produjo un desmonte real y efectivo de las estructuras económicas y militares de las

AUC, lo que se tradujo, por ejemplo, en la aparición de nuevas organizaciones criminales como las bacrim.

### **Capítulo 3**

#### **El proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz**

Este capítulo está dedicado a responder las preguntas de investigación de acuerdo a los objetivos que siguen a las mismas: ¿Cómo se construyó el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz? ¿Quiénes fueron los actores que portaron los discursos desecuritizadores durante el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano? ¿Cómo se construyeron los discursos de desecuritización durante el proceso de paz en Colombia? ¿Qué intereses expresaron los actores y sus discursos y cómo estos interactuaron en el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano?

Estas preguntas tienen como objetivo, en orden respectivo, describir y analizar el proceso de desecuritización para la solución del conflicto armado colombiano mediante la vía política; identificar los actores principales que forman parte del proceso de desecuritización; analizar los instrumentos discursivos que portan dichos actores; y analizar e identificar los intereses que expresan los actores que interactúan en el proceso de desecuritización.

Así, la problematización de la investigación reside en describir cómo el objeto de estudio, esto es, el proceso de desecuritización (proceso inverso al intento de securitización previo, analizado en el capítulo anterior) del conflicto armado en Colombia entre el gobierno y las FARC-EP derivó en la resolución del mismo mediante el establecimiento de las negociaciones de paz y la posterior firma del acuerdo entre las partes por la vía política como la única opción viable. Por lo tanto, el proceso de desecuritización del conflicto armado colombiano es un proceso político que, hasta el momento, se ha expresado de manera significativa con la firma del acuerdo de paz a partir de la conjunción y la construcción de los intereses de los actores involucrados.

Si, previamente, durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), Colombia securitizó el conflicto armado como una expresión de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico por la vía militar, esta investigación pone énfasis, precisamente, en el proceso de desecuritización para la construcción de la paz como eje fundamental de la

transformación de las relaciones entre las partes beligerantes a partir de la reconfiguración de la amenaza de las FARC-EP durante el gobierno de Santos (Montero 2017, 34).

Para ello, el análisis de los discursos y los documentos, así como las entrevistas realizadas sirven para dar cuenta del proceso de desecuritización. Esto permite, previa identificación de los actores principales involucrados en el proceso de desecuritización, hacer un seguimiento de los discursos durante el establecimiento de las negociaciones, así como de los instrumentos discursivos que portan dichos actores a través de los acuerdos de paz firmados en Cartagena y el Teatro Colón de Bogotá, el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, la *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018* y el *Plan Victoria*.

Además, para complementar el párrafo anterior, se seleccionaron tres momentos discursivos en lo que se puso especial atención a los discursos emitidos por los líderes de los actores del proceso de desecuritización: la firma del Acuerdo de Paz tras las negociaciones de La Habana, el plebiscito y la firma del Nuevo Acuerdo Final de Paz.<sup>38</sup> El primer momento sirve para mostrar el punto al que se llegó hasta la firma del acuerdo en Cartagena el 26 de septiembre de 2016, que destaca por ser un acto histórico y de gran carga simbólica. Los otros dos momentos discursivos son seleccionados, ya que reconfiguraron el proceso de desecuritización que, por su carácter dinámico, tuvo que establecer un diálogo nacional para la firma del Nuevo Acuerdo Final de Paz, incluyendo y expresando así nuevos intereses y más actores al proceso de desecuritización.

Antes de pasar a la distribución del capítulo, es conveniente recordar que el constructivismo es la aproximación teórica adecuada para analizar la construcción de los intereses, puesto que se parte de la base de que los diferentes actores corresponden a diferentes unidades de análisis y, por ende, tienen diferentes comportamientos, siendo los intereses socialmente construidos y diferenciados.

---

<sup>38</sup> Resulta preciso señalar que para el primer momento se analizan los discursos desde junio a septiembre de 2016, para el segundo momento desde mayo a octubre de 2016, y para el tercer momento desde octubre hasta noviembre de 2016. A lo largo del capítulo, se citarán los discursos de acuerdo a quién los emite y seguido de la fecha, por ejemplo: (Santos, 26 de septiembre de 2016).

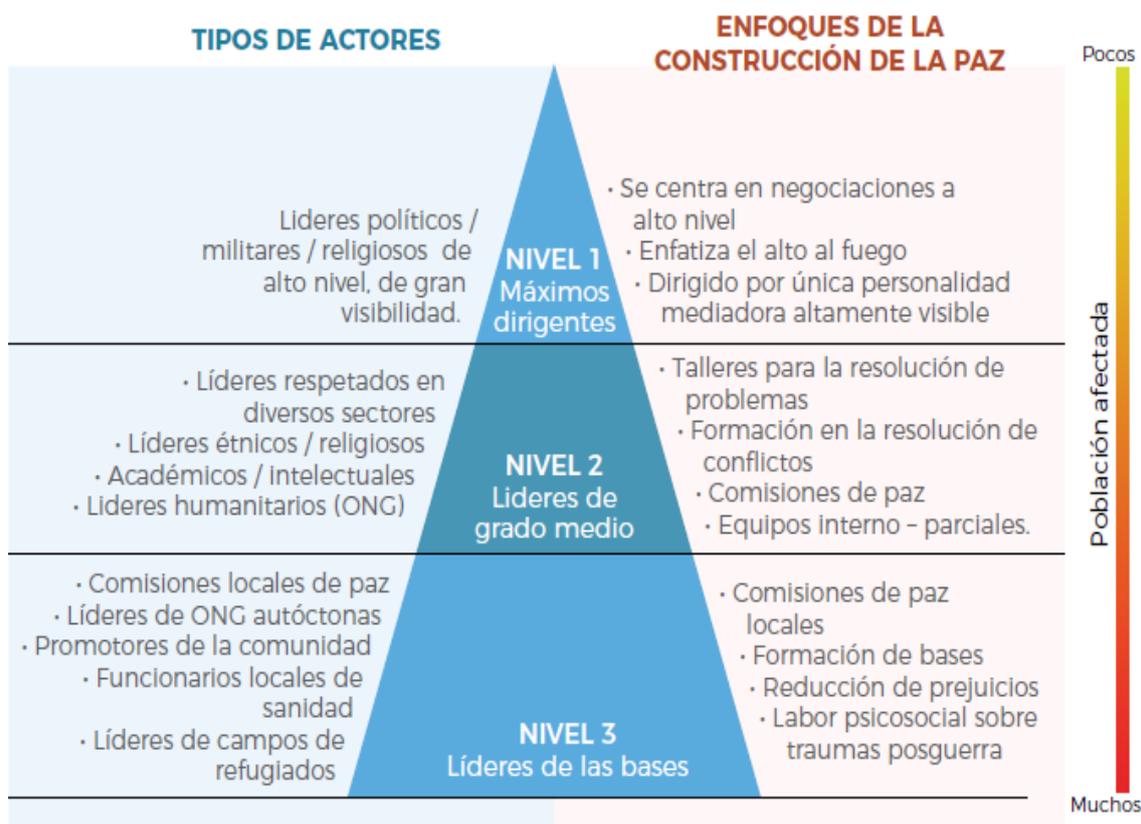
Este capítulo se distribuye en cinco secciones. Primero, se utilizará el modelo piramidal de Lederach (2007) para clasificar a los actores del proceso de desecuritización para una transición política, siendo esta la única opción viable a la salida del conflicto armado. Además, se centra la atención en el enfoque del nivel superior de este modelo, ya que permite analizar el proceso a corto plazo a través de las negociaciones de paz y el cese bilateral al fuego, pertenecientes a la fase inicial del proceso de desecuritización. En segundo lugar, una vez identificados los actores principales, se analizan los instrumentos discursivos que portan, con especial atención al gobierno de Juan Manuel Santos y las políticas de seguridad de cara al nuevo escenario de negociaciones de paz y que replantean la percepción de la amenaza de las FARC-EP y la ampliación de la agenda de seguridad. Tercero, se dedica una sección al nuevo rol de la Fuerza Pública, con énfasis en el tránsito hacia un enfoque de seguridad multidimensional como parte del proceso de desecuritización. En cuarto lugar, se analiza el proceso simultáneo de las negociaciones de paz como el inicio del proceso de desecuritización, siendo la transformación de las relaciones de los actores beligerantes el eje central, así como el seguimiento de los tres momentos discursivos anteriormente descritos. Y, por último, se sugiere que el proceso de desecuritización debe tener su horizonte en la construcción de la paz, a través de la reconciliación y la empatía, para completar de manera efectiva y exitosa el objeto de estudio de esta investigación. Además, se establecen los grados de intensidad del proceso de desecuritización, que se enmarca en una lógica temporal.

### **1. Los actores del proceso de desecuritización**

El modelo piramidal (véase Figura 3.1) será utilizado “para examinar la situación global respecto a los niveles de actores implicados en la construcción de paz en la población afectada y los tipos de recursos y actividades de cada nivel” (Lederach 2007, 95). Esto significa que dentro del caso del conflicto armado colombiano se pueden establecer varios niveles y enfoques en la construcción de la paz de acuerdo a los actores analizados en la descripción del proceso de desecuritización. Así, y debido a que dicho proceso se encuentra en su fase inicial, la organización del análisis de los actores principales se realizará en torno a la pirámide de Lederach (2007, 72) y centrará su atención en el nivel más alto por su incidencia en la consecución de un acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Precisamente, la firma del acuerdo de paz entre las partes y, por ende, el proceso de negociaciones y diálogo conforman un proceso simultáneo al proceso de desecuritización, resultado de las políticas de

seguridad planteadas durante el proceso de securitización previo (Montero 2017, 37), descrito y analizado en el capítulo anterior.

Figura 3.1. Modelo piramidal de actores y enfoques para la construcción de la paz



Fuente: Lederach (2007, 72).

En este sentido, desde una visión general, la pirámide es utilizada en situaciones de conflicto interno, siendo el liderazgo del nivel superior el más adecuado para esta investigación al analizar el proceso de paz o *peacemaking* a partir de un número reducido de actores clave (Lederach 2007, 72). Esto permitirá acotar a los actores clave del proceso de desecuritización llevado a cabo para la construcción de la paz en Colombia. Al mismo tiempo, resulta preciso señalar que el nivel medio e inferior también forman parte del análisis del proceso de desecuritización, aunque se le dedica menor atención, lo cual se puede ampliar y profundizar en futuras investigaciones.

Si bien también existe liderazgo tanto en el nivel medio como en el nivel inferior, los líderes del gobierno colombiano y de las FARC-EP, así como otros líderes militares del conflicto presentes en las negociaciones de paz, serían los “actores clave dentro del escenario más general” (Lederach 2007, 73). De esta manera, se puede enmarcar dentro

de este nivel superior de la pirámide al presidente colombiano, Juan Manuel Santos, al comandante en jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, y a los mandos de la Fuerza Pública, Óscar Naranjo y Jorge Enrique Mora, presentes en los diálogos de paz como negociadores del gobierno (Montero 2017, 37).

Este liderazgo que se sitúa en el nivel superior del modelo piramidal presenta tres características comunes (Lederach 2007, 73-75): gozan de una gran visibilidad; mantienen una postura cerrada en lo que se refiere a los intereses de las partes que representan; y poseen un poder y una influencia en lo que respecta a sus declaraciones, planteamiento de problemas y toma de decisiones, considerando que “tienen la capacidad y las competencias en nombre y en beneficio de sus respectivas comunidades” (Lederach 2007, 74). Por ello, será relevante consultar y seguir los discursos más significativos de estos protagonistas durante el proceso de desecuritización al mismo tiempo que se produjeron los diálogos de paz y se llegó a la firma del acuerdo final (Montero 2017, 37).

Además, cabe destacar que la pirámide también sirve para establecer el enfoque a analizar desde el nivel superior, puesto que “los límites de identidad grupal en los conflictos contemporáneos se trazan con más frecuencia vertical y no horizontalmente” (Lederach 2007, 77). Aunque la división de los niveles atraviesa de arriba hacia abajo la pirámide, el nivel superior tiene mayor acceso a la información global y a la toma de decisiones que afecta a la población (Lederach 2007, 77). Mientras se persigue una solución negociada políticamente al conflicto armado en Colombia, el enfoque del nivel superior cuenta con mediadores con un alto perfil público y con “la necesidad de crear suficiente confianza y flexibilidad entre los antagonistas como para dar pie a nuevas opciones y conseguir llegar a un acuerdo” (Lederach 2007, 78). Y, precisamente, uno de los objetivos principales de este enfoque es lograr un alto el fuego o cese de hostilidades, “creando los mecanismos para una transición política de la guerra a la paz” (Lederach 2007, 79).

Por lo tanto, y de acuerdo al análisis del modelo piramidal, la construcción de la paz en el nivel superior se asume como un proceso de corto plazo centrado en el *peacemaking*, cese al fuego y posterior firma del acuerdo de paz entre las partes del conflicto armado colombiano. Los líderes de estas partes pueden ser identificados. Expresan y defienden

las materias que dieron lugar al conflicto de acuerdo a los intereses de aquellos a los que representan, e influyen para hacer cumplir los acuerdos a sus respectivos seguidores (Lederach 2007, 79). En otras palabras, este enfoque provee “un marco global que asume una interdependencia de niveles, implicando múltiples grados de liderazgo y participación dentro de la población afectada e integrando actividades simultáneas, pero a ritmos diferentes” (Lederach 2007, 80).

Sin embargo, cabe recordar que, de acuerdo a las preguntas y objetivos de esta investigación, al encontrarse el proceso de desecuritización en su fase inicial, es el propio proceso de *peacemaking* el que marca el camino a seguir y analizar de manera simultánea, centrando la atención en qué políticas y otras cuestiones se revierten o desecuritizan (Montero 2017, 39). En este sentido, si bien es importante tener en cuenta las diferentes experiencias de paz que se han construido desde diversos programas y a partir de un enfoque de abajo hacia arriba o del nivel inferior de la pirámide (García y Llinás 2012; Hernández 2009), el propósito de esta investigación es describir el proceso de desecuritización que surge a la luz de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Por ello, la elección del enfoque se centra en el nivel superior, bajo la premisa de que:

Los logros alcanzados al más alto nivel se transmitirán hacia abajo, al resto de la población. En todo el escenario, conforme a este modelo, el mayor potencial y la principal responsabilidad para alcanzar la paz residen en los líderes representativos de las partes del conflicto. Si estos líderes pueden ponerse de acuerdo se prepara el terreno, el marco y el ambiente para hacer que el resto de la sociedad cumpla el acuerdo que acabará con la guerra (Lederach 2007, 79).

Así, se puede establecer que el análisis de la fase inicial del proceso de desecuritización (véase Tabla 3.1) contiene y visibiliza el liderazgo de las partes en el proceso de paz, situados en el nivel más alto de la pirámide, cuyos instrumentos discursivos más importantes definen la política de seguridad a seguir con la ampliación de la agenda y con el propósito de alcanzar un acuerdo final de paz entre los actores involucrados. Desde los planes nacionales del gobierno colombiano, los informes del ministerio de Defensa y los planes que rigen la acción de las Fuerzas Militares hasta el propio proceso de paz, este enfoque de arriba hacia abajo permite desentrañar qué implicaciones tienen

los discursos que portan los actores del proceso de desecuritización, así como los intereses que defienden y los asuntos que se desecuritizan por una vía diferente al uso del poderío militar, erigiéndose la salida negociada políticamente del conflicto armado colombiano como la única opción viable (Montero 2017, 39).

Tabla 3.1. Sistematización de actores, instrumentos y enfoque del proceso de desecuritización en el conflicto armado

ACTORES	INSTRUMENTOS DISCURSIVOS	ENFOQUE
<p>Estado (Gobierno y Fuerza Pública)</p> <p>FARC-EP</p>	<p><i>Acuerdos de Paz (26/09/2016 y 24/11/2016)</i></p> <p><i>Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018</i></p> <p><i>Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018</i></p> <p><i>Plan Victoria</i></p>	<p>Terminación del conflicto armado / <i>Peacemaking</i></p>

Fuente: Tabla elaborada a partir de la investigación.

## 2. Política de seguridad de la Nueva Colombia

Para responder cómo define el gobierno de Santos su nueva política de seguridad es necesario analizar los diferentes documentos que sentaron las nuevas prioridades en esta materia por parte del Estado, así como de la Fuerza Pública. En otras palabras, el análisis del *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018* (PND) y la *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018* (PDS), en contraste con la PSD, servirá para ubicar la nueva agenda de seguridad del actual gobierno y así observar y describir qué asuntos se desecuritizaron en relación al proceso anterior de securitización. En este sentido, es importante analizar tanto las similitudes como las diferencias entre el gobierno de Santos y su predecesor, el estado de la amenaza de las FARC-EP, la ampliación de la agenda de seguridad hacia un enfoque multidimensional, así como la posición de las FARC-EP y el rol de la Fuerza Pública de cara al periodo denominado postconflicto (Montero 2017, 40).

En primer lugar, en lo que respecta a las similitudes encontradas, es preciso señalar que ambas políticas de seguridad de los diferentes gobiernos de Uribe y Santos se plantean desde una visión de largo plazo (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa

Nacional 2003, 8; DNP 2015, 35-41). La PSD presenta esta visión a largo plazo con el objetivo de eliminar el narcotráfico y desmantelar las organizaciones terroristas, mientras que el PND desarrolla su política en torno a la paz, la equidad y la educación. He aquí la diferencia más notoria: el gobierno de Uribe desconoce la existencia del conflicto armado en Colombia, reconfigurando la amenaza de las FARC-EP y negando su condición beligerante, mientras que el gobierno de Santos reconoce la existencia del mismo, planteando así la ventana de oportunidad para la terminación del conflicto por la vía política (DNP 2015, 40). De hecho, el PND identifica esta como una posibilidad al considerar que las FARC-EP y el ELN cuentan con menor fortaleza militar (DNP 2015, 40).

Asimismo, la PDS y la PSD plantean la profesionalización de las Fuerzas Militares, aunque desde dos visiones distintas. El primero entiende que la modernización del sector defensa debe desarrollarse con menor personal y mayor eficiencia (Ministerio de Defensa Nacional 2015, 26), lo que se traduce en la reducción del gasto militar en favor de otros sectores, desecuritizando la agenda de seguridad hacia otros ámbitos más allá del militar, puesto que “no va a ser el mismo gasto en tiempos de guerra que en un escenario de postconflicto”.<sup>39</sup> Incluso el PND destaca la oportunidad para el sector de la economía debido a los costos del conflicto, “lo que representa la potencialidad de un gran dividendo económico a raíz de un eventual acuerdo de paz” (DNP 2015, 41). Esto se distingue de la PSD, que, junto al *Plan Colombia*, enfatizó en el gasto militar y su apuesta por modernizar a las Fuerzas Militares se concebía como el primer paso en dar una respuesta integral a los retos de seguridad: el narcotráfico y el terrorismo (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 10).

Otro de los aspectos o preocupaciones de seguridad en que coinciden ambos gobiernos tiene que ver con el reconocimiento de un vacío de autoridad por parte del Estado en el territorio, donde operan los diferentes grupos armados irregulares y las organizaciones criminales, y que al mismo tiempo evidencia la necesidad de fortalecer la presencia de las instituciones. Si bien el objetivo es el mismo, la diferencia radica sustancialmente en la naturaleza del problema, ya que la PSD (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 14-15) sustenta su posición a partir de que el control del

---

<sup>39</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

territorio está en manos de organizaciones terroristas, negando así el conflicto armado interno y enmarcando su lucha en el contexto de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico.

Por el contrario, tanto el PND como la PDS parten de la premisa de que el conflicto armado en Colombia se ha constituido como una barrera, que se traduce en vacíos de presencia integral del Estado en todo el territorio y cuyo control pasa por la modernización del sector rural, creando así un vínculo entre Defensa y Gobierno y entendiendo que la clave para la consolidación del territorio por parte del Estado pasa por el desarrollo (DNP 2015, 449; Ministerio de Defensa Nacional 2015, 19). De este modo, el gobierno de Santos también priorizó el fin del conflicto armado desde un enfoque territorial, “reconociendo que el conflicto ha afectado a los territorios de forma diferenciada, dejando sus mayores secuelas en el ámbito rural” (DNP 2015, 41).

Ahora bien, cabe recordar que la PSD implementó como eje de su política “lograr el completo control del territorio por parte del Estado” (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 9). En este sentido, el gobierno de Santos desarrolló su política en torno a la idea de la paz, preparando el escenario hacia un periodo postconflicto (Montero 2017, 41). La visión de la seguridad hacia esta transición del conflicto armado al postconflicto desafió la anterior política con un objetivo general de:

Coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Pública moderna, fortalecida, motivada y operativa (Ministerio de Defensa Nacional 2015, 14).

Esto significa que el gobierno de Santos fue preparando el terreno ante este posible escenario mientras se producían los diálogos de paz con las FARC-EP, lo que supone también la transformación hacia el futuro de la Fuerza Pública, con nuevas funciones y roles, como se tratará más adelante. La diferencia que contrasta respecto a la PSD del gobierno de Uribe es que la Fuerza Pública no se utilizó como elemento coercitivo contra la amenaza transnacional de las FARC-EP, bajo la prioridad de que cualquier medio vale y el énfasis en ganar la guerra. Ahora, la Fuerza Pública tenía el desafío de

enfrentar otras amenazas, incluso las surgidas por el fin de las FARC-EP como grupo armado (Montero 2017, 41). De esta manera, existe un cambio respecto al desarrollo operacional y las estructuras de las Fuerzas Militares y la Policía y que se alinean con los nuevos objetivos de la PDS, siendo este la expresión de un interés del Estado: garantizar la estabilización y la consolidación en todo el territorio nacional, especialmente en los territorios de antigua influencia de las FARC-EP u otros grupos armados. De hecho, en este sentido, a partir de las negociaciones de paz en 2012, se delimitaron las acciones de las Fuerzas Militares porque hubo “orden presidencial de reducir las operaciones militares”.<sup>40</sup>

Este paso es importante en el proceso de desecuritización, puesto que las FARC-EP dejaron de ser consideradas como una organización terrorista para aceptarlas como una parte más del conflicto armado y buscar una salida negociada que promoviera el fin de su estatus beligerante hacia un estatus político, modificando así la construcción social de la amenaza y superando la percepción de amigo/enemigo, que recuerda a las doctrinas de seguridad nacional de la Guerra Fría (Montero 2017, 41). De este modo, el escenario postconflicto:

Contiene elementos que conducen hacia la reconciliación social: tiempo más allá de periodos gubernamentales, reformas estructurales, institucionalidad sólida que responda a las demandas de los diversos grupos implicados (incluso de la sociedad en general), diseño e implementación de políticas públicas para el mismo postconflicto, así como pedagogía y estrategias para la construcción de paz (Murillo Amaris 2016, 116).

También Larraz (2017, 266) considera que la voluntad política por parte del gobierno de Santos hacia las FARC-EP iba encaminada a la construcción de la paz en Colombia, dejando atrás la visión del enemigo y reconociendo la existencia del conflicto armado en el país:

La política de Santos de restaurar la entidad de su oponente –no enemigo– y hablar del conflicto –no lucha antiterrorista– fue clave para revertir el proceso de deshumanización. El poder de esas concesiones simbólicas muestra cómo la pacificación social pasa por un ritual de compartir historias para recuperar la empatía.

---

<sup>40</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

De esta manera, los objetivos estratégicos de la Fuerza Pública y el gobierno de Santos (Ministerio de Defensa Nacional 2015, 16-31; DNP 2015, 45) se trazaron desde la terminación del conflicto y la construcción de la paz, un escenario que no era concebido en el proceso de securitización, al no reconocer la existencia del conflicto. Esto hace que el proceso de desecuritización se conciba a partir del reconocimiento del conflicto armado por parte del gobierno de Santos, incluyendo así la posibilidad de la negociación política. Ésta, además, fue una plataforma para manejar la lucha contra grupos armados transnacionales a través de la cooperación con otros países y desarrollar estrategias conjuntas. Este giro en la política de Santos produjo un impacto en el conflicto armado, no solo en lo que respecta a la paz, sino también para prevenir entornos internacionales negativos en el futuro (Puerto Castro 2011, 110-116). Además, el nuevo escenario se planteó desde la noción de construcción de paz (*peacebuilding*) con una perspectiva territorial: “La construcción de paz desde los territorios debe partir de las iniciativas, experiencias, características y necesidades de cada una de las regiones que se han visto afectadas históricamente por las dinámicas del conflicto armado” (DNP 2015, 460). Así, la política de seguridad del gobierno de Santos incluyó un nuevo contexto en el que la resolución o terminación del conflicto armado con las FARC-EP también daba paso a otras dinámicas desecuritizantes, como era el inicio de las negociaciones con el ELN, enfatizando el rol del Estado como proveedor de seguridad, justicia y democracia a través de “la atención y reparación integral a las víctimas, los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y los mecanismos de justicia transicional” (DNP 2015, 462).

A diferencia del proceso de securitización del mandato anterior, la solución negociada políticamente para poner fin al conflicto armado colombiano se impuso como eje de las políticas de seguridad y no se redujo a la rendición absoluta de los grupos beligerantes. Además, ante un nuevo escenario postconflicto, las actividades de seguridad conjuntas en el extranjero eran de vital importancia para Colombia de cara a redefinir los roles de su Fuerza Pública en tanto que se convertía en exportadora de seguridad a través de diferentes operaciones y capacidades (Arratia Sandoval 2016, 169-173).

En este sentido, la visión del Estado también recibió críticas. Por un lado, la antesala que precedió a este proceso de desecuritización estaba marcada por el estricto cese de

hostilidades de los grupos armados (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 23), por lo que los partidarios de la vía militar consideraban que todavía no era el momento para iniciar las negociaciones de paz. Por otro lado, el reconocimiento del conflicto armado implicó a su vez la confirmación nuevamente de que en el país existían causas políticas, económicas, sociales e históricas para abrir las puertas del diálogo con las FARC-EP (Lozano Guillén 2014, 34).

Esta idea resurgía para dar pie a la fase inicial del proceso de desecuritización, en el que el Estado reconoce el fracaso de la solución militar y la situación de empate positivo, sin llegar a la victoria militar en casi sesenta años de confrontación (Lozano Guillén 2014, 18). De este modo, el Estado inició este proceso de desecuritización con una institucionalidad frágil y una presencia débil, sobre todo, en las zonas rurales (Lozano Guillén 2014, 10-11; DNP 2015, 37). Su agenda legislativa y proyecto social y económico se basaba en la política de acumulación de libre mercado neoliberal, fortalecida por los tratados de libre comercio (Lozano Guillén 2014, 27).

Por ello, las principales críticas acerca de la visión gubernamental de paz de Santos son que centró su preocupación en el territorio y los derechos de las víctimas de las FARC-EP, reduciendo sus intereses a estas, a la modernización del campo y el compromiso de los guerrilleros de las FARC-EP a entregar las armas, cuestiones que no atacaban directamente a las causas estructurales del conflicto armado (Lozano Guillén 2014, 9-12). Esto podía ser un problema a la hora de implementar una política de seguridad concebida desde la construcción de paz en Colombia.

Finalmente, el PND y la PDS forman parte del instrumento discursivo del gobierno de Santos que sirve para describir este proceso de desecuritización y cuyas implicaciones son la preparación de un nuevo escenario postconflicto ante la ventana de oportunidad de concluir el conflicto armado colombiano a través de negociaciones políticas, con la reducción del gasto militar ante los costos económicos del conflicto armado, el objetivo de control del territorio con una mayor presencia institucional, el fin de las FARC-EP como una amenaza beligerante, así como la ampliación de la agenda de seguridad hacia un enfoque multidimensional. Todo ello, a su vez, da muestra de que el PND y la PDS construyeron los intereses del gobierno de Santos en torno a un enfoque territorial centrado en la modernización del sector rural y las víctimas de las FARC-EP, un

proyecto económico y social de índole neoliberal, así como el proceso de DDR del grupo irregular armado (Montero 2017, 41). Así, el Estado colombiano trató de cambiar las narrativas predominantes de Estado fallido por país exportador de seguridad, fortalecer su relación con Estados Unidos elevándola a un plano estratégico en tanto socio fiable a nivel regional y enfrentar el proceso de reconversión de las Fuerzas Militares con miras al postconflicto (Arratia Sandoval 2016, 177).

### **3. El nuevo rol de la Fuerza Pública en el postconflicto**

A la hora de entender que el proceso de desecuritización implica una visión ligada a terminar la guerra y construir la paz, se parte de la premisa de que se opta por una salida negociada políticamente, ampliando así las prácticas de seguridad hacia otros ámbitos más allá de lo militar. Por ello, el líder de las FARC-EP afirmó que se replanteó una “anticuada doctrina de seguridad” (Timochenko, 23 de junio de 2016). Esto permitió reconfigurar el rol de las Fuerzas Militares hacia otras tareas reservadas al periodo perteneciente al postconflicto, y que incluso escapan algunas del carácter exclusivamente militar de las mismas, enfatizando así dicha ampliación de la seguridad hacia otros ámbitos. En este sentido, las propias FARC-EP reconocían el papel y el aporte para el postconflicto de sus antiguos enemigos en el campo de batalla. Según Timochenko, “las fuerzas armadas colombianas, agigantadas en el transcurso de la guerra, diestras en contrainsurgencia y acciones especiales, están llamadas en adelante a jugar un importante papel en aras de la paz, la reconciliación y el desarrollo del país” (Timochenko, 23 de junio de 2016).

Esta ampliación de la agenda de seguridad trajo consigo implícita la transición hacia un nuevo escenario que debía albergar un enfoque de seguridad multidimensional como expresión del proceso de desecuritización:

Se trata de la necesidad de cooperar de manera multilateral, más allá de la amenaza interna. El enfoque de seguridad multidimensional va hacia otros ámbitos: economía, política, sociedad, cultura de vida. Es un proceso de transición lento que abarca no solo el ámbito militar.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

Por tanto, la redefinición de roles de las Fuerzas Militares y otros cuerpos de seguridad estatales debe adecuarse e integrar “nuevos objetivos enmarcados en los tratados de cooperación y confianza mutua con los países vecinos” (Cruz y Ortega Gómez 2010, 331). Además, estos nuevos roles deben “atender las nuevas preocupaciones internas en los temas de seguridad” (Cruz y Ortega Gómez 2010, 331), lo que significa que la percepción de las amenazas se reconfiguró y se focalizó en otros fenómenos de violencia, incluso de los que podían originarse como resultado de la desaparición de las FARC-EP en la lucha por determinados territorios del país.

Tabla 3.2. Evolución del liberalismo y del realismo

	<i>Realismo</i>	<i>Liberalismo</i>
<i>Foco analítico</i>	Estados	Pluralidad de actores
<i>Problemática de estudio</i>	Seguridad Nacional	Seguridad colectiva
<i>Motivación de los actores</i>	Interés nacional Poder Prestigio	Confianza mutua Paz Prosperidad y comercio
<i>Posibilidades de cambio de la realidad</i>	Escéptico	Optimista

Fuente: Adaptación a partir de Barbé (2007, 79).

Esto significa que las Fuerzas Militares “se conforman a partir de los conocimientos, recursos materiales y prácticas” (Ibáñez 2015, 196) y que “las comprensiones, las expectativas y los conocimientos compartidos constituyen a los actores y conforman la naturaleza de sus relaciones” (Ibáñez 2015, 196), que pueden ser cooperativas o conflictivas. En este proceso de desecuritización, las FARC-EP pasaron a ser un actor político para abrir paso a relaciones de cooperación, rompiendo así el binomio amigo/enemigo que caracterizó a la expresión de la vía militar durante el conflicto armado en el anterior proceso de securitización (véase Tabla 3.2).

Para ello, la construcción de la paz o *peacebuilding* en Colombia pasó por la reconfiguración del rol de las Fuerzas Militares de acuerdo a la estrategia implementada por el gobierno de Juan Manuel Santos y que se basa en la desmilitarización de la política social, es decir, descartar una estrategia de guerra en favor de la inversión social y la garantía de seguridad para la ciudadanía (Cruz y Ortega Gómez 2010, 331), si bien las principales preocupaciones de las Fuerzas Militares giraban en torno al presupuesto militar ante la reducción del gasto militar, a la justicia y la memoria en lo que respecta al sistema de justicia transicional y a los nuevos roles que debían asumir en la fase del

postconflicto (Cruz y Ortega Gómez 2010, 324-327). Días después de la firma del punto tercero del acuerdo en La Habana, el presidente Santos (27 de junio de 2016) se dirigió a las Fuerzas Militares para enviar un mensaje de tranquilidad en materia de justicia al asegurar que cualquier beneficio que se les diera a las FARC-EP sería correspondido, así como otros asuntos como el rechazo al sistema de delación, la responsabilidad de mando, haciendo un llamado a la tranquilidad siendo la seguridad jurídica de los militares el centro de sus preocupaciones. De esta manera, la transición hacia un enfoque de seguridad multidimensional se alineó con lo pactado ya anteriormente durante el proceso de securitización en la Declaración sobre Seguridad en las Américas (OEA 2003, 1).<sup>42</sup>

Precisamente, la particularidad del conflicto armado colombiano, el cual alberga a múltiples actores, ha ido conformando a unas Fuerzas Militares cuyas funciones han sido ambivalentes: “A la vez es el ejército de un Estado consolidado luchando por recuperar el monopolio de la violencia física de este último, y un grupo más del conflicto que lucha por los intereses de una categoría particular de la población” (Tamayo 2015). Esta categoría está representada por los diferentes gobiernos y su relación con las Fuerzas Militares, cuyo surgimiento y consolidación se hallaron “más en función de la seguridad interna que de las amenazas externas” (Vargas Velásquez 2010, 42). He aquí uno de los retos más significativos para la Fuerza Pública: tratar de romper con la idea de la seguridad nacional en el tránsito hacia un enfoque multidimensional, ampliando la agenda de seguridad colombiana (Montero 2017, 42), porque de 1998 a 2012 “la política de seguridad se centró en la seguridad interna y hubo la necesidad de recuperar además de las relaciones diplomáticas, las relaciones militares con Ecuador y Venezuela, por ejemplo”.<sup>43</sup> Esto se dio en el marco de reducir la vulnerabilidad económica con Estados Unidos, fortaleciendo de manera paralela los lazos históricos con América Latina, con especial énfasis en la subregión andina (Vergara Crespo 2012, 170).

Además, luego de una imagen de pasividad y derrota tras el crecimiento de las guerrillas y los grupos paramilitares durante la década de los 90 (Vargas Velásquez 2010, 45-46), los procesos de cambio dentro de las Fuerzas Militares hacia instituciones profesionales

---

<sup>42</sup> La definición del enfoque de seguridad multidimensional aparece ya recogida en el capítulo 1.

<sup>43</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

modernas estuvieron “íntimamente ligados a la evolución de los problemas de seguridad interior, especialmente el conflicto interno armado y el narcotráfico, con su variante de narcoterrorismo” (Vargas Velásquez 2010, 46). Esta variante tiene relación con lo analizado en el capítulo anterior y el rol de las Fuerzas Militares durante el mandato de Álvaro Uribe en su búsqueda de *ganar la guerra*, que se focalizó en proyectar indefinidamente en el tiempo “la confrontación armada en una apuesta a la victoria-derrota de la insurgencia y otros actores ilegales” (Medina Gallego 2010, 111). Por ello, la percepción de las amenazas no debe regirse hacia la seguridad interna, sino ampliarse hacia otros ámbitos dentro de un proceso de desecuritización que se da gracias a “un proceso de paz más abierto, a diferencia del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia”.<sup>44</sup> Precisamente, “hoy en día ese distanciamiento respecto del gobierno de Uribe ha forzado a que se desecuritice la política de seguridad en Colombia”.<sup>45</sup>

Por lo tanto, el principal desafío fue el cambio de imagen de las Fuerzas Militares y su transformación institucional supuso un reto en esta transición hacia el postconflicto, siendo “fundamental tener en cuenta los intereses propios de los militares que en este caso siguen una corriente realista” (Tamayo 2015). Para ello, el discurso del gobierno colombiano ha destacado especialmente la labor de los generales Jorge Enrique Mora y Óscar Naranjo por el apoyo al proceso de paz (Santos, 24 de agosto de 2016) en la búsqueda por reconstruir o reconfigurar las Fuerzas Militares a los nuevos tiempos (Montero 2017, 42).

Por ello, la imagen de las Fuerzas Militares requería de un cambio de identidad sustentada en la respuesta a los nuevos desafíos a la seguridad de un mundo globalizado, esto es, la garantía de la seguridad contra las amenazas para el Estado (a grandes rasgos el narcotráfico y las organizaciones criminales y por lo que espera recuperar el control sobre el territorio colombiano), así como la cooperación militar y misiones reducidas al marco de pacificación en el escenario internacional. En palabras del presidente Santos:

---

<sup>44</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

<sup>45</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

¿Y por qué? Por el conflicto armado. Porque cada vez que el general Naranjo y su gente, o el general Mora y sus soldados, llegaban alguna zona de producción de coca, con un esfuerzo enorme, -eso eran unas operaciones costosísimas y eran con helicópteros blindados y avionetas blindadas y todo una parafernalia militar y policial para proteger a los soldados, a los policías o a los erradicadores manuales- eran recibidos con francotiradores de las Farc y con minas antipersonal.

Ahora vamos a tener la oportunidad por primera vez de llegar con el Estado y quedarnos allá porque las Farc ya no van a estar ahí con su poder militar, para evitar que eso suceda, una gran oportunidad (Santos, 15 de septiembre de 2016).

De hecho, ante el nuevo escenario postacuerdo surgió y se impulsó el *Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación Victoria*,<sup>46</sup> cuyos propósitos son el control institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera. El *Plan Victoria* sitúa como principales amenazas las estructuras del ELN y otros grupos armados organizados con el fin de contrarrestar el narcotráfico, la extorsión, el secuestro, la explotación ilícita de yacimiento minero, el contrabando, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el tráfico de migrantes y los delitos conexos, entre otros. Además, incluye el apoyo en la participación de misiones humanitarias, la protección ambiental y la cooperación internacional. Esto, precisamente, se enmarca dentro de los lineamientos y objetivos propugnados en la PDS (Ministerio de Defensa Nacional 2015, 14-15).

Sin embargo, mención aparte merece uno de los retos del *Plan Victoria*, que tiene que ver con el control territorial y la ocupación de las Fuerzas Militares en 160 municipios, donde ejercían su influencia las FARC-EP antes del acuerdo de paz. En este sentido, la PDS ya afirmaba que las FARC-EP y el ELN “representan para Colombia retos a la seguridad pública derivados de sus formas de financiación, las alianzas con grupos de naturaleza criminal con injerencia local y su eventual transformación en Estructuras del Crimen Organizado” (Ministerio de Defensa Nacional 2015, 11). Así, la tarea fundamental a corto plazo de las Fuerzas Militares es evitar que otros grupos armados y organizaciones criminales tomen el control de las zonas de antigua influencia de las FARC-EP (Montero 2017, 42).

---

<sup>46</sup> Alineado con el Plan Estratégico de las Fuerzas Militares hacia el año 2030, el *Plan Victoria* se implementó en 2017. Sus ejes estratégicos son la recuperación y control del territorio, la estabilización y la consolidación.

Ahora bien, de acuerdo al *Plan Victoria* también es tarea de la Fuerza Pública garantizar la seguridad de los miembros de las FARC-EP durante el proceso de DDR, así como la adecuación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN). Este punto ha sido fuertemente criticado por organizaciones de la sociedad civil, situadas en el nivel medio del modelo piramidal de Lederach (2007), sobre todo, en el Informe *Cómo va la paz* de la Fundación Paz y Reconciliación, en el que se destaca el incumplimiento del Estado colombiano en diferentes materias, así como que las ZVTN y los PTN no han sido adecuadas al completo.<sup>47</sup>

En primer lugar, el informe evidencia las limitaciones del Estado para construir gobernabilidad en los territorios dejados por las FARC-EP, así como las falencias relativas a la respuesta inmediata de necesidades mínimas de seguridad, justicia, infraestructura o posibilidades económicas para la población. En este sentido, durante la entrevista realizada a un miembro de las Fuerzas Militares, reconoció la existencia de falencias, si bien “la culpa no es solamente del Estado y del gobierno actual”, ya que “si el Estado no había llegado con conflicto armado colombiano a esas zonas de influencia, estas no se habrían desarrollado en todo su esplendor por la misma presencia de los guerrilleros”.<sup>48</sup>

En segundo lugar, el repliegue de las FARC-EP ha ocasionado el escenario de amenazas previsibles para las Fuerzas Militares, donde las zonas postFARC tienen presencia del ELN, nuevos grupos armados organizados y estructuras criminales, cuyo interés radica en el control de economías criminales como los cultivos de coca, la minería ilegal y la extorsión. En palabras de un fiscal del departamento del Cauca: “El postconflicto va a ser muy duro, con unos cuatro o cinco años caóticos, debido a la aparición de otros actores armados, contando con la ineficiencia y sin la presencia real del Estado”.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> El Informe *Cómo va la paz* fue presentado el 30 de abril de 2017 por la Fundación Paz y Reconciliación en el marco de la plataforma ciudadana, La Iniciativa: Unión por la Paz. Toma como punto de partida el día de la firma del acuerdo del Teatro Colón el 24 de noviembre de 2016. Está disponible en: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/como-va-la-paz/> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

<sup>48</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

<sup>49</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

Y, en tercer lugar, las ZVTN y los PTN no han sido adecuadas al 100%, por lo que se denota una debilidad institucional y una ineficiencia de las Fuerzas Militares para garantizar la seguridad de las FARC-EP y combatir las nuevas expresiones del crimen organizado. El hecho de que las ZVTN y los PTN no estuvieran listos para las fechas previstas fue “el colmo del anquilosamiento del Estado”.<sup>50</sup> Sin embargo, hay que aclarar que es el Estado quien debe garantizar el fortalecimiento del gobierno civil, disminuir la impunidad y crear oportunidades para los sectores excluidos (Arratia Sandoval 2016, 175), por lo que:

La ocupación militar *per se* no puede generar las condiciones necesarias para la prosperidad económica ni el ejercicio de las libertades básicas. En consecuencia, la ocupación militar de estos espacios es inútil cuando el resto del gobierno (educación, salud, obras públicas y justicia) no llega rápidamente (Arratia Sandoval 2016, 176).

Por lo tanto, los retos que afronta el fin del conflicto armado en Colombia se perciben en el área doméstica, también tienen una dimensión regional, pues con el DDR se espera que se aúnen los esfuerzos regionales para la lucha contra el narcotráfico y las organizaciones criminales, amenazas que sobrepasan las fronteras nacionales. No obstante, el fin de las FARC-EP como grupo irregular armado no garantiza el fin del narcotráfico ni del crimen organizado, ni en Colombia ni en América Latina. De esta manera, el contexto, entendido en términos estructurales, se sitúa en la interacción entre los actores y la audiencia como una realidad que puede ser interpretada y reinterpretada en lo que respecta a la construcción de las amenazas (Sanahuja y Schünemann 2012, 21). Además, “ese contexto puede ser desfavorable, o aparecer como una ventana de oportunidad, como lo fue el 11-S, que ofrece condiciones más favorables para un intento de securitización” (Sanahuja y Schünemann 2012, 21), por lo que en este proceso de desecuritización, el *peacemaking* aparecía como la opción más viable teniendo en cuenta el escenario internacional y la ventana de oportunidad que se abría a la región en materia de seguridad.

En este sentido, si bien es cierto que el informe quizá no sea tan relevante, puede ayudar a entender el proceso de desecuritización, puesto que muestra algunas de las falencias en el rol del Estado, unidad de análisis de este objeto de estudio. Así, los nuevos roles

---

<sup>50</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

de la Fuerza Pública en el escenario del postconflicto en Colombia se fundamentan en continuar ampliando la agenda de seguridad hacia un enfoque multidimensional como expresión del proceso de desecuritización y en el que las FARC-EP ya no son percibidas como enemigos. Esta percepción se construye en medio de una ruptura del binomio amigo/enemigo, el cual resitúa las relaciones entre la Fuerza Pública y el grupo irregular armado hacia la cooperación, tratándose como aliados y reforzando la idea de la reconciliación, concepto esencial para la construcción de la paz o *peacebuilding*, que se abordará más adelante, si bien el proceso de DDR no está contando con las garantías de seguridad exigidas por las FARC-EP, lo que puede tambalear el propio proceso de desecuritización. De esta manera, los objetivos del *Plan Victoria*, control institucional del territorio y la construcción de una paz estable y duradera, hacen replantear las nuevas amenazas tanto a nivel interno como regional e internacional (Montero 2017, 43).

#### **4. El fin del conflicto armado para iniciar el proceso de desecuritización**

El acuerdo final de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es un hecho histórico luego de más de medio siglo de conflicto armado. Esto significa una reconfiguración y transformación de las relaciones entre el Estado y las FARC-EP como eje primordial para impulsar el proceso de desecuritización, que se encuentra en su fase inicial. De hecho, este es uno de los esfuerzos más significativos realizados desde el nivel alto, y que se relaciona al mismo tiempo con el establecimiento de la paz o *peacemaking*. A su vez, en el nivel medio, el de mayor potencialidad de cara a la construcción de la paz, de acuerdo al modelo piramidal de Lederach (2007), se debe “trabajar las relaciones de un tránsito de relaciones conflictivas hacia relaciones constructivas”.<sup>51</sup>

Precisamente, para transformar las relaciones entre ambos actores fue necesaria la implementación de los diálogos de paz en La Habana como un proceso simultáneo al proceso de desecuritización (Montero 2017, 43): “Los conflictos se gestionan, se manejan, porque reaparecen siempre, y lo que hay que hacer es insertar ese conflicto en el tema de las relaciones sociales y los cambios desde esa perspectiva”.<sup>52</sup> Es por ello que

---

<sup>51</sup> Carlos Sarti, director de la Fundación PROPAZ. Entrevista realizada por el autor en Ciudad de Guatemala el 23 de marzo de 2017.

<sup>52</sup> Rafael Grasa, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Entrevista realizada por el autor en Ciudad de Guatemala el 23 de marzo de 2017.

la selección de los tres momentos discursivos descansa en torno al acuerdo final de paz como la única opción viable para una salida negociada del conflicto armado.

De esta manera, la solución por vía política se adscribe a la relevancia del contexto internacional, puesto que “más del 90% de los conflictos, en los últimos quince años, ha terminado mediante una negociación” (Fisas 2009). No obstante, el propio mandatario Santos destacó al *peacemaking* como el punto de partida y no el punto de llegada, lo que se puede interpretar como una clara referencia al *peacebuilding* o la construcción de la paz y a la visión gubernamental de que el conflicto no finalizaría en el campo de batalla (Chernick 2008, 242). Por ello, no es casualidad que tanto Santos como Timochenko hicieran referencia al fin de la guerra o al último día de la guerra, lo que responde a la voluntad política de ambos actores para llegar al *peacemaking* y a la implementación del Acuerdo:

Debemos admitir que nuestro propósito de búsqueda de una salida política al desangre fratricida de la Nación, encontró en el Presidente Juan Manuel Santos un valeroso interlocutor, capaz de sortear con entereza las presiones y provocaciones de los sectores belicistas. A él le reconocemos su probada voluntad por construir el Acuerdo que hoy se firma en nuestra Cartagena heroica (Timochenko, 26 de septiembre de 2016).

En este sentido, ambos actores reconocieron la imposibilidad de la derrota militar de las partes en conflicto, por lo que el proceso de desecuritización no solo se tornó necesario para poner fin al conflicto armado, sino que también se presentó como un interés de los actores, pese a los logros militares contra las FARC-EP durante el mandato de Álvaro Uribe y su estrategia de confrontación implementada por la PSD. Así, se siguió la estela que dejaron los procesos adelantados hasta el 2002, cuando en materia de solución política se llegaron a importantes aceptaciones y reconocimientos de situaciones y necesidades (Medina Gallego 2010, 97).

Por tanto, continuar la guerra podía ser interpretado como una contribución a posibles alianzas entre guerrillas y narcotráfico, producto de la profundización de todos los factores de violencia en una nueva dinámica del conflicto (Galán Bermúdez 2010, 183). Por ello, ante la imposibilidad de una victoria militar contundente, los actores involucrados en este proceso de paz debían partir de una posición de empate positivo,

que consiste en “renunciar a la visión de *enemigo*, para pasar a la visión de *adversario* reconocido y aceptado” (Medina Gallego 2010, 120). De hecho, la inscripción de un empate positivo fue presentado por Santos ante las Fuerzas Militares como un reflejo del desescalamiento del conflicto y, por ende, de la voluntad de las FARC-EP de no causar más víctimas en sus filas. Dicho empate positivo “no es una victoria militar en el sentido de rendición del enemigo”.<sup>53</sup> Para Timochenko (23 de junio de 2016), el Acuerdo es “producto de un diálogo serio entre dos fuerzas que se enfrentaron por más de medio siglo, sin que ninguna pudiera derrotar a la otra”. El Acuerdo entonces se presentó como la mejor opción, la vía política por encima de la vía militar como salida a la terminación del conflicto (Montero 2017, 43).

Además de presentar este proceso de desecuritización como una oportunidad histórica, también se construyó un discurso compartido entre los actores involucrados en la mesa de negociaciones de La Habana evocando la imagen de una nueva Colombia. Esta imagen se levantó desde la idea de una victoria común del conflicto armado y la reconciliación de la sociedad colombiana. Para ello, la imagen de la victoria común se forjó desde las partes en negociación. Esto es, tanto el gobierno colombiano como las FARC-EP reconocieron que el conflicto armado no dejaba vencedores ni vencidos, discurso construido igualmente sobre la base del empate positivo. De esta manera, el presidente Santos declaró que el fin de la guerra era gracias a las Fuerzas Militares y las FARC-EP expresaron que la paz para Colombia era un parte de victoria. Eso fue el resultado de un mensaje compartido en favor del Acuerdo y, por ende, la terminación del conflicto o *peacemaking*. En este sentido y sin olvidar a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, el líder de las FARC-EP recordó en el Acto de Cartagena su “pleno derecho a declarar como una victoria de éstos la suscripción de este Acuerdo Final por el Presidente Juan Manuel Santos y la comandancia de las FARC-EP” (Timochenko, 26 de septiembre de 2016).

Antes de abordar las implicaciones del proceso simultáneo para el proceso de desecuritización, es necesario establecer la diferencia conceptual entre *peacemaking* y *peacebuilding*, respectivamente, la distinción “entre hacer las paces y construir la paz”.<sup>54</sup> Este último término es un proceso social y dinámico que incluye “una amplia

---

<sup>53</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

<sup>54</sup> Grasa, entrevista.

gama de actividades y funciones que *preceden* y *siguen* a los acuerdos formales de paz” (Lederach 2007, 54). Se trata de un proceso de transformación social en el que todos los actores de la sociedad deben cambiar y que dura entre 10 y 15 años.<sup>55</sup> Y el *peacemaking* engloba a las actividades y marco tradicionales que constituyen la diplomacia de Estado (Lederach 2007, 58) y que, en otras palabras, se materializa con la firma de un acuerdo de paz que ponga fin a la guerra o al fin de la violencia armada, también entendida como paz negativa (Fisas 2001, 19). Se trata de un mecanismo de élites, situado en el enfoque del nivel superior de la pirámide de Lederach (2007). Las negociaciones de paz suelen durar entre tres y siete años.<sup>56</sup> Así, se puede establecer que esta fase inicial del proceso de desecuritización debería continuar la senda del *peacebuilding* para llegar a un proceso completo e ideal por su carácter dinámico. Además, para alcanzar ese estadio ideal de la construcción de la paz, debe contemplar la integración vertical (entre los actores de los distintos niveles) y horizontal (entre sectores divididos), según el modelo piramidal de Lederach (2007).

Particularmente, el conflicto armado colombiano se caracteriza “por viejas hostilidades profundamente arraigadas y reforzadas por altos niveles de violencia y experiencias directas de atrocidades” (Lederach 2007, 48), pero no es novedad la negociación entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, ya que ha habido “más de diez intentos de negociar con los más de nueve grupos que en un momento operaban en Colombia” (Rettberg 2012, 3). Ahora bien, esta negociación se presentaba como una ventana de oportunidad, puesto que había una serie de condiciones favorables: la derrota de las FARC-EP era muy costosa y no tan fácil ni rápida, el triunfo revolucionario tampoco se vislumbraba a corto y mediano plazo, sumando además el pronunciamiento de apoyo a las negociaciones por parte de la institucionalidad política y no gubernamental colombiana, así como de países amigos y otros actores de la cooperación internacional (Hernández 2016, 37).

Según diversos investigadores para la paz, entonces las negociaciones entre las FARC-EP y el gobierno colombiano surgieron como “una modalidad positiva y constructiva para transformar los conflictos armados y mucho menos costos que la resolución militar” (Hernández 2016, 42). He aquí el punto que divide el proceso de securitización

---

<sup>55</sup> Grasa, entrevista.

<sup>56</sup> Grasa, entrevista.

y de desecuritización, es decir, la expresión de la vía militar para poner fin al conflicto armado o la opción de la salida negociada políticamente, la negación o la aceptación de la guerra. Por ello, la negociación es “un proceso de interacción y comunicación entre personas que defienden unos intereses determinados que se perciben como incompatibles” (Fisas 2001, 191) con el objetivo de transformar esta percepción de incompatibilidad.

De este modo, el proceso de desecuritización comenzó en el momento en que el gobierno de Santos reaccionó frente al conflicto, asumiendo la existencia del mismo y su voluntad para superarlo, cuestión significativa ya que incidió en el proceso del conflicto armado y su posibilidad de gestión o transformación mediante la negociación política (Fisas 2001, 186). Así, se entiende por el acuerdo de paz resultante de la negociación como un momento discreto en el tiempo que prepara el camino para salir de la escalada de violencia, convirtiéndose en “propuestas para procesos negociados, que, de seguirse, cambiarán la expresión del conflicto y suministrarán cauces para redefinir las relaciones” (Lederach 2008, 79).

Ahora bien, es preciso señalar que esta imagen o representación de lo que significa el acuerdo de paz, producto de un proceso de negociación política, puede resultar engañosa, ya que únicamente el acuerdo de paz representa la punta del iceberg destinada a poner fin a los disparos y las matanzas, y a crear un espacio para construir poco a poco la confianza en la sociedad colombiana, es decir, las negociaciones son una plataforma en desarrollo cuyo carácter transformador debe apostar por el cambio constructivo y, por ende, la transformación de las relaciones a largo plazo (Lederach 2008, 80-81). Para el caso colombiano, esto significa que el acuerdo final de paz ha abierto las puertas para iniciar la transformación de las relaciones, si bien la construcción de la paz va más allá, algo que se abordará más adelante. También resulta interesante señalar que el acuerdo final de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es el más completo e integral desde 1989, según el Instituto Kroc de la Universidad Notre Dame.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Según un estudio comparado del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos, el acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es el más completo e integral debido al alto número de reformas políticas, el nivel de detalle de estas, la elaboración tras una larga negociación y el amplio número de garantías para la implementación. Información disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/acuerdo-de-paz-con-las-farc-es-el-mas-completo-del-mundo-43558> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

De esta manera, la estrategia de negociación mediante la intensificación de los esfuerzos de paz y por la vía política se contraponen respecto a la solución militar o la negociación impuesta, siendo la primera la que ofrece más posibilidades de poner fin al conflicto armado colombiano (Chernick 2008, 111). El establecimiento de la paz o *peacemaking*, aparte de presentarse como una oportunidad histórica, es, al mismo tiempo, sinónimo de la solución por la vía política, politizando así el conflicto entre el Estado y las FARC-EP con el objetivo de redefinir la amenaza del grupo irregular armado para el Estado de Colombia (Montero 2017, 43).

En este sentido, el presidente colombiano, Juan Manuel Santos (23 de junio de 2016), hacía referencia a las iniciativas de paz existentes desde comienzos de los años 80 y es por ello que el Acuerdo fue presentado como una oportunidad histórica ante los frustrados intentos en décadas pasadas mientras se asistía a una bonanza de la exportación de la droga, a una expansión del paramilitarismo y el poderío militar de las FARC-EP, etc. (Chernick 2008, 18). En otras palabras, para Santos el Acuerdo “significa, ni más ni menos, el fin de las FARC como grupo armado” (Santos, 23 de junio de 2016).

Esto significa que la amenaza, al ser construida socialmente está sujeta al cambio de percepción de los actores involucrados en el conflicto armado, lo que explica que el gobierno de Santos reconfiguró a las FARC-EP como un actor político, el cual, al mismo tiempo, reconoció a las Fuerzas Militares como aliadas y garantes de su seguridad. Según un miembro de las Fuerzas Militares: “O los tenemos dando más plomo y más balín en el escenario del conflicto armado o miramos la forma de ver cómo de una u otra manera ellos participan”.<sup>58</sup> Incluso el gobierno colombiano y el grupo irregular armado presentaron un enemigo común a combatir: las organizaciones criminales y el paramilitarismo. Además, la elección de la vía política por parte de las FARC-EP fue la expresión de su interés hacia la necesidad de garantizar la supervivencia de sus ideales.

Cabe recordar que con el DDR de los excombatientes y la ausencia de las FARC-EP en sus antiguas áreas de influencia, el Estado tiene como objetivo controlar el territorio donde no ha tenido presencia institucional a través de sus Fuerzas Militares. Por ello, la

---

<sup>58</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

importancia de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP también tuvo como objetivo comenzar los diálogos entre el gobierno colombiano y el ELN, siguiendo el camino del proceso con las FARC-EP, y buscando superar las diferencias con otros actores armados mediante la vía política para llegar a territorios controlados, en este caso, por el ELN en el nuevo escenario postconflicto. En este sentido, Larraz (2017, 271) considera que fue “otro elemento para generar confianza en el proyecto de paz”.

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con la internacionalización del conflicto armado. El respaldo y apoyo de diversos actores del sistema internacional forma parte del discurso proclamado por el gobierno colombiano y las FARC-EP como el inicio de la viabilidad hacia el *peacemaking*, por lo que se puede considerar que, en esta ocasión, la internacionalización del conflicto armado colombiano tuvo como objetivo conseguir el visto bueno de la comunidad internacional para dar paso a la viabilidad del proceso de paz. Esto contrasta con el proceso de securitización que precedió y que descansaba sobre la PSD y el *Plan Colombia*, cuya internacionalización fue fallida al no lograr eliminar la amenaza de las FARC-EP y encasillar a la organización como una amenaza narcoterrorista, negando la existencia del conflicto armado interno. Así, el rol de la Fuerza Pública en el escenario postacuerdo tiene como objetivo de corto plazo redefinir los objetivos de defensa a través del DDR, cuya internacionalización se gesta mediante plataformas bilaterales y multilaterales (Castrillón Riascos y Guerra Molina 2017, 48-51).

En cuanto a la selección de los momentos discursivos de los que se hace especial seguimiento en esta investigación, cabe destacar que, si bien el acuerdo firmado en el Acto de Cartagena el pasado 26 de septiembre de 2016 constituyó un hito histórico para Colombia, el acuerdo final experimentó un proceso exclusivo. En efecto, la celebración del plebiscito y el resultado en contra del acuerdo redefinieron el escenario del proceso de desecuritización hacia un proceso más inclusivo, involucrando a varios niveles dentro del modelo piramidal de Lederach (2007). Luego del resultado del plebiscito fue necesario establecer un diálogo nacional con el fin de incluir a líderes de distintos sectores (líderes religiosos, políticos de oposición, etc.). Éste originó el acuerdo final de paz, que fue producto de la expresión y la inclusión de nuevos intereses al documento de manera simultánea al proceso de desecuritización. Por ello, es necesaria realizar una

breve descripción del plebiscito y la firma del acuerdo finalmente el pasado 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá, pues se presentan como dos momentos trascendentales para la implementación final del mismo.

El plebiscito del 2 de octubre de 2016 se celebró con el objetivo de refrendar el acuerdo. Concretamente, la pregunta a responder con un sí o un no fue: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?” (Santos, 30 de agosto de 2016). Con un 63% de abstención, ganó la opción del ‘No’ con el 50,21% de los votos ante el 49,78% que votó por el ‘Sí’. Sin embargo, resulta preciso señalar que esta opción del plebiscito fue manejada e impulsada por el propio gobierno colombiano, sin que fuera necesaria acudir a las urnas para refrendar el acuerdo, al contrario de lo que propugnaban las FARC-EP, partidarias de una asamblea nacional constituyente. Por lo tanto, el discurso que portó el gobierno colombiano en torno al plebiscito se asentó sobre la idea de dar mayor legitimidad al acuerdo firmado entre las dos partes.

Por legitimidad se entiende “la creencia normativa de que una regla o institución tiene que ser obedecida por un actor” (Hurd 2009, 226). En este sentido, se considera que la autoridad legítima, en este caso el gobierno de Juan Manuel Santos, se trata de la base del orden social dentro del sistema nacional colombiano (Hurd 2009, 257). Dado que los actores involucrados en el *peacemaking* hasta ese momento esperaban el triunfo del sí, la realización del plebiscito se produjo con la intencionalidad de internalizar la legitimidad normativa del acuerdo (Hurd 2009, 234-235). De hecho, el gobierno de Santos reforzaba esta idea: “¡Más legitimidad es imposible! ¡Ahora solo falta el voto del pueblo colombiano!” (Santos, 30 de agosto de 2016).

Sin embargo, el resultado final truncó las aspiraciones del gobierno colombiano de salir legitimado en el proceso de paz. Ahora bien, ¿cuáles fueron las posibles razones que explican este resultado? Primero, la alta abstención puede indicar que buena parte de la sociedad colombiana no participó por varios motivos: su desencanto hacia el gobierno por no considerarse parte incluida en el Acuerdo o por el descrédito hacia el propio ejecutivo y/o las FARC-EP, lo que cuestiona la legitimidad misma del proceso de paz, y pone en duda o dificulta la integración vertical y horizontal de la pirámide de Lederach (2007). Además, pese a la divulgación del acuerdo por diferentes medios, la pedagogía

acerca del mismo y el acceso al documento final pudo no haber sido lo suficientemente eficaz, por lo que el desconocimiento del acuerdo también se posiciona como otro motivo que puede explicar el resultado del plebiscito.

Esto coloca a la audiencia de este proceso de desecuritización en el centro del debate, puesto que la complejidad del propio conflicto armado colombiano la sitúa en una posición de poco reconocimiento y a la vez muestra desinterés de una buena parte de la sociedad colombiana como receptora del discurso de los involucrados en las negociaciones en el nivel más alto. De hecho, tal como se recalcó en el capítulo 1, la cuestión de la audiencia es una de las falencias que se encuentra en el punto de mira de las teorías de securitización y desecuritización. En este sentido, la puesta en marcha del proceso de desecuritización no significó automáticamente la aprobación de la audiencia, por lo que en futuras investigaciones se podría profundizar en el análisis del proceso de desecuritización con la sistematización de la audiencia.

La baja participación no es sinónimo entonces de pronunciamiento popular ni de legitimidad sobre el Acuerdo entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Esto último merece atención debido a que la pregunta planteada en el plebiscito no incluye que el acuerdo se realiza con las FARC-EP, sino que es presentada de manera general, por lo que también puede ser otra motivación para el triunfo del ‘No’, puesto que la paz no es completa mientras existan otros fenómenos de violencia en Colombia u otras confrontaciones armadas, como la existente en aquel entonces con el ELN.

Asimismo, resulta preciso señalar que entre los sabotadores de los acuerdos de paz se encontraba Álvaro Uribe (Larraz 2017, 272). De hecho, una de las razones señaladas por Larraz (2017, 273-274) en lo que respecta al fracaso del plebiscito fue el discurso de Uribe como catalizador del rechazo hacia las FARC-EP, cuya estrategia se basó en “tergiversar mensajes” y “dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación”.

Finalmente, la victoria del ‘No’ obligó tanto al gobierno colombiano como a las FARC-EP a replantear el escenario y, por ende, renegociar el acuerdo con otros sectores de la sociedad colombiana mediante la instalación de un diálogo nacional. En este sentido, el resultado del plebiscito fue la expresión al mismo tiempo de la polarización del país en

torno a la paz o a la construcción de esta, así como de la deslegitimación de las FARC-EP por parte de los partidarios del ‘No’. De hecho, al conocer los resultados, Santos (2 de octubre de 2016) reconocía que la decisión final estaba polarizada y abría las puertas a incluir a las fuerzas políticas del ‘No’ para renegociar el acuerdo. Asimismo, las FARC-EP (3 de octubre de 2016) mantenían su compromiso con la paz y se mostraban abiertas al diálogo, mientras se prorrogaba el cese bilateral al fuego.

El discurso que portaron los actores involucrados inicialmente en el proceso de paz tuvo que ser reforzado para la inclusión de los partidarios del ‘No’ y que representaban a parte de los actores cuyos intereses radicaban en *ganar la guerra* mediante la vía militar. En este sentido, es preciso destacar que el acuerdo de paz fue modificado para representar los intereses de los nuevos actores involucrados en el proceso de paz, si bien este no dejó de estar inmerso en el proceso de desecuritización. Esto quiere decir que la vía política, finalmente, continuó siendo la salida negociada al conflicto armado entre el Estado y las FARC-EP. Además, el respaldo internacional no cambió mientras se conformaba un diálogo nacional con el fin de lograr un Nuevo Acuerdo Final.<sup>59</sup> Sumado a esta situación, el presidente Santos (23 de octubre de 2016) anunció la instalación de la mesa de negociaciones con el ELN en Ecuador “para tener una paz completa”.

En este contexto avanzaron las propuestas e iniciativas de los distintos sectores durante el diálogo nacional y que finalmente moldearon el Nuevo Acuerdo Final de Paz a las preocupaciones de los actores que se oponían al anterior, sobre todo, de las fuerzas políticas de oposición (el Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe) y otros sectores conservadores y militares que preferían la vía militar. Por lo tanto, las nuevas precisiones del documento final se dirigieron especialmente a satisfacer los intereses de sectores de las Fuerzas Militares y otros sectores políticos de oposición. De los 57 temas que se abordaron, se realizaron precisiones en 56 de ellos y entre las que destacan las relacionadas con el sistema de justicia transicional, la seguridad jurídica de las Fuerzas Militares y la representación política de las FARC-EP (Montero 2017, 43).

---

<sup>59</sup> El 7 de octubre de 2016, Juan Manuel Santos recibió el Premio Nobel de la Paz. Información disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/220632-galardon-premio-nobel-paz> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

En cuanto a los cambios producidos en torno a la Jurisdicción Especial para la Paz, se realizaron modificaciones en lo que respecta a la garantía del uso de los bienes de las FARC-EP para reparar a las víctimas, la revisión de las tutelas de la Jurisdicción Especial para la Paz, cuya duración se fijó en diez años y los primeros dos para solicitudes de investigación, la eliminación de las ONG como fiscales de la Jurisdicción Especial para la Paz, así como de jueces extranjeros. Esto se puede interpretar como un recorte a la vigilancia de los derechos humanos por parte de actores externos, y que ya reclamaban falencias para juzgar a altos mandos militares por el caso de los falsos positivos.<sup>60</sup>

De esta manera, lo más relevante es cómo se garantiza la seguridad jurídica de agentes del Estado ante la preocupación de algunos sectores de las Fuerzas Militares, cuestión que ya había sido tratada en La Habana y previamente consensuada entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Militares. En este sentido, “la Jurisdicción Especial para la Paz es el eje central de todo el proceso de paz. Sin ella no podríamos hablar de proceso de paz: ha beneficiado a muchos guerrilleros, a no pocos militares también”.<sup>61</sup> Según el entrevistado, dentro de las amnistías contempladas, varios militares se han acogido a la Jurisdicción Especial para la Paz aun estando vinculados a delitos bastantes graves como los falsos positivos. No obstante, a diferencia de la Ley de Justicia y Paz de 2005 “es posible que la Jurisdicción Especial para la Paz genere la posibilidad de la verdad, y ojalá tenga el ejercicio de que sea contada por las víctimas y no por los victimarios”.

Asimismo, en lo que respecta a la representación política de las FARC-EP, con la reducción de la financiación al partido que surja del grupo irregular armado, se limitó así su participación política también con la exclusión de su presencia en la comisión de protección y garantías de seguridad, de la cual se eliminó la supervisión de las empresas de seguridad privadas. De acuerdo a las exigencias de los nuevos actores, la propiedad privada constituía otra de sus preocupaciones, sobre todo, a partir de las políticas públicas que se implementaran respecto al reclamo histórico de las FARC-EP sobre la distribución de las tierras en Colombia con el punto sobre la Reforma Rural Integral:

---

<sup>60</sup> HRW. 2016. “HRW: acuerdo de paz con FARC permite ‘enorme impunidad’ para militares”, 28 de marzo de 2016. Información disponible en: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/hrw-acuerdo-paz-farc-permite-enorme-impunidad-militares> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

<sup>61</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

Una de las principales preocupaciones del Centro Democrático era el respeto a la propiedad privada, a la iniciativa privada y que a nadie se expropié por fuera de la ley ya vigente. Todo eso se logró y se ratificó, como lo pidió expresamente el ex presidente Uribe. Que no queden dudas: ¡Se respetará el derecho a la propiedad! (Santos, 12 de noviembre de 2016).

También merecen atención las modificaciones realizadas desde los sectores más conservadores y de la Iglesia católica respecto al punto de las drogas ilícitas y la eliminación de la denominada ideología de género, así como una expresión del *Plan Colombia* en lo que se refiere a la erradicación forzosa mediante fumigación. En otras palabras, las modificaciones del Nuevo Acuerdo Final para la Paz son la expresión de los intereses de los actores que no apoyaron de manera parcial o completa el proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

Sin embargo, pese a las restricciones surgidas en torno a la participación política de las FARC-EP, hubo un punto en el que no se consiguió modificar el acuerdo y que tiene que ver con la cuestión de que los jefes guerrilleros no pudieran ser elegidos. En este sentido, la condición indispensable para alcanzar el *peacemaking* entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es el reconocimiento del fin de las FARC-EP como actor beligerante para construir una nueva etapa como actor político, esto es, el objetivo de todo proceso de paz: “Que los que estaban alzados en armas las abandonen, reconozcan y respeten las instituciones y las leyes y puedan participar en la contienda política en la legalidad” (Santos, 24 de noviembre de 2016). He aquí el núcleo del proceso de desecuritización descrito, la solución del conflicto armado por la vía política en el que las FARC-EP transitan hacia un partido político (Montero 2017, 44). Por lo tanto, el Nuevo Acuerdo Final de Paz se construyó con la inclusión de los sectores del ‘No’ y el reconocimiento de sus aportes, pero sin comprometer el núcleo del proceso de desecuritización:

Quiero reconocer y agradecer los aportes que hicieron las víctimas, la Iglesia, los jóvenes, los empresarios, los partidos de la coalición para la paz, las Altas Cortes y magistrados, las organizaciones religiosas y sociales, los sindicatos, las comunidades indígenas y afrodescendientes, los militares retirados, los movimientos de mujeres, el propio Centro Democrático y tantos otros sectores con los que hablamos, unos que votaron ‘Sí’ y otros que votaron ‘No’ (...)

Un nuevo acuerdo surgido de un diálogo abierto y franco con todos los sectores de la sociedad aquí en Colombia, y un proceso riguroso de renegociación entre las delegaciones en La Habana (Santos, 24 de noviembre de 2016).

Tabla 3.3. Intereses de los procesos de securitización y desecuritización en el conflicto armado colombiano

	<b>PROCESO DE SECURITIZACIÓN</b>	<b>PROCESO DE DESECURITIZACIÓN</b>
<b>INSTRUMENTOS DISCURSIVOS</b>	<p><i>Política de Seguridad Democrática</i></p> <p><i>Plan Colombia</i></p>	<p><i>Acuerdos de Paz (26/09/2016 y 24/11/2016)</i></p> <p><i>Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018</i></p> <p><i>Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018</i></p> <p><i>Plan Victoria</i></p> <p><i>Análisis de discurso de los actores clave en el proceso de desecuritización</i></p>
<b>INTERESES</b>	<p>Seguridad unidimensional: énfasis en la vía militar</p> <p>NO reconocimiento del conflicto armado</p> <p>Amenaza de las FARC-EP: terrorismo y narcotráfico</p> <p>Actores externos en el desarrollo del conflicto armado</p> <p>Capitulación de grupos insurgentes (Ley de Justicia y Paz de 2005)</p>	<p>Seguridad multidimensional: nuevo rol de la Fuerza Pública en el escenario postconflicto</p> <p>Reconocimiento del conflicto armado</p> <p>Fin de la amenaza de las FARC-EP: transición hacia la política</p> <p>Actores externos (países garantes, acompañantes y comunidad internacional) para el <i>peacemaking</i> y <i>peacebuilding</i> (reconciliación, convivencia y empatía)</p> <p>Control del territorio por parte del Estado</p> <p>Negociación política (Acuerdos de Paz)</p>

Fuente: Tabla elaborada a partir de la investigación.

De esta manera, se puede establecer que los intereses del proceso de desecuritización (véase Tabla 3.3) parten de un enfoque de seguridad multidimensional ante la apertura de un escenario postconflicto con la inclusión de nuevos roles a cumplir por la Fuerza Pública. Asimismo, se parte del reconocimiento del conflicto armado durante el gobierno de Santos para reconfigurar la amenaza de las FARC-EP, como eje transformador de las relaciones hacia su tránsito a la política garantizando la supervivencia de sus ideales, siendo la solución política, además, la única opción viable para la salida del conflicto armado. En este sentido, los actores externos (ONU, países garantes y acompañantes del proceso de paz) facilitaron la posibilidad de la negociación política para la terminación del conflicto armado y la construcción de la paz en Colombia, contemplados en los acuerdos de paz. Finalmente, con ello el Estado persiguió consolidar el control del territorio además de iniciar otros procesos de paz con otros grupos armados con el objetivo de extender este proceso de desecuritización.

## **5. La construcción de paz y el proceso de desecuritización**

“Construir la paz es más difícil que terminar la guerra, e incluso que hacerla” (Fisas 2001, 117). Esta cita sirve como punto de partida para comprender las implicaciones y dificultades para iniciar un proceso de construcción de paz o *peacebuilding*, cuya dimensión temporal es más amplia que el *peacemaking*: “Porque no involucra exclusivamente a los actores armados enfrentados, la construcción de paz supera y trasciende la resolución de conflictos por medio de negociaciones de paz o victorias militares, aunque puede complementar o entorpecer estos esfuerzos” (Rettberg 2012, 4). De este modo, el proceso de desecuritización anteriormente descrito tiene como objetivo trascender más allá de su fase inicial, ya que para que se dé una completa y efectiva desecuritización es necesario esperar al desarrollo de esta fase de largo plazo conocida como *peacebuilding* (Montero 2017, 44), con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad, la cual alberga a ciertas poblaciones que “han vivido en medio de la guerra durante décadas”.<sup>62</sup>

Para evaluar el grado de intensidad de la fase inicial del proceso de desecuritización, desde la firma del acuerdo final de paz ya se puede observar cómo se está implementando. De hecho, el Observatorio de Seguimiento a la Implementación del

---

<sup>62</sup> Vélez, entrevista.

Acuerdo de Paz ofreció un balance del acuerdo de paz, y que en general se ha producido un avance del 18%.<sup>63</sup> Un año después del acuerdo final de paz solo se habían aprobado cinco actos legislativos y un paquete de leyes ordinarias por el mecanismo conocido como fast-track, quedando fuera todavía algunas leyes. Esta situación está dificultando el desarrollo del proceso de paz actual tras la decisión de la Corte Constitucional de que las leyes fast-track sean discutidas previamente en el Congreso.<sup>64</sup> Si bien esto no es determinante, puede sugerir algunas pistas sobre el grado de intensidad del proceso de desecuritización, que a todos efectos puede considerarse como un proceso de intensidad leve, enmarcado aún dentro del periodo de transición política y que no debe ser menor a cinco años.

Según un entrevistado, “no es una paz completa mientras existan otros actores armados”.<sup>65</sup> Esta cita sirve para explicar la siguiente Figura 3.2, puesto que para llegar al nivel más alto del proceso de desecuritización, se requiere llegar a otros acuerdos de negociación política con el resto de actores armados del conflicto colombiano y que se vayan implementando los acuerdos de paz. Ahora bien, resulta preciso señalar que, de acuerdo al modelo propuesto en el capítulo 1, si bien es cierto que el proceso de desecuritización persigue un sentido positivo, no tiene como objetivo alcanzar el *peacebuilding* como tal. Esto significa que pueden ser entendidos como fase diferenciadas, aunque el estadio ideal sería llegar al *peacebuilding*. En este sentido, se puede establecer que los grados de intensidad del proceso de desecuritización son: leve, medio y alto (véase Figura 3.2).

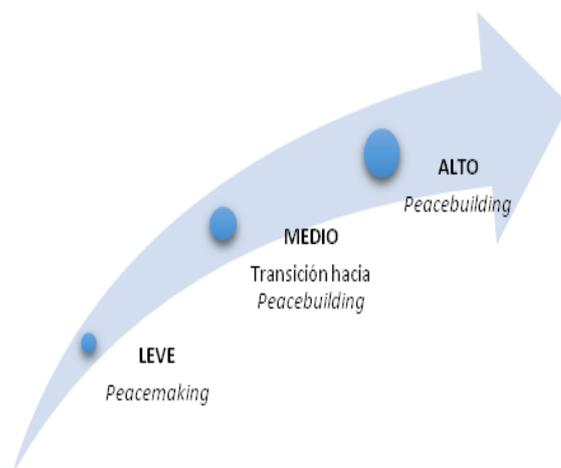
---

<sup>63</sup> El Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz es una organización académica y civil colombiana y los resultados del balance están disponibles en: <https://www.elspectador.com/noticias/politica/el-precario-balance-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-articulo-716104> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

<sup>64</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

<sup>65</sup> Entrevista con miembro de las Fuerzas Militares de Colombia, 13 de junio de 2017.

Figura 3.2. Grados de intensidad del proceso de desecuritización



Fuente: Figura elaborada a partir de la investigación.

Además, cabe citar el Informe *Cómo va la paz* de la Fundación Paz y Reconciliación (2017), el cual destaca el cumplimiento de las FARC-EP y las Fuerzas Militares en relación al cese al fuego bilateral, resaltando así el éxito del mismo con la reducción de los homicidios y los secuestros. He aquí un resultado positivo como eje transformador de las relaciones durante el proceso de construcción de la paz, excluyendo la vía militar de las relaciones hacia otros ámbitos. En este sentido, hasta el momento el número de homicidios dentro de las ZVTN y los PTN ha sido mínimo y, en lo que respecta al aumento de la muerte de líderes sociales y políticos, no existe una sistematicidad en el actor armado que lo comete.<sup>66</sup>

Ahora bien, tanto el PND como la PDS y el *Plan Victoria* contemplan dentro de sus lineamientos un nuevo escenario postconflicto y, por ende, la construcción de una paz estable y duradera para la Nueva Colombia. Esta idea de la Nueva Colombia se enmarca dentro de la noción de construcción de paz o *peacebuilding*, uno de cuyos aspectos clave es la transformación de las relaciones a partir de dos conceptos que deben construirse en la sociedad colombiana: la reconciliación y la empatía.

Este proceso largo, complejo y necesario se asienta en la creación y puesta en marcha de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el marco del conflicto, y que en conjunción con la Jurisdicción Especial para la Paz tienen como

<sup>66</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

objetivo esclarecer las violaciones a los derechos humanos cometidas por los actores armados. En este sentido, las instituciones de justicia transicional creadas en virtud del Acuerdo final de paz pueden allanar el camino para la reconciliación. Por lo tanto, la reconciliación debe ser entendida como la construcción y transformación de relaciones, que no está relegada de manera exclusiva al periodo del postconflicto y que “es un componente básico para enfrentarse al conflicto contemporáneo y reconstruir las sociedades divididas” (Lederach 2007, 189).

De acuerdo al seguimiento discursivo del gobierno de Santos y las FARC-EP durante las negociaciones de paz, ambos actores construyeron esta idea de reconciliación, construcción de paz o *peacebuilding*, como un proceso de largo plazo cuya responsabilidad recae en las generaciones futuras, y que se conforma previamente mediante una acción de corto plazo que es el cese al fuego bilateral. Precisamente, los diversos ceses al fuego declarados unilateralmente por las FARC-EP durante el proceso de paz fueron considerados por el grupo irregular armado como un gesto de vital importancia para llegar al fin de la confrontación armada y construir una nueva Colombia:

A los soldados, marinos, pilotos de la fuerza aérea, policías y organismos de seguridad e inteligencia del Estado, queremos manifestarles nuestra clara y definida vocación por la reconciliación. Las rivalidades y rencores deben quedarse en el pasado. Hoy, más que nunca, lamentamos tanta muerte y dolor ocasionados por la guerra. Hoy, más que nunca, queremos abrazarlos como compatriotas, y comenzar a trabajar unidos por la nueva Colombia (Timochenko, 28 de agosto de 2016).

No solo el Estado es el único que tiene la posibilidad de transformar las relaciones, sino que es una tarea de todos los niveles de la sociedad en su conjunto, de acuerdo a una efectiva integración horizontal y vertical de la pirámide de Lederach (2007), como lo señala un entrevistado:

El tema de la reconciliación y del perdón va a ser muy difícil y tiene que estar mucho más en manos de la sociedad misma que de la institucionalidad (...)  
Sin embargo, se notan cambios. Hace poco vino a Popayán la comisión tripartita (ONU, gobierno y FARC) y era una maravilla oír hablar a un guerrillero muy fuerte y militar del Cauca, Pachochino, con un Teniente o Mayor del Ejército y con un representante de

las Naciones Unidas de una forma con mucha camaradería, y entendiendo que es un milagro asombroso, que la gente todavía no ha entendido el gran cambio que ha sucedido.<sup>67</sup>

Igualmente, se entiende que la reconciliación implica que el conflicto armado no deja ni vencedores ni vencidos, se comparte la victoria de la paz siendo la expansión de la democracia el nuevo camino a seguir. De hecho, para la superación del paramilitarismo y las múltiples causas del conflicto, tanto el gobierno colombiano como las FARC-EP aspiraron a finalizar la guerra por sendas distintas a la vía militar mediante la reconciliación y el perdón a las víctimas. En este sentido, las víctimas han merecido gran atención discursiva durante el proceso, y se han producido disculpas públicas sin precedentes en eventos de gran carga simbólica.<sup>68</sup>

Asimismo, la implementación del *peacemaking* ha llegado a acelerar los diálogos entre el gobierno colombiano y el ELN, siguiendo el camino del proceso con las FARC-EP y buscando superar las diferencias con otros actores armados mediante la vía política. Por tanto, el reconocimiento como aliados en favor de la reconciliación comparte incluso un mensaje común en las declaraciones de Santos y Timochenko el día de la firma del Acuerdo en Cartagena y en el que se utiliza al escritor Gabriel García Márquez como una figura simbólica común para expresar que Colombia alcanza “una segunda oportunidad sobre la tierra” (Santos, 26 de septiembre de 2016; Timochenko, 26 de septiembre de 2016).

En cuanto al concepto de empatía, este también es fundamental para construir un modelo de reconciliación y convivencia e incidir en la transformación de las relaciones por una vía alternativa al uso de la fuerza o poderío militar, fase necesaria para alcanzar ese estadio ideal en el proceso de des securitización. Como se deja entrever entonces, la construcción de la paz exige esa visión de la relación, esto es, “el reconocimiento de que el bienestar de nuestra descendencia está directamente ligado al bienestar de la

---

<sup>67</sup> Entrevista con fiscal, 21 de junio de 2017.

<sup>68</sup> “Pedimos que nos perdonen: Farc a víctimas de Bojayá”. *El Tiempo*, 29 de septiembre de 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-le-pide-perdon-a-victimas-de-bojaya-57359> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

“Fuerzas Militares, a pedir perdón por masacre de Bojayá”. *RCN*, 26 de septiembre de 2017, <http://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/fuerzas-militares-pedir-perdon-masacre-bojaya> (visitado: 5 de diciembre de 2017).

descendencia de nuestro enemigo” (Lederach 2008, 65). Así, el diálogo o *peacemaking* se torna como un elemento importante para encontrar caminos que trasciendan las incompatibilidades entre actores del conflicto armado que se percibían y reconocían anteriormente como enemigos (Fisas 2001, 233). Para ello, la empatía, como la capacidad para comprender con profundidad, cognitiva y emocionalmente al otro y su lógica, se cimienta sobre un proceso de desecuritización que, si busca un sentido positivo, debe ir hacia la construcción de un espacio de no violencia y creatividad (Fisas 2001, 233). De este modo, el eje de la transformación de las relaciones tiene una relevancia vital en lo que respecta en la construcción de la paz:

Es importante para la legitimidad del proceso que la población sienta que gana más con la paz que lo que tenía que perder manteniendo la guerra, y que el beneficio simbólico de la reconciliación es más importante que el material (Larraz 2017, 276).

Por ello, la construcción de la paz o *peacebuilding* aparece como un requisito imprescindible llegar al estadio ideal del proceso de desecuritización del que es objeto esta investigación, puesto que más allá del *peacemaking*, “los documentos firmados no hacen la diferencia, y los acuerdos fracasan si no se crean procesos más profundos basados en un compromiso genuino” (Lederach 2008, 85). Esto significa que este proceso de desecuritización requiere de la participación de otros, más allá del nivel superior de la pirámide de Lederach (2007), para la construcción de un modelo efectivo de reconciliación y convivencia, desarrollando así un compromiso en múltiples niveles de la sociedad y de manera integral.

## **6. Conclusiones**

De acuerdo al objetivo principal de esta investigación, la descripción del proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz presenta las siguientes características. En primer lugar, este proceso de desecuritización se encuentra en su fase inicial, que comenzó, precisamente, con el establecimiento de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Esto resulta significativo, ya que se priorizó la salida del conflicto armado por la vía política, siendo esta la única opción viable.

Segundo, al ser el *peacemaking* el núcleo de este proceso de desecuritización, la clasificación de los actores se sitúa en el nivel superior del modelo piramidal de Lederach (2007), siendo estos el gobierno de Santos y la Fuerza Pública como los representantes del Estado en la mesa de negociaciones de paz y las FARC-EP. Además se incorporaron líderes de otros sectores (líderes religiosos, políticos de oposición, etc.) tras los resultados del plebiscito y la firma del Nuevo Acuerdo Final de Paz en el Teatro Colón de Bogotá el pasado 24 de noviembre de 2016. Esto último significó la inclusión y expresión de los intereses de estos sectores a través de un diálogo nacional que modificó el *peacemaking* inicial dentro del dinamismo que caracteriza al proceso de desecuritización. La clasificación de los actores permitió establecer y analizar los instrumentos discursivos más significativos que han configurado el proceso descrito en este capítulo y, que, a su vez, establece los intereses que expresan dichos actores tanto en el proceso de securitización como en el de desecuritización. Estos se resumieron en la Tabla 3.3.

En tercer lugar, al ser el *peacemaking* el eje articulador de este proceso de desecuritización, cabe señalar que las negociaciones de paz se constituyeron como un proceso simultáneo del que se fue trazando los asuntos a desecuritizar como, por ejemplo, la redefinición de la amenaza de las FARC-EP y el cambio de percepción del grupo irregular armado de amenaza narcoterrorista a actor beligerante que transitaba hacia actor político, el cese al fuego bilateral y el enfoque hacia una seguridad multidimensional con la ampliación de la agenda de seguridad.

Por último, además de reforzarse la idea de una salida del conflicto armado negociada políticamente, este proceso de desecuritización tiene un grado de intensidad leve, ya que descansa sobre la tesis de la transformación de las relaciones. En este caso, la transformación de las relaciones se asienta en la idea del *peacemaking*, pero tiene su horizonte en el *peacebuilding* como un estadio ideal a alcanzar dentro del proceso de desecuritización a largo plazo a partir de la reconciliación, la convivencia y la empatía de la sociedad colombiana. Cabe señalar que un aspecto central de la construcción de la paz son las reformas estructurales como, por ejemplo, la reforma del sector de seguridad.

Asimismo, se puede establecer que los instrumentos discursivos analizados en este proceso de desecuritización han sido los acuerdos de paz firmados en Cartagena y en el Teatro Colón de Bogotá, el PND, la PDS y el *Plan Victoria* como parte de los intereses del Estado y que recogen los lineamientos de un nuevo escenario postconflicto, así como parte de la transformación de las relaciones entre el Estado y las FARC-EP a partir de una nueva relación de cooperación. Además, redefinen la amenaza, superando la dicotomía amigo/enemigo y focalizando el interés del grupo irregular armado en torno a un amplio marco legal que garantice la seguridad de sus miembros.

En resumen, este proceso de desecuritización se halla en su fase inicial, surgió de manera simultánea al establecimiento de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, mantiene un grado de intensidad leve y tiene como objetivo transformar las relaciones entre los actores beligerantes. Hay que indicar que este proceso es dinámico, lo que supuso algunas modificaciones durante el proceso de *peacemaking*, y que para alcanzar el estadio ideal del *peacebuilding*, se torna necesario el seguimiento a largo plazo de la construcción de la paz, en particular del proceso de reconciliación. Cabe recordar que el proceso de securitización descrito en el capítulo anterior sirvió para identificar a los actores principales involucrados en el proceso de desecuritización, siendo la antesala o antecedente directo para la búsqueda de la construcción de la paz por la vía política, la cual llegó a presentarse como la única opción viable para la terminación del conflicto armado.

## Conclusiones

Esta investigación ha perseguido el objetivo de describir y analizar el proceso de desecuritización para la solución del conflicto armado colombiano mediante la vía política. Esto se ha realizado a partir de la identificación de los actores, los discursos (o instrumentos discursivos) que portan y los intereses que expresan tanto en el proceso de securitización como en el de desecuritización. El constructivismo fue la aproximación teórica elegida para ello. De esta manera, a partir de los fundamentos teóricos más relevantes utilizados a lo largo de la investigación, se realizó un análisis de los procesos de desecuritización y securitización abordados.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se ha servido de un carácter ecléctico al tomar los principales postulados de la Escuela de Copenhague y los Estudios Críticos de Seguridad, sobre todo, a partir de la utilidad de las teorías de securitización y desecuritización para la descripción de ambos procesos. Su ajuste y análisis a través del caso del conflicto armado colombiano se ha llevado a cabo con la comprensión y construcción del proceso de desecuritización gracias a los aportes de Hansen (2012), Donnelly (2015) y Stritzel (2007; 2011).

La desecuritización por rearticulación (Hansen 2012) ha permitido entender que el caso colombiano llevó un proceso de desecuritización debido a la voluntad política expresada por las partes beligerantes del conflicto armado. Sin esa posibilidad, la fase inicial de este proceso de desecuritización descrito y analizado no hubiera sido posible.

Asimismo, la conexión entre pasado, presente y futuro (Donnelly 2015) abre una ventana de oportunidad de cara a la creación de un modelo de reconciliación y convivencia en la construcción de la paz o *peacebuilding*, siendo este el horizonte o estadio ideal del proceso de desecuritización. Mientras que la noción de traducción y la dimensión sociopolítica de Stritzel (2007; 2011) han servido para contrastar los periodos y procesos de securitización y desecuritización entre los gobiernos de Uribe y de Santos, así como para fundamentar la selección de los actores involucrados debido a su posición dentro del Estado a la hora de formular las políticas de seguridad y entablar negociaciones de paz.

Esto, además, se ha evidenciado con la aplicación del modelo piramidal de Lederach (2007). Por ello, sería interesante en un futuro usar dicho modelo en un futuro a partir de la profundización del resto de los niveles y enfoques de construcción de la paz con el objetivo de unificarlo con el modelo de desecuritización creado para observar y analizar sus implicaciones más allá de las élites políticas, con una perspectiva integral de las capacidades verticales y horizontales de la pirámide. Un ejemplo de ello podría ser a través de una sistematización más precisa de la audiencia.

Asimismo, esta investigación se ha servido de la noción constructivista y deconstructivista de Huysmans (y que reafirma el carácter ecléctico de la tesis) para la descripción del proceso de desecuritización, sin las cuales no se podría hablar de *peacemaking* o *peacebuilding*. Esto significa que el *peacemaking* ha sido posible gracias a la transformación de la percepción de la amenaza de las FARC-EP (a corto plazo), mientras que el *peacebuilding* será posible siempre y cuando se culmine con la superación de la visión de amigo/enemigo en todos los niveles de la sociedad colombiana (a largo plazo). De este modo, los estudios de seguridad y los estudios de paz aparecen conectados, siendo el *peacemaking* un proceso simultáneo a la fase inicial del proceso de desecuritización con la transición de las FARC-EP hacia la política, y el *peacebuilding* un proceso de largo plazo considerado como un estadio ideal dentro del proceso de desecuritización con un modelo de reconciliación y convivencia efectivo en Colombia.

Por ello, las características de las teorías de securitización y desecuritización han servido para generar la construcción de un modelo de desecuritización, ajustado al caso del conflicto armado colombiano. Si bien es cierto que esta investigación se ha centrado más en el contexto y en la agencia que en la audiencia, esto también ha permitido identificar a los actores, los instrumentos discursivos que portan y los intereses que expresan en los procesos de securitización y desecuritización. Por ejemplo, esto se ha evidenciado con las diferentes reacciones de los gobiernos de Uribe y de Santos frente al conflicto armado, lo que refleja que los diferentes actores tienen distintos comportamientos e intereses. Así, el modelo de desecuritización utilizado en esta tesis persiguió un sentido positivo con el fin de contrarrestar los efectos negativos de la securitización, y en consonancia con la ampliación de la agenda de seguridad más allá del ámbito militar.

El tema central de esta investigación, esto es la descripción del proceso de desecuritización, se ha llevado a cabo a partir de la identificación de los actores, sus instrumentos discursivos y los intereses que expresan. Los actores identificados fueron el Estado y las FARC-EP, siendo los más representativos y utilizados en el análisis de discurso: el actual presidente colombiano, Juan Manuel Santos, el comandante en jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, y los mandos de la Fuerza Pública, Óscar Naranjo y Jorge Enrique Mora, presentes en los diálogos de paz como negociadores del gobierno. Para ello, se han seguido de manera especial los *Acuerdos de Paz*, el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, la *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018* y el *Plan Victoria*, como los instrumentos discursivos, las principales políticas de seguridad generadas e implementadas por el Estado y la Fuerza Pública en relación al nuevo escenario postacuerdo que se ha configurado en Colombia. Es así que los intereses descritos se expresaron a partir de los discursos de estos protagonistas del proceso de desecuritización.

Por lo tanto, el proceso de desecuritización en el conflicto armado colombiano se halla en su fase inicial y es un proceso político que se ha expresado a través de la construcción de los intereses de los actores involucrados. Estos intereses se han construido partiendo de la base del reconocimiento de la existencia del conflicto armado, es decir, por la existencia de condiciones históricas y objetivas que lo han mantenido por más de 50 años. Además, reconocer el conflicto armado implicó un proceso simultáneo al proceso de desecuritización. El establecimiento de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es, además, la voluntad de ambas partes por poner fin al conflicto armado mediante la vía política como única opción viable.

Asimismo, esto implicaba a su vez que el Estado enfocaría su seguridad alrededor de otras y nuevas amenazas, siendo las FARC-EP un actor beligerante que transitaba hacia la política. Este interés es fundamental en el denominado *peacemaking* y significa uno de los ejes articuladores de la investigación, la transformación de las relaciones a través de la cooperación, promoviendo el *peacebuilding*. Para ello, también es relevante la inclusión de actores externos para ambos procesos, uno de corto plazo que culmina con

la firma de los acuerdos de paz (*peacemaking*), y otro de largo plazo, un proceso de que debe ser creativo y abarcar todos los niveles de la sociedad colombiana para promover la reconciliación y la empatía (*peacebuilding*).

De esta manera, el Estado preparó un nuevo escenario postconflicto, otorgando nuevos roles a la Fuerza Pública con el objetivo de controlar la totalidad del territorio nacional, desde un enfoque de seguridad multidimensional, pero ya no bajo la lógica de una guerra contra el terrorismo y el narcotráfico. En este sentido, cabe reconocer que hasta el momento se han presentado limitaciones por parte del Estado para lograr este objetivo. Por ejemplo, en las ZVTN y los PTN se ha denotado la debilidad institucional para adecuarlas a tiempo. Sin lugar a dudas, esto es reflejo de una de las carencias del Estado colombiano. Sin embargo, el nuevo escenario postconflicto podría despejar las antiguas zonas de influencia de las FARC-EP para la inserción de la institucionalidad, teniendo efectos positivos más allá del ámbito militar a partir de políticas públicas en diferentes sectores, en relación con un enfoque de seguridad multidimensional.

En este sentido, la construcción de los intereses durante el proceso de desecuritización ha buscado al mismo tiempo cambiar las narrativas dominantes en las que Colombia era percibida como un Estado fallido. Hoy día, existe un imaginario alrededor de Colombia como uno de los principales exportadores de seguridad en la región y el continente. Y esto se hará realidad si el proceso de desecuritización alcanza el estadio ideal del *peacebuilding*. Por ello, en el proceso de desecuritización descrito se identifican tres grados de intensidad. Si bien en estos momentos se halla en la fase inicial gracias al *peacemaking* con una intensidad leve, habrá que esperar los efectos a medio y largo plazo para evaluar si el mismo proceso de desecuritización evoluciona positivamente debido a su carácter dinámico. Esto se evidenciará con el transcurso de los años a partir de los programas de DDR, con los procesos de paz con otros grupos irregulares como el ELN, la funcionalidad de la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, entre otros.

Además, para la descripción y análisis de la fase inicial del proceso de desecuritización se tuvieron en cuenta tres momentos discursivos, de los cuales destacan el plebiscito y el diálogo nacional que derivó en el Nuevo Acuerdo Final de Paz del 24 de noviembre de 2016, firmado en el Teatro Colón de Bogotá. Esto resultó relevante porque incluyó a

nuevos actores en el proceso de paz y, por lo tanto, resignificó los intereses de los actores del proceso, reconfigurando así el proceso de desecuritización.

Sin embargo, la descripción del proceso de desecuritización no hubiera sido posible sin el intento de securitización previo. Esto es el reflejo de la apuesta por la vía militar y el fracaso de la mayor inversión jamás vista en seguridad y defensa en la historia del país. Por ello, es importante tomar en cuenta el proceso de securitización previo durante el gobierno de Uribe como la antesala que posibilitó apostar por la vía política como la única opción viable para la salida del conflicto armado colombiano.

Los rasgos más característicos de este proceso de securitización se dieron a partir de las nuevas directrices que se generaron en el ámbito militar por parte del gobierno de Uribe, cuyos instrumentos discursivos fueron la *Política de Seguridad Democrática* y el *Plan Colombia*. Estos configuraron un proceso marcado por la imposibilidad de la negociación política, aunque la situación de empate positivo no llegara a ofrecer las condiciones necesarias para una victoria militar en el corto plazo por alguna de las partes beligerantes.

En este sentido, la construcción social de la amenaza de las FARC-EP posibilitó la fase inicial del proceso de desecuritización porque el grupo irregular armado pasó de ser presentado como una amenaza narcoterrorista. Bajo la negación del conflicto armado y la deslegitimación del grupo irregular armado como interlocutor válido ante una hipotética negociación, las FARC-EP pasaron a ser consideradas como una pieza central para transformar las relaciones y dar salida al conflicto armado en el proceso de desecuritización, lo que significaba el reconocimiento del conflicto y la voluntad por la transición de la amenaza de las FARC-EP hacia actor político en Colombia.

Esta cuestión se legitimó e intensificó gracias a la apuesta por la vía militar en el proceso de securitización. En particular, los costos económicos del conflicto armado fueron uno de los principales argumentos del gobierno de Santos para justificar la opción de la negociación política. La Ley de Justicia y Paz implementada durante el gobierno de Uribe era el reflejo de que la negociación política quedaba reducida a la capitulación de los grupos insurgentes, si bien dicha ley no llegó a desmontar las estructuras militares y económicas de las AUC, quedando la verdad únicamente en la

voz de los victimarios y posibilitando la aparición de organizaciones criminales como las bacrim.

Además, en el proceso de securitización, la PSD y el *Plan Colombia* fueron las políticas de seguridad implementadas que posibilitaron la reestructuración de la Fuerza Pública, la inclusión de actores externos en el desarrollo del conflicto armado mientras se negaba la existencia del mismo bajo el cartel de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico sin mostrar resultados de éxito. Esto derivó en la práctica en un enfoque de seguridad unidimensional con la militarización de la sociedad colombiana y un éxito militar que no fue de la mano con el respeto de los derechos humanos ante los escándalos como los falsos positivos y en lo que respecta al número de víctimas en el conflicto armado colombiano.

De esta manera, las principales características del proceso de securitización allanaron el camino para el surgimiento de un proceso de desecuritización en el caso del conflicto armado colombiano. No obstante, cabe señalar que la búsqueda de un sentido positivo en torno al proceso de desecuritización no es garantía de éxito. Muestra de ello es que, al momento de finalizar esta tesis a finales de 2017, el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP tiene dificultades para llevarse a cabo, como los casos de violencia en las antiguas áreas de influencias de las FARC-EP pese a la previsión del surgimiento de nuevas amenazas. Ahora bien, queda en manos de la sociedad colombiana que este proceso de desecuritización se conforme de acuerdo al sentido positivo mediante el proceso de reconciliación, convivencia y empatía, que se constituyen a largo plazo.

Por último, la generación de un marco analítico a través del modelo de desecuritización puede ayudar a resolver las limitaciones de esta investigación. Las restricciones para obtener información a partir de entrevistas a los actores involucrados en el proceso de desecuritización no impide que en un futuro se pueda profundizar y analizar algunos de los puntos descritos. Así, el modelo de desecuritización presentado en esta investigación se convierte entonces en un aporte para trabajos futuros y que puede ayudar a establecer descripciones y análisis más exhaustivos del proceso de desecuritización a partir de la inclusión de más actores, ya sea con el modelo piramidal de Lederach (2007), más instrumentos discursivos y su aplicación en las políticas públicas con el fin de observar

los efectos hacia otros sectores más allá del ámbito militar. Al mismo tiempo, el uso de este modelo de desecuritización puede ser de gran utilidad para estudios e investigaciones que apliquen metodologías alrededor del análisis del discurso, al ser el acto de habla una de las características principales de las teorías de securitización y desecuritización.

## Lista de referencias

- Abad Quintanal, Gracia. 2015. "El concepto de seguridad: su transformación". *Comillas Journal of International Relations* 4: 41-51.
- Acción Social. 2011. *Sistema de información para la población desplazada*.  
<http://www.accionsocial.gov.co/estadisticasdesplazados/DinamicaGeneral.aspx>
- Albert, Mathias y Barry Buzan. 2011. "Securitization, sectors and functional differentiation". *Security Dialogue* 42 (4-5): 413-425.
- Albrecht, Ulrich y Hans Günter Brauch. 2009. "Seguridad en la investigación para la paz y en los estudios de seguridad". En *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, compilado por Úrsula Oswald Spring y Hans Günter Brauch, 329-382. México: UNAM.
- Aradau, Claudia, 2003. *Desecuritize and Despair! The Copenhagen School Revisited*. Budapest: CEU Working Papers.
- \_\_\_\_\_. 2004. "Security and the democratic scene: desecuritization and emancipation". *Journal of International Relations and Development* 7: 388-413.
- Arratia Sandoval, Esteban. 2016. "¿De 'Estado fallido' a exportador de seguridad? Colombia y la diplomacia de la seguridad". *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais* 5 (10): 156-181.
- Balzacq, Thierry. 2005. "The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context". *European Journal of International Relations* 11 (2): 171-201.
- Barbé, Esther. 2007. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Behnke, Andreas. 2006. "No way out: desecuritization, emancipation and the eternal return of the political – a reply to Aradau". *Journal of International Relations and Development* 9 (1): 62-69.
- Bilgin, Pinar. 1999. "Security studies: Theory/practice". *Cambridge Review of International Affairs* 12 (2): 31-42.
- \_\_\_\_\_. 2011. "The politics of studying securitization? The Copenhagen School in Turkey". *Security Dialogue* 42 (4-5): 399-412.
- Booth, Ken. 1991. "Security and emancipation". *Review of International Studies* 17 (4): 313-326.
- \_\_\_\_\_, ed. 2005. *Critical Security Studies and World Politics*. Boulder: Lynne Rienner.

- Borda, Sandra. 2007. "La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?" *Colombia Internacional* 65: 66-89.
- Bourbeau, Philippe y Juha A. Vuori, 2015. "Security, resilience and desecuritization: multidirectional moves and dynamics" *Critical Studies on Security* 3 (3): 253-268.
- Browning, Christopher S. y Matt McDonald. 2013. "The future of critical security studies: Ethics and the politics of security". *European Journal of International Relations* 19 (2): 235-255.
- Buzan, Barry. 1991. *People, states and fear: and agenda for international security studies in the post-Cold War era*. Reino Unido: Harvester Wheatsheaf.
- Buzan, Barry, Ole Wæver y Jaap de Wilde. 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- Buzan, Barry. 1999. "'Change and insecurity' reconsidered". *Contemporary Security Policy* 20 (3): 1-17.
- Buzan, Barry y Lene Hansen. 2010. *The evolution of international security studies*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Cardona, Diego. 2004. "Hasta dónde llega la seguridad: una lectura crítica de Krause y Williams" *Desafíos* 11: 10-42.
- \_\_\_\_\_. 2011. *Colombia: Una política exterior en transición*. Bogotá: FESCOL.
- Castrillón Riascos, Javier Alberto y Guerra Molina, René Alonso. 2017. "A deep influence: United States-Colombia bilateral relations and security sector reform (ssr), 1994-2002" *Opera* 20: 35-54.
- Charrett, Catherine. 2009. *A Critical Application of Securitization Theory: Overcoming the Normative Dilemma of Writing Security*. Barcelona: International Catalan Institute for Peace.
- Chernick, Marc. 2008. *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Coskun, Bezen B. 2010. "History writing and securitization of the other: the construction and reconstruction of Palestinian and Israeli security discourses". *Cambridge Review of International Affairs* 23 (2): 281-298.
- Cote, Adam. 2016. "Agents without agency: Assessing the role of the audience in securitization theory". *Security Dialogue* 47 (6): pp. 1-18.

- Cruz, Camilo y Andrés Felipe Ortega Gómez. 2010. "Pensando el futuro: consideraciones sobre Fuerzas Militares y postconflicto en Colombia". En *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*, dirigido por Alejo Vargas Velásquez, 303-335. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dangond Gibsone, Claudia. 2016. "Drogas y política exterior colombiana: del paradigma prohibicionista a la búsqueda de políticas alternativas". En *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el postconflicto*, editado por Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring, 251-292. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana y Fundación Konrad Adenauer.
- Delegados del Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. 2012. *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Paginas/inicio.aspx>
- Delegados del Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. 2016. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>
- Delegados del Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. 2016. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/herramientas/Paginas/Todo-lo-que-necesita-saber-sobre-el-proceso-de-paz.aspx>
- Delgado-Ramos, Gian Carlo y Romano, Silvina María. 2013. "Political-Economics Factors in U.S. Foreign Policy. The Colombia Plan, the Mérida Initiative, and the Obama Administration". *Latin American Perspectives* 34 (4): 93-108.
- DNP. 2015. *Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Donnelly, Faye. 2015. "The Queen's speech: Desecuritizing the past, present and future of Anglo-Irish relations". *European Journal of International Relations* 21 (4): 911-934.
- Emmers, Ralf. 2010. "Securitization". En *Contemporary Security Studies*, editado por Alan Collins, 136-150. Estados Unidos: Oxford University Press.

- Fierke, Karin Marie. 2005. "The 'War on Terrorism': A Critical Perspective". *Irish Studies in International Affairs* 16: 51-64.
- Fisas, Vicenç. 2001. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- \_\_\_\_\_. 2009. "Desafío ético de la confrontación armada en las sociedades contemporáneas. Dilemas entre principios e intereses". En *Riesgos, Seguridad y Defensa en el Siglo XXI: derechos y responsabilidades humanas éticas y legitimidad institucional*, editado por ASOCACI. Bogotá: ASOCACI.
- Fundación Paz y Reconciliación. 2017. *Informe Cómo va la paz*. Colombia: Fundación Paz y Reconciliación.
- Gad, Ulrik P. y Karen L. Petersen. 2011. "Concepts of politics in securitization studies". *Security Dialogue* 42 (4-5): 315-328.
- Galán Bermúdez, Francisco. 2010. "Punto de partida para construir una oferta posible de solución a la guerra de guerrillas en Colombia". En *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*, dirigido por Alejo Vargas Velásquez, 179-194. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Galtung, Johan. 2003. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- García, Arturo y Llinás, Guillermo. 2012. "Los Programas de Desarrollo y Paz (pdp) de Colombia: una apuesta innovadora por el desarrollo y la paz en medio del conflicto armado". En *Construcción de Paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 273-304. Colombia: Universidad de los Andes.
- Gillham, Bill. 2000. *Case Study Research Methods*. Londres: Continuum.
- GMH ¡BASTA YA! 2013. *Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Grix, Jonathan. 2002. "Introducing students to the Generic Terminology of Social Research". *Politics* 22 (3): 175-185.
- Günter Brauch, Hans. 2009. "Seguritización del espacio y del objeto de referencia". En *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, compilado por Úrsula Oswald Spring y Hans Günter Brauch, 283-328. México: UNAM.
- Günter Brauch, Hans y Úrsula Oswald Spring. 2009. "Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI: perspectivas para la investigación y las decisiones políticas". En *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, compilado por Úrsula Oswald Spring y Hans Günter Brauch, 283-328. México: UNAM.

- Hancock, Dawson R. y Bob Algozzine. 2006. *Doing Case Study Research*. Nueva York: Teachers College Press.
- Hansen, Lene. 2012. "Reconstructing desecuritisation: the normative-political in the Copenhagen School and directions for how to apply it". *Review of International Studies* 38: 525-546.
- Hernández, Esperanza. 2008. "La paz imperfecta que construyen las iniciativas de paz de base social en Colombia". En *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, coordinado por Manuel Ernesto Salamanca, 137-152. Bilbao: Universidad de Deusto.
- \_\_\_\_\_. 2009. "Paces desde abajo", *Reflexión Política* 11 (22): 176-186.
- \_\_\_\_\_. 2013. "Mediaciones en el conflicto armado colombiano. Hallazgos desde la investigación para la paz". *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política* 9 (18): 31-57.
- \_\_\_\_\_. 2016. "Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz". *Papel Político* 21 (1): 35-56.
- Hernández, Luis Humberto. 2010. "Colombia: el conflicto actual". En *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*, dirigido por Alejo Vargas Velásquez, 211-250. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- HRW. 2016. "HRW: acuerdo de paz con FARC permite 'enorme impunidad' para militares", 28 de marzo de 2016. <http://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/hrw-acuerdo-paz-farc-permite-enorme-impunidad-militares>
- Huysmans, Jef. 2002. "Defining Social Constructivism in Security Studies: The Normative Dilemma of Writing Security". *Alternatives* 27: 41-62.
- Hurd, Ian. 2009. "Legitimidad y autoridad en la política internacional". En *El constructivismo y las relaciones internacionales*, editado por Arturo Santa Cruz, 223-264. México: CIDE.
- Ibáñez, Josep. 2015. "Socialconstructivismo: Ideas, valores y normas en la política mundial". En *Teorías de las Relaciones Internacionales*, editado por Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja, 189-217. Madrid: Editorial Tecnos.
- KAS. 2011. "La política exterior colombiana y la percepción de los expertos: ¿cambio o continuidad en la era Santos?" *KAS Papers* 15: <http://www.kas.de/wf/doc/6679-1442-4-30.pdf>

- Jackson, Patrick Thaddeus. 2011. *The Conduct of Enquiry in International Relations. Philosophy of Science and its implications for the study of world politics*. Londres: Routledge.
- Klotz, Audie y Deepa Prakash. 2008. *Qualitative methods in International Relations. A Pluralist Guide*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Larraz, Irene. 2017. “La construcción de legitimidad a través del capital simbólico. El caso del proceso de paz de Colombia”. *Estudios Políticos* 50: 257-280.
- Lederach, John Paul. 2007. *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Red Colección Gernika.
- \_\_\_\_\_. 2008. *La imaginación moral: el arte y alma de construir la paz*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Levy, Jack. 2002. “Qualitative Methods in International Relations”. En *Evaluating Methodology in International Studies*, editado por Frank Harvey y Michael Brecher, 131-152. Michigan: The Michigan University Press.
- Lozano Guillén, Carlos A. 2014. *Diálogos de La Habana: el difícil camino de la Paz*. Bogotá: Ediciones Izquierda Viva.
- McDonald, Matt. 2008. “Securitization and the Construction of Security”. *European Journal of International Relations* 14 (4): 563-587.
- Medina Gallego, Carlos. 2010. “Las encrucijadas de la paz y la guerra en Colombia pensando en la solución del conflicto armado”. En *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*, dirigido por Alejo Vargas Velásquez, 93-136. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. 2015. *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
- Mojica Noreña, Michelle. 2011. “Las FARC-EP, ¿degradación de la lucha?” *El Ágora USB* 11 (2): 297-319.
- Möller, Björn. 1996. “Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos”. *Desarrollo económico* 36 (143): 769-792. <http://www.jstor.org/stable/3467294>
- Montero, Aitor. 2017. “El proceso de ‘desecuritización’ en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz”. *Revista Ciudad Paz-ando* 10 (1): . <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2017.1.axx>
- Murillo Amaris, Edwin. 2016. “Cuatro interpretaciones sobre el postconflicto y un posible ‘post’ en Colombia”. En *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el postconflicto*, editado por Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert

- Gehring, 91-126. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana y Fundación Konrad Adenauer.
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH. 2008. *Impacto de la Política de la Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Bogotá: Observatorio de Derechos Humanos y DIH.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Impacto de la Política de la Seguridad Democrática sobre violencia y los derechos humanos*. Colombia: Observatorio de Derechos Humanos y DIH.
- OEA. 2003. *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. México: OEA.
- ONU. 1992. *Un Programa de Paz: Diplomacia preventiva, establecimiento de la Paz y mantenimiento de la Paz. Informe del Secretario General presentado de conformidad con la declaración aprobada el 31 de enero de 1992 en la Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad*. Nueva York: ONU.
- \_\_\_\_\_. 2001. *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad*. Nueva York: ONU.
- Orozco, Gabriel. 2005. “El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 20 (1): 141-162.
- [https://www.academia.edu/12156924/El\\_aporte\\_de\\_la\\_Escuela\\_de\\_Copenhague\\_a\\_los\\_estudios\\_de\\_seguridad](https://www.academia.edu/12156924/El_aporte_de_la_Escuela_de_Copenhague_a_los_estudios_de_seguridad)
- Otero Prada, Diego. 2016. *Los gastos de la guerra en el conflicto interno colombiano, 1964-2016. 179.000 millones de dólares perdidos*. Bogotá: Indepaz.
- Palou, Juan Carlos y María Lucía Méndez. 2012. “Balance de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (ddr) en Colombia: 1990-2011”. En *Construcción de Paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 349-381. Colombia: Universidad de los Andes.
- Pastrana Buelvas, Eduardo y Diego Vera Piñeros. 2016. “Política exterior colombiana, conflicto y postconflicto: algunas herramientas teórico-conceptuales para su análisis. En *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el postconflicto*, editado por Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring, 23-60. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana y Fundación Konrad Adenauer.
- Pécaut, Daniel. 2008. *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Presidencia de Colombia y Ministerio de Defensa Nacional. 2003. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

Presidencia de Colombia. 2016. “Alocución del Presidente Juan Manuel Santos sobre blindaje jurídico de la paz”, 16 de mayo de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160516-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-blindaje-juridico-de-la-paz>

---

\_\_\_\_\_. 2016. “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la audiencia citada por la Corte Constitucional sobre la Ley Estatutaria que regula el plebiscito para la refrendación del acuerdo final de paz”, 26 de mayo de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160526-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-la-audiencia-citada-por-la-Corte-Constitucional-sobre-la-Ley-Estatutaria-que-regula-el-plebiscito-para-la-refrendacion-del-acuerdo-final-de-paz>

---

\_\_\_\_\_. 2016. “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la firma del Acuerdo para el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y la Dejación de las Armas”, 23 de junio de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160623-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-la-firma-del-Acuerdo-para-el-Cese-al-Fuego-y-de-Hostilidades-Bilateral-y-Definitivo-y-la-Dejacion-de-las-Armas>

---

\_\_\_\_\_. 2016. “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el saludo a las Fuerzas Militares tras la firma del Acuerdo para el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y la Dejación de las Armas”, 27 de junio de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160625-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-saludo-a-las-Fuerzas-Militares-tras-la-firma-del-Acuerdo-para-el-Cese-al-Fuego-y-de-Hostilidades-Bilateral-y-Definitivo-y-la-Dejacion-de-las-Armas>

---

\_\_\_\_\_. 2016. “Alocución del Presidente Juan Manuel Santos tras aprobación del plebiscito para refrendar acuerdos de paz”, 18 de julio de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160718-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-tras-aprobacion-del-plebiscito-para-refrendar-acuerdos-de-paz>

---

\_\_\_\_\_. 2016. “Declaración a medios de comunicación del Presidente Juan Manuel Santos”, 4 de agosto de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160804-Declaracion-a-medios-de-comunicacion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos>

---

\_\_\_\_\_. 2016. “Alocución del Presidente Juan Manuel Santos sobre el Acuerdo Final con las Farc”, 24 de agosto de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160824-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-el-Acuerdo-Final-con-las-Farc>

\_\_\_\_\_. 2016. “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos durante la firma del decreto que convoca al plebiscito”, 30 de agosto de 2016.

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160830-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-durante-la-firma-del-decreto-que-convoca-al-plebiscito>

\_\_\_\_\_. 2016. “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el conversatorio ‘El sector privado de cara a la construcción de paz’”, 15 de septiembre de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160915-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-conversatorio-El-sector-privado-de-cara-a-la-construccion-de-paz>

\_\_\_\_\_. 2016. “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el acto de firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC”, 26 de septiembre de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160926-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-acto-de-firma-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-Conflicto-con-las-FARC>

\_\_\_\_\_. 2016. “Palabras del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, luego de conocerse los resultados del Plebiscito por la Paz”, 2 de octubre de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/161002-Palabras-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-luego-de-conocerse-los-resultados-del-Plebiscito-por-la-Paz>

\_\_\_\_\_. 2016. “Alocución del Presidente Juan Manuel Santos sobre avances del Diálogo Nacional por la Unión y un nuevo Acuerdo de Paz”, 23 de octubre de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/161023-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-avances-del-Dialogo-Nacional-por-la-Union-y-un-nuevo-Acuerdo-de-Paz>

\_\_\_\_\_. 2016. “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre el avance del Diálogo Nacional por la Unidad y la Paz, 28 de octubre de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/161028-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-el-avance-del-Dialogo-Nacional-por-la-Unidad-y-la-Paz>

\_\_\_\_\_. 2016. “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre el proceso para alcanzar un nuevo acuerdo de paz, 7 de noviembre de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/161107-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-el-proceso-para-alcanzar-un-nuevo-acuerdo-de-paz>

- \_\_\_\_\_. 2016. “Alocución del Presidente Juan Manuel Santos sobre nuevo acuerdo de paz”, 12 de noviembre de 2016.  
<http://es.presidencia.gov.co/discursos/161112-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-nuevo-acuerdo-de-paz>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos tras reunirse con Jefe del Equipo Negociador y Ministro del Interior sobre nuevo Acuerdo de Paz”, 19 de noviembre de 2016.  
<http://es.presidencia.gov.co/discursos/161119-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-tras-reunirse-con-Jefe-del-Equipo-Negociador-y-Ministro-del-Interior-sobre-nuevo-Acuerdo-de-Paz>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Alocución del Presidente Juan Manuel Santos sobre la firma del nuevo Acuerdo de Paz”, 22 de noviembre de 2016.  
<http://es.presidencia.gov.co/discursos/161122-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-la-firma-del-nuevo-Acuerdo-de-Paz>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Intervención del Presidente Juan Manuel Santos en el acto de la Firma del Nuevo Acuerdo de Paz con las Farc”, 24 de noviembre de 2016.  
<http://es.presidencia.gov.co/discursos/161124-Intervencion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-acto-de-la-Firma-del-Nuevo-Acuerdo-de-Paz-con-las-Farc>
- Puerto Castro, Diana Carolina. 2011. “Un nuevo amanecer: el giro de la política exterior colombiana y su impacto en el conflicto interno”. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales* 11: 87-120.
- Rettberg, Angelika. 2012. “Construcción de paz en Colombia: contexto y balance”. En *Construcción de Paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 3-50. Colombia: Universidad de los Andes.
- Rivera, Fredy, ed. 2008. *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito: FLACSO – Sede Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador.
- \_\_\_\_\_. 2012. *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Rochlin, James. 2012. “Colombia’s New Left and the Challenges of Security”. *Latin American Perspectives* 39 (1): 10-27.
- Roe, Paul. 2004. “Securitization and Minority Rights: Conditions of Desecuritization”. *Security Dialogue* 35 (3): 279-294.
- Rojas, Diana Marcela. 2007. “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” *Colombia Internacional* 65: 14-37.

- Sanahuja, José Antonio y Julia Schünemann. 2012. “El nexa seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda”. En *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores*, coordinado por José Antonio Sanahuja, 17-70. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Sartori, Giovanni. 1999. “Comparación y método comparativo”. En *La comparación en las Ciencias Sociales*, compilado por Giovanni Sartori y Leonardo Morlino, versionada por Juan Russo y Miguel A. Ruiz de Azúa, 29-50. Madrid: Alianza Editorial.
- Schultze-Kraft, Markus. 2012. “La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de la paz”. En *Construcción de Paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 405-433. Colombia: Universidad de los Andes.
- Secretariado Nacional de las FARC-EP. 2016. “Que éste sea el último día de la guerra”, 23 de junio de 2016. <http://pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3473-que-este-sea-el-ultimo-dia-de-la-guerra.html>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo”, 28 de agosto de 2016. <http://pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3534-cese-al-fuego-y-de-hostilidades-bilateral-y-definitivo.html>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Palabras de instalación del Comandante Timoleón Jiménez en la X Conferencia Nacional Guerrillera”, 17 de septiembre de 2016. <http://pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3554-palabras-de-instalacion-del-comandante-timoleon-jimenez-en-la-x-conferencia-nacional-guerrillera.html>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Comunicado X Conferencia de las FARC-EP”, 23 de septiembre de 2016. <http://pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3557-comunicado-x-conferencia-de-las-farc-ep.html>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Nuestra única arma será la palabra”, 26 de septiembre de 2016. <http://pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3560-nuestra-unica-arma-sera-la-palabra.html>

- \_\_\_\_\_. 2016. “Comunicado de las FARC-EP luego de los resultados del plebiscito”, 3 de octubre de 2016. <http://pazfarc-ep.org/comunicados/estadosmayor/farc/item/3567-comunicado-de-las-farc-ep-luego-de-los-resultados-del-plebiscito.html>
- \_\_\_\_\_. 2016. “Palabras de Timochenko en la firma del Nuevo Acuerdo de Paz”, 24 de noviembre de 2016. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/palabras-de-timochenko-en-la-firma-nuevo-acuerdo-de-paz/16757925>
- Shifter, Michael. 2010. “Una década del Plan Colombia: por un nuevo enfoque”. *Política Exterior* 24 (136): 116-122 / 124-128.
- Stritzel, Holger. 2007. “Towards a Theory of Securitization: Copenhagen and Beyond”. *European Journal of International Relations* 13 (3): 357-383.
- \_\_\_\_\_. 2011. “Security, the translation”. *Security Dialogue* 42 (4-5): 343-355.
- Tamayo, Elena. 2015. “Colombia: un ejército para la guerra y la paz”. *Observatoire Politique de l’Amérique latine et des Caraïbes*. <http://www.sciencespo.fr/opalc/content/colombia-un-ejercito-para-la-guerra-y-para-la-paz>
- Tickner, Arlene B. 2005. “La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales”. *Colombia Internacional* 60: 12-35. <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/439/1.php>
- \_\_\_\_\_. 2009. “Desafíos de seguridad en Colombia: internacionalización del conflicto armado y la relación ‘especial’ con Estados Unidos”. En *Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes*, compilado por Grace Jaramillo, 57-74. Quito: FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador.
- \_\_\_\_\_. 2014. *Colombia, the United States, and Security Cooperation by Proxy*. Washington: Center for Strategic and Budgetary Assessments (CSBA).
- UNASUR. 2016. “Samper confía en la construcción de una nueva Colombia tras el proceso de paz”, 7 de septiembre de 2016. <http://www.unasursg.org/es/node/916>
- Unidad para las Víctimas. 2017. *Víctimas del conflicto armado*. <http://www.unidadvictimas.gov.co/>
- UNODC. 2017. *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Colombia: UNODC.
- Van Dijk, Teun A. e Iván Rodrigo Mendizábal. 1999. *Análisis del discurso social y político*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.

- Van Dijk, Teun A. 2008. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Vargas Velásquez, Alejo. 2010. “¿Es posible y deseable la solución del conflicto interno armado colombiano hoy?” En *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*, dirigido por Alejo Vargas Velásquez, 19-92. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, Juan Fernando. 2012. “Costos del conflicto y consideraciones económicas para la construcción de paz”. En *Construcción de Paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 239-272. Colombia: Universidad de los Andes.
- Vergara Crespo, Rubén Alonso. 2012. “Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo?” *Equidad Desarro* 17: 149-175.
- Waever, Ole. 1995. “Securitization and Desecuritization”. En *Security*, editado por Ronnie D. Lipschutz, 46-87. Nueva York: Columbia University Press.
- \_\_\_\_\_. 2009. “Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante”. En *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, compilado por Úrsula Oswald Spring y Hans Günter Brauch, 71-100. México: UNAM.
- \_\_\_\_\_. 2011. “Politics, security, theory”. *Security Dialogue* 42 (4-5): 465-480.
- Walt, Stephen Martin. 1998. “One World, Many Theories”. *Foreign Policy* 110, *Special Edition: Frontiers of Knowledge*: 29-32 / 34-46.  
<http://www.jstor.org/stable/1149275>
- Wendt, Alexander. 2009. “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: La construcción social de la política del poder”. En *El constructivismo y las relaciones internacionales*, editado por Arturo Santa Cruz, 125-174. México: CIDE.
- Williams, Michael C. 2003. “Words, Images, Enemies: Securitization and International Politics”. *International Studies Quarterly* 47 (4): 511-531.  
<http://www.jstor.org/stable/3693634>
- Yin, Robert K. 1994. *Case Study Research: Design and Methods*. Londres: SAGE.

Entrevistas realizadas por el autor:

1. Juan Carlos Vélez, director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Medellín, 28 de febrero de 2017.
2. Carlos Sarti, director de la Fundación PROPAZ. Ciudad de Guatemala, 23 de marzo de 2017.

3. Rafael Grasa, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ciudad de Guatemala, 23 de marzo de 2017.
4. Miembro de las Fuerzas Militares de Colombia. Quito, 13 de junio de 2017.
5. Fiscal del departamento del Cauca, Colombia. Quito, 21 de junio de 2017.